



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

**CAMPUS MONTECILLO
SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ECONOMÍA**

**EL INGRESO EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN
RURAL EN 2004**

SALVADOR DARÍO GAUCÍN PIEDRA

**T E S I S
PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE:**

MAESTRO EN CIENCIAS

MONTECILLO, TEXCOCO, EDO. DE MÉXICO

2007

La presente tesis titulada: **EL INGRESO EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL EN 2004**, realizada por el alumno: **SALVADOR DARÍO GAUCÍN PIEDRA**, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS
SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ECONOMÍA

CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERO




DR. JOSÉ MIGUEL OMAÑA SILVESTRE

ASESOR



DR. PEDRO PABLO RAMÍREZ MORENO

ASESOR



DR. OLIVERIO HERNÁNDEZ ROMERO

ASESOR



M.Sc. BARTOLOMÉ CRUZ GALINDO

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
por el apoyo otorgado para realizar los estudios de maestría.

A los miembros del Consejo Particular:
En especial al Dr. José Miguel Omaña Silvestre.
Dr. Pablo Ramírez, MC. Bartolomé Cruz y Dr. Oliverio Hernández.

A la UNICEDER, SC.,
y al Dr. Santos Martínez Tenorio,
por el apoyo brindado para realizar el presente trabajo.

Enero de 2007.

Índice

	Pág.
Siglas	vi
Resumen.....	vii
<i>Abstract</i>	viii
Capítulo 1. Introducción.....	1
1.1. Justificación	2
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.3. Objetivos	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
1.4. Hipótesis	4
1.5. Metodología	5
1.5.1. Marco de muestreo	5
1.5.2. Tamaño de muestra.....	6
1.5.3. Distribución de la muestra.....	7
1.5.4. Procesamiento y análisis de la información.....	9
Capítulo 2. Marco teórico.....	10
2.1. La población rural	10
2.1.2. Las Unidades de Producción Rural.....	11
2.2. La economía y el desarrollo rural	11
2.2.1. Economía campesina y economía rural	11
2.2.2. Desarrollo rural.....	13
2.2.3. Desarrollo regional	16
2.2.4. Desarrollo humano.....	16
2.3. El empleo y los ingresos agropecuarios y no agropecuarios	17
2.4. La medición de los ingresos.....	19
2.5. La distribución del ingreso.....	20
2.5.1. Medición de la distribución del ingreso: coeficiente de Gini y curva de Lorenz.....	22
2.6. La marginación: concepto y dimensiones.....	23
2.6.1. El índice de marginación	23
2.6.2. Dimensiones de la marginación.....	24
2.7. La pobreza.....	26
2.7.1. La medición de la pobreza en México.....	27
Capítulo 3. Marco de referencia.....	30
3.1. Comportamiento y estructura del ingreso rural en México	30
3.1.1. Población rural y desarrollo en México.....	30

3.1.2. Marginación y pobreza en el sector rural	35
3.1.3. Migración.....	39
3.2. Evolución del ingreso rural.....	41
3.3. Ingreso rural versus ingreso urbano.....	42
3.4. Las fuentes de los ingresos	43
3.5. Distribución del ingreso.....	45
Capítulo 4. Características de las Unidades de Producción Rural	48
4.1. Características sociodemográficas	48
4.1.1. Población	48
3.1.2. Jefes de las UPR	50
4.2. Tamaño del predio y tenencia de la tierra	58
4.3. Actividades productivas en las UPR.....	60
4.4. Hato ganadero en las UPR	62
4.5. Maquinaria y equipo en las UPR.....	63
Capítulo 5. Los ingresos en las Unidades de Producción Rural.....	64
5.1. Tipos de ingresos	64
5.2. Estratos de ingresos.....	65
5.3. Estructura del ingreso	67
5.3.1. Estructura de los ingresos por estrato	67
5.3.2. Estructura de los ingresos por región.....	71
5.3.3. Estructura de los ingresos por grado de marginación de la localidad	74
5.3.4. Estructura de los ingresos por condición de pobreza de las UPR.....	79
5.4. Distribución del ingreso	83
5.4.1. Coeficiente de Gini y curva de Lorenz.....	86
5.5. Los ingresos no agropecuarios no ganados: remesas y apoyos gubernamentales	87
5.5.1. Las remesas.....	91
5.5.2. Los apoyos gubernamentales en las UPR en 2004	94
5.5.3 Los apoyos y programas gubernamentales en 2004	99
Capítulo 6. Conclusiones.....	104
Bibliografía.....	108

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1.1. Distribución de la muestra según región y entidad	8
Cuadro 3.1. Población ocupada en el sector primario y otros sectores en México	33
Cuadro 3.2. Sujetos agropecuarios en México 1991-2000.....	34
Cuadro 3.3. Población ocupada en actividades agropecuarias.....	34
Cuadro 3.4. Índices de rezago en el sector rural	36
Cuadro 3.5. Líneas de pobreza	37
Cuadro 3.6. Hogares y personas en condiciones de pobreza	37
Cuadro 3.7. Composición de la pobreza en zonas rurales y urbanas	38
Cuadro 3.8. Ingreso rural total real por hogar y año	41
Cuadro 3.9. Ingreso rural proveniente de actividades agropecuarias, por hogar y año (pesos de 1993)	42
Cuadro 3.10. Ingreso urbano y rural total real por hogar	43
Cuadro 3.11. Estructura del ingreso en el sector rural	43
Cuadro 4.1. Razón de dependencia	49
Cuadro 4.2. Número de habitantes por familia	50
Cuadro 4.3. Escolaridad de los jefes de las UPR	51
Cuadro 4.4. Actividades productivas en la UPR.....	61
Cuadro 4.5. UPR que cuentan con ganado.....	62
Cuadro 4.6. Tamaño de hato en las UPR que cuentan con ganado.....	62
Cuadro 5.1. Estratos de ingresos	66
Cuadro 5.2. Ingreso promedio por tipo y estrato de ingreso	67
Cuadro 5.3. Ingreso promedio por región	71
Cuadro 5.4. Ingreso promedio por grado de marginación.....	76
Cuadro 5.5. Ingreso bruto total en 2004 por condición de pobreza	79
Cuadro 5.6. Información para el cálculo del Coeficiente de Gini y obtención de la Curva de Lorenz	86
Cuadro 5.7. Ingresos agropecuarios no ganados	88
Cuadro 5.8. Número de apoyos gubernamentales recibidos en 2004	95
Cuadro 5.9. Apoyos recibidos en 2004 por estrato de ingreso.....	100
Cuadro 5.10. Apoyos recibidos en 2004 por región.....	100
Cuadro 5.11. Programas que beneficiaron a las UPR que recibieron un apoyo	101

Índice de figuras

	Pág.
Figura 3.1. Evolución de la población rural como proporción de la población total	32
Figura 3.2. Evolución de los ingresos por remesas familiares, provenientes de Estados Unidos	45
Figura 3.3. Participación de las familias rurales en el ingreso total rural en 2000	46
Figura 3.4. Evolución del índice de Gini	46
Figura 4.1. Estructura por edad de la población de las UPR.....	49
Figura 4.2. Frecuencia de la edad de los jefes de las UPR.....	51
Figura 4.3. Escolaridad promedio de los jefes de las UPR por estrato de ingresos	52
Figura 4.4. Escolaridad promedio de los jefes de las UPR por región.....	53
Figura 4.5. Escolaridad promedio de los jefes de las UPR por grado de marginación de la localidad	54
Figura 4.6. Jefes de UPR que hablan lengua indígena por estrato de ingreso	55
Figura 4.7. Jefes de UPR que hablan lengua indígena por región	56
Figura 4.8. Jefes de UPR que hablan lengua indígena por grado de marginación de la localidad	56
Figura 4.9. Lenguas indígenas que hablan los jefes de las UPR.....	57
Figura 4.10. Tipo de propiedad en las UPR	58
Figura 4.11. Superficie total de las UPR.....	59
Figura 4.12. Superficie disponible y aprovechada en las UPR por estrato de ingresos	60
Figura 4.13. Principal actividad productiva en la UPR.....	61
Figura 4.14. Maquinaria y equipo con que cuentan las UPR.....	63
Figura 5.1. Componentes de ingreso de las UPR.....	65
Figura 5.2. Ingreso bruto promedio total en 2004 por estrato de ingresos.....	66
Figura 5.3. Ingreso promedio por estrato de ingresos	68
Figura 5.4. Participación en el ingreso bruto total, por estrato	69
Figura 5.5. Estructura del ingreso por estrato	70
Figura 5.6. Ingreso promedio por región.....	72
Figura 5.7. Participación en el ingreso bruto total, por región.....	73
Figura 5.8. Estructura del ingreso por región.....	74
Figura 5.9. Grado de marginación de la localidad por estrato de ingreso.....	75
Figura 5.10. Grado de marginación de la localidad por región.....	76
Figura 5.11. Ingreso promedio por grado de marginación de la localidad.....	77
Figura 5.12. Participación en el ingreso bruto total, por grado de marginación de la localidad.....	78
Figura 5.13. Estructura del ingreso, por grado de marginación de la localidad.....	79
Figura 5.14. Distribución de las UPR por condición de pobreza.....	80

Figura 5.15. Condición de pobreza por región.....	81
Figura 5.16. Condición de pobreza por grado de marginación de la localidad.....	81
Figura 5.17. Ingreso promedio: fuente de ingresos y condición de pobreza.....	82
Figura 5.18. Estructura del ingreso de acuerdo a la condición de pobreza de las UPR.....	83
Figura 5.19. Participación de las UPR en el ingreso total.....	84
Figura 5.20. Participación de las UPR en el ingreso agropecuario total.....	85
Figura 5.21. Participación de las UPR en el ingreso no agropecuario total.....	85
Figura 5.22. Curva de Lorenz.....	87
Figura 5.23. UPR que recibieron apoyos gubernamentales y remesas en 2004 por estrato de ingreso.....	88
Figura 5.24. UPR que recibieron apoyos gubernamentales y remesas en 2004 por región.....	89
Figura 5.25. UPR que recibieron apoyos gubernamentales y remesas en 2004 por condición de pobreza.....	90
Figura 5.26. Importancia de los ingresos por remesas en las UPR en 2004 por estrato de ingreso.....	91
Figura 5.27. Importancia de los ingresos por remesas en las UPR en 2004 por región.....	92
Figura 5.28. Importancia de los ingresos por remesas en las UPR en 2004 por grado de marginación de la localidad.....	93
Figura 5.29. Importancia de los ingresos por remesas en las UPR en 2004 por condición de pobreza.....	94
Figura 5.30. Importancia de los apoyos gubernamentales en las UPR en 2004 por estrato de ingresos.....	95
Figura 5.31. Curva de Lorenz para la distribución de los apoyos gubernamentales.....	96
Figura 5.32. Importancia de los apoyos gubernamentales en las UPR en 2004 por región.....	97
Figura 5.33. Importancia de los apoyos gubernamentales en las UPR en 2004 por grado de marginación de la localidad.....	98
Figura 5.34. Importancia de los apoyos gubernamentales en las UPR en 2004 por condición de pobreza.....	99
Figura 5.35. Combinaciones de programas más frecuentes.....	103

Siglas

CEDRSSA	Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAPO	Consejo Nacional de Población
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PEA	Población Económicamente Activa
PEAOSP	Población Económicamente Activa Ocupada en el Sector Primario
PEC	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
PFPyMCC	Programa de Fomento a la Producción y Mejoramiento de la Calidad del Café
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCOREF	Programa de Conservación y Restauración Forestal
PROGAN	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SIAP	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera
SNIM	Sistema Nacional de Información Municipal
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
UACH	Universidad Autónoma Chapingo
UPR	Unidad de Producción Rural

EL INGRESO EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL EN 2004

RESUMEN

Es muy variable la importancia de la actividad agropecuaria como generadora de ingresos en el sector rural, complementada por diversas fuentes. En el presente trabajo, se identifica y analiza la composición y distribución del ingreso bruto en 2004 para una muestra de 1,600 unidades de producción rural, por estrato de productores, región en que se ubican, grado de marginación de la localidad y condición de pobreza. Para el total de la muestra, 69% de los ingresos fueron agropecuarios, 21.6% no agropecuarios ganados (autoempleo y salarios no agropecuarios) y 9.4% no agropecuarios no ganados (remesas y apoyos gubernamentales). Para los estratos de mayores ingresos, así como para las unidades de producción ubicadas en el norte del país, en zonas de baja y muy baja marginación y no pobres, los ingresos agropecuarios resultaron con mayor importancia relativa; para las unidades de producción de las regiones del sur del país, las ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación y en condición de pobreza, los ingresos no agropecuarios tuvieron una contribución más importante en su estructura de ingresos. El decil más pobre de la muestra concentró 1.43% del ingreso total, y el más rico, 46.2%. El coeficiente de Gini resultó de 0.55, que indica un alto grado de desigualdad en la distribución del ingreso.

Palabras clave: ingreso, unidad de producción rural, distribución del ingreso.

RURAL HOUSEHOLD'S INCOME IN 2004

ABSTRACT

The importance of farm activities as a component of rural household's income varies widely, and it's complemented by off-farm income. In order to identify and analyze the structure and distribution of the gross income in 2004 for a sample of 1,600 rural households, this study presents information on income structure by deciles of units of rural production, regions, degree of social marginality of the locality and condition of poverty. For the whole sample, earnings from farming contribute 69 percent of the average rural household's income, 21.6 percent of off-farm income is considered earned income (self-employment, off-farm wages and salaries earned by the household), and 9.4 percent of unearned off-farm income (governmental supports and workers' remittances from the United States). The contribution of income from farming is bigger for deciles in the upper half of income distribution, as well as for the households located in northern regions, localities with low degree of social marginality and non-poor rural households; for the poorer households, located in southern regions and in localities with high degree of social marginality, off-farm earnings remain the dominant contributor to their income structure. The poorest decil of the sample earned 1.43 percent of the total entrance, only among those in the top 10 percent concentrated 46.2 percent. The Gini coefficient with a value of 0.55 indicates an unequal income distribution.

Key words: farm income, rural households, income distribution.

Capítulo 1

Introducción

El sector rural es de suma importancia para el país; en éste se asienta cerca de 25% de la población, se produce la mayoría de los alimentos que se consumen, así como una gran cantidad de insumos que originan importantes encadenamientos agroindustriales, además de los servicios ambientales que provee, indispensables para el desarrollo sustentable (Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006).

Durante los últimos años, México ha pasado de ser una sociedad básicamente rural a otra de perfil urbano (considerando la proporción de la población nacional que reside en localidades menores de 2,500 habitantes), y ha transitado de una economía dependiente del sector agropecuario a una más diversificada, con mayor énfasis en los energéticos, los servicios y la industria. En décadas pasadas, el campo apoyó el desarrollo urbano e industrial con alimentos, materias primas y mano de obra a precios bajos; fue altamente generador de divisas y constituyó una demanda importante de los productos industrializados. El campo cumplió su papel de promotor del desarrollo económico, transfiriendo recursos al resto de la economía (Hernández, 2003).

Sin embargo, el saldo principal de este proceso es una estructura económica y social profundamente heterogénea y diferenciada, caracterizada por un polo moderno con elementos productivos y tecnológicos similares a los de países desarrollados, que no ha logrado establecer una articulación funcional con el amplio segmento de productores tradicionales prevaeciente a lo largo de las actividades productivas en el medio rural.

Paralelamente, se ha dado un proceso de fraccionamiento de las unidades de producción, dando paso al minifundismo y atomización de la producción, al grado de hacer inviables a muchas unidades de producción rural, incapacitadas para generar el sustento del núcleo familiar a partir de actividades primarias.

Bajo circunstancias asimétricas, y ante la ausencia de mecanismos eficientes de corrección, la relación de intercambio campo-ciudad ha arrojado resultados desfavorables para el primero: una inadecuada formación de precios otorga un valor reducido a los productos primarios rurales, y costos de transacción de la economía rural excesivos.

Como resultado, existe un alto grado de precariedad en gran parte de la población rural, marginada de los beneficios del desarrollo; no obstante, el ámbito rural cuenta con importantes recursos naturales: tierra, costas, minerales, agua, clima y una gran diversidad biológica. Las posibilidades de generación de riqueza son importantes, como lo demuestran algunos ejemplos de explotaciones rurales muy competitivas, además, es muy variable la importancia de la actividad agrícola como generadora de ingresos en las unidades de producción, complementada por diversas fuentes de ingresos no agropecuarios provenientes de la diversidad de actividades que se desarrollan en el medio rural (PEC 2002-2006).

Este trabajo presenta en el capítulo 1, los objetivos y la metodología utilizada para alcanzarlos, en el capítulo 2 se incluye el marco teórico, en torno a los conceptos de la población rural, economía rural y campesina, desarrollo rural, regional y humano, los ingresos agropecuarios y no agropecuarios, su medición y distribución, la marginación y sus dimensiones, y la pobreza y su medición. El marco de referencia se presenta en el capítulo 3, sobre la estructura y evolución del ingreso rural en México en los últimos años, así como su distribución. Las características demográficas, sobre los predios y las actividades productivas de las Unidades de Producción Rural (UPR) de la muestra se incluyen en el capítulo 4. Los resultados sobre la estructura de los ingresos y su distribución se presentan en el capítulo 5, y finalmente, el capítulo 6 contiene las principales conclusiones.

1.1. Justificación

El estudio del ingreso es un importante instrumento para conocer la situación económica de la población rural, a través de la descripción de la composición del ingreso de las familias

que habitan en el medio rural, lo cual constituye un reflejo de las condiciones socioeconómicas en que se encuentran y de sus niveles de bienestar.

Asimismo, la toma de decisiones de política agrícola requiere de información y análisis sobre cómo las Unidades de Producción Rural del país organizan sus actividades productivas, su tamaño con relación a su nivel de actividad, el grado de especialización de las actividades agropecuarias y las fuentes de los ingresos que reciben.

Además, también es necesario un análisis de los ingresos de las UPR de acuerdo a la región del país en la que se encuentran y del grado de marginación de la localidad en la que se ubican, ya que de acuerdo a su capacidad de generar ingresos, difieren en sus metas, las estrategias para desarrollar sus actividades productivas, en la disponibilidad y uso de sus recursos, y los resultados económicos de las actividades agropecuarias y no agropecuarias; y de acuerdo con las variables señaladas (nivel de ingreso, región, grado de marginación de la localidad y condición de pobreza), caracterizarlas en grupos más homogéneos, de tal forma que pueda resultar de utilidad, al disponer de información fidedigna sobre el sector que pueda ser considerada en la adopción de mejores decisiones en materia de políticas de desarrollo.

1.2. Planteamiento del problema

El sector agropecuario mexicano es muy heterogéneo; las características productivas son diversas en las regiones del país, además de las diferencias en condiciones agroclimáticas, tamaño y tipo de unidades de producción, tenencia de la tierra, nivel de tecnología y productividad, además de las condiciones socioeconómicas y de bienestar social. La economía rural excede con mucho a las actividades agropecuarias y primarias, y se extiende cada vez con más fuerza al campo de la agroindustria, el comercio, los servicios y los mercados laborales.

Considerando lo anterior, el propósito de la presente investigación se centra en contribuir al estudio y análisis de los ingresos en las Unidades de Producción Rural, tomando como

unidades de estudio a una muestra de hogares rurales del país, involucradas en distintas actividades económicas que conforman su fuente de ingresos, con la finalidad de identificar y analizar la importancia relativa de las actividades generadoras de ingreso.

Por lo anterior, el análisis se realizó considerando algunas variables de control como son el nivel de ingreso bruto total en 2004, la región del país en la que se ubican, el grado de marginación de la localidad a la que pertenecen y la situación de pobreza en la que se encuentran. Adicionalmente, se analiza la distribución del ingreso, así como otras características generales de las UPR consideradas en la muestra.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Identificar y analizar la composición y distribución del ingreso bruto en 2004 para las Unidades de Producción Rural de la muestra.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar la participación de las fuentes de ingresos de las UPR encuestadas (ingresos agropecuarios e ingresos no agropecuarios) por estrato de ingresos, región, grado de marginación de la localidad y condición de pobreza en la que se encuentran.
- Analizar la distribución del ingreso, a través del coeficiente de Gini y la Curva de Lorenz.

1.4. Hipótesis

- La contribución del ingreso proveniente de actividades agropecuarias es mayor en las UPR con mayor nivel de ingresos, en las regiones del norte del país y en las UPR ubicadas en las zonas menos marginadas.
- Existe alta desigualdad en la distribución del ingreso.

1.5. Metodología

Para llevar a cabo el análisis se utilizó información de campo recopilada a través de la encuesta a jefes de UPR para el estudio: Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) 2002-2005, realizado por la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) para el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la H. Cámara de Diputados, durante los meses de octubre a diciembre de 2005, que tuvo como propósito fundamental evaluar la aplicación e impacto del Presupuesto de Egresos de la Federación a través del PEC y en especial evaluar la concurrencia de los apoyos que otorga la federación a las UPR.

La información disponible sobre los ingresos de las UPR se refiere a aquellos obtenidos durante 2004, año para el cual se recabó la información necesaria sobre cada una de las actividades que realizaron los miembros de las UPR, así como de las diversas fuentes que contribuyeron al ingreso de la unidad de producción, entre ellas las actividades agropecuarias y no agropecuarias, los apoyos gubernamentales y las remesas. Se considera que la información específica para 2004 refleja la estructura de los ingresos que ha prevalecido en las UPR de la muestra en los últimos años.

1.5.1. Marco de muestreo

El primer paso para la integración del marco de muestreo consistió en la construcción de una base de datos con información a nivel del total de las localidades del país. Con el objetivo de tener una cobertura de todas las regiones del país, así como de analizar la información a nivel regional, la base de datos integrada debió contar con información que permitiera ordenar y clasificar los datos por región, además de contener información sobre las localidades consideradas eminentemente rurales.

Se utilizó la regionalización del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), basada en criterios político administrativos, cuyas características son: la división política de los estados, su vecindad, ubicación geográfica y la posibilidad de encontrar similitudes

físicas, demográficas y socioeconómicas en las entidades que conforman cada región. La principal limitante de este enfoque es que no distingue las diferencias entre estados y al interior de los mismos. Esta regionalización propone diez regiones para dividir la República Mexicana:

1. **Región Noroeste-Peninsular:** Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
2. **Región Norte-Centro:** Chihuahua, Durango y Zacatecas.
3. **Región Noreste:** Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
4. **Región Occidente:** Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.
5. **Región Centro:** Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí.
6. **Región Metropolitana:** Distrito Federal, México y Morelos.
7. **Región Oriente-Centro:** Hidalgo, Puebla y Tlaxcala.
8. **Región Oriente-Golfo:** Tabasco y Veracruz.
9. **Región Sur:** Chiapas, Guerrero y Oaxaca.
10. **Región Sureste:** Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Se utilizaron los índices y grados de marginación para las localidades del país del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), se obtuvo información a nivel de localidad de variables como la población total, población económicamente activa y población ocupada por sector de actividad económica, que permitió construir la base de datos de localidades eminentemente rurales.

1.5.2. Tamaño de muestra

El cálculo del tamaño de muestra se realizó tomando en cuenta el número de UPR (*entendidas éstas como la conjunción de la familia rural y sus actividades productivas y económicas*) reportado en el Censo Agropecuario de 1991 (de alrededor de 5 millones). Con base en ese número se calculó un tamaño de muestra, para lo cual se aplicó un *diseño de muestreo de proporciones con varianza máxima*, que tiene la ventaja de no necesitar de estimaciones de varianza. El tamaño de muestra para un 5% de precisión y un 95% de confiabilidad es el que se presenta a continuación:

$$n = \frac{N \cdot p \cdot q}{\left[\left(\frac{N-1}{Z^2} \right) d^2 p^2 \right] + q}$$

Donde: N = 5'000,000; p = 0.5; q = 0.5; Z = 1.96; d = 0.05

Por lo que se obtuvo un tamaño de muestra (n) de 1,536, el cual fue redondeado a 1,600.

1.5.3. Distribución de la muestra

Elección de las entidades por región. La concentración de la Población Económicamente Activa Ocupada en el Sector Primario (PEAOSP) en cada una de las regiones fue uno de los criterios iniciales que se tomó en cuenta para distribuir la muestra; se establecieron cuotas mínimas y máximas de encuestas a aplicar en cada región, siendo 120 el número mínimo y 200 el máximo, con excepción de la región Sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca), de la que, por la importancia de su población rural, se incluyeron los tres estados que la integran, en tanto que de la región Sureste sólo se incluyó el estado de Yucatán, representativo de la misma y por considerar que esta última región presenta características más homogéneas entre los estados que la conforman.

Se buscó tener cobertura en las 10 regiones consideradas, en cada una se buscó tener al menos dos entidades representativas; el criterio para seleccionar éstas fue la concentración de la PEAOSP, tomándose en cada caso los dos estados con mayor concentración de esta población y alcanzando un total de 20 entidades del país. De la región Noroeste-Peninsular, se reemplazó el estado de Sonora por Baja California, con la finalidad de obtener mayor representatividad de la heterogeneidad de dicha región, quedando la distribución de la muestra como se presenta en el cuadro 1.1.

Cuadro 1.1. Distribución de la muestra según región y entidad

Región	Estado	Número de encuestas	
		Por estado	Por región
1. Noroeste-Peninsular	Baja California	69	142
	Sinaloa	73	
2. Norte-Centro	Chihuahua	71	143
	Zacatecas	72	
3. Noreste	Coahuila	67	143
	Tamaulipas	76	
4. Occidente	Jalisco	70	143
	Michoacán	73	
5. Centro	Guanajuato	73	143
	San Luis Potosí	70	
6. Metropolitana	Estado de México	69	143
	Morelos	74	
7. Oriente-Centro	Hidalgo	98	200
	Puebla	102	
8. Oriente-Golfo	Veracruz	101	200
	Tabasco	99	
9. Sur	Oaxaca	92	273
	Guerrero	92	
	Chiapas	89	
10. Sureste	Yucatán	70	70
Total		1,600	1,600

Fuente: Elaboración propia, con base en el diseño muestral para la elaboración del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concorrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Selección de los municipios por entidad. Con excepción del estado de Baja California, donde se consideraron los 5 municipios que lo conforman, en las demás entidades se seleccionaron ocho municipios, siguiendo el criterio de mayor concentración de la PEAOSP.

Selección de las localidades en los municipios. Se eligieron 2 localidades en cada uno de los 157 municipios seleccionados. Para el caso particular del estado de Baja California, en donde una parte importante de los núcleos de población son campos de jornaleros, de acuerdo con los criterios aplicados para selección de las UPR (que el encuestado contara con un predio), no resultaban elegibles. En los municipios de esta entidad que sí cumplían con los criterios se seleccionó a más de dos localidades; de esta forma se tuvo una cobertura de 319 localidades a nivel nacional.

Los criterios para seleccionar las comunidades en cada municipio fueron: primero, la PEAOSP y, segundo, el grado de marginación. El objetivo fue generar una muestra de localidades que representaran la diversidad y heterogeneidad de condiciones rurales y de marginación de las entidades seleccionadas.

Selección de las UPR por localidad. Para determinar la cantidad de UPR a visitar por localidad, se dividió el número de encuestas por entidad entre el número de localidades, así, por ejemplo, para el estado de Puebla, al que correspondieron 102 encuestas, resultaron aproximadamente seis encuestas por localidad, resultando un total de 96; sin embargo, para ajustar el número de encuestas a 102 el segundo criterio para asignar las restantes fue la concentración de la PEAOSP por localidad. De acuerdo con el procedimiento anterior, a nivel nacional el número de encuestas aplicadas por localidad se ubicó en un rango de 4 a 7.

Una vez determinado el número de encuestas a realizar por localidad, se procedió a la ubicación aleatoria de las unidades de estudio, cuidando tener representatividad de la heterogeneidad local de las unidades familiares.

1.5.4. Procesamiento y análisis de la información

Para el procesamiento y sistematización de la información, además de la hoja de cálculo en Excel, se utilizó el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

Capítulo 2

Marco teórico

2.1. La población rural

Convencionalmente se ha identificado al ámbito rural como aquel donde los asentamientos tienen una población menor a 2,500 habitantes, cuando las localidades tienen de 2,500 a 15 mil habitantes se les reconoce como mixtas y aquellas que tienen una población mayor de 15 mil habitantes como urbanas. Esta clasificación por el tamaño de la localidad permite observar la estructura de los asentamientos humanos y jerarquizarlos de acuerdo a su volumen poblacional (CONAPO, 2002).

Existe una clasificación alternativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que define a la población rural con base en la densidad poblacional de menos de 150 habitantes por kilómetro cuadrado y más de una hora de viaje a las principales áreas urbanas (ciudades de 100,000 habitantes o más), criterios que son utilizado para la comparación de indicadores a nivel internacional y que reflejan aspectos económicamente relevantes debido al impacto que éstos tienen en los costos unitarios de transporte y en el acceso a los mercados, y afectan, por lo tanto, la competitividad de varias actividades económicas (De Ferranti, *et al*, 2005).

Uno de los aspectos más relevantes del poblamiento rural es su tendencia a la dispersión. Este fenómeno es de crucial importancia para la acción pública, privada y social, debido a las crecientes dificultades que genera para satisfacer con equidad la demanda de servicios básicos. La dispersión es un fenómeno complejo y multicausal, que se relaciona con las condiciones geográficas, históricas y culturales de cada región. Otras explicaciones atribuyen la dispersión rural a la subdivisión de la pequeña propiedad y de los núcleos agrarios (Hernández, 2003).

En México, el CONAPO ha clasificado la localidades rurales según su ubicación y cercanía a centros urbanos: *cercanas a ciudades*, cuando se ubican a cinco kilómetros o menos de una localidad o conurbación mayor de 15 mil habitantes; *cercanas a centros de población* cuando se ubican a 2.5 kilómetros o menos de las localidades de 2,500 a 14,999 habitantes; *localidades cercanas a carreteras* se localizan a tres kilómetros o menos de una carretera pavimentada, revestida o de terracería; las *localidades aisladas* son aquellas que no cumplen ninguna de las condiciones anteriores (CONAPO, 2002).

2.1.2. Las Unidades de Producción Rural

Las Unidades de Producción Rural, que para propósitos del presente trabajo fungieron como unidades de estudio, son definidas como las unidades básicas de generación de valor y como centros de la actividad económica, entendidas como la conjunción de la familia rural y sus actividades productivas y económicas, y establecidas como unidades censales por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para el Censo Agropecuario de 1991 (INEGI, 2006).

2.2. La economía y el desarrollo rural

2.2.1. Economía campesina y economía rural

La economía campesina es entendida como una forma de producción familiar que utiliza productivamente el conjunto de la fuerza de trabajo doméstica y los recursos naturales, sociales y financieros para garantizar, tanto la subsistencia de la unidad familiar, como también el mejoramiento de su calidad de vida. Tiene una lógica y organización interna que interrelaciona la tierra disponible con los demás medios de producción y la disponibilidad de la fuerza de trabajo familiar, con las necesidades de subsistencia de la familia y de equilibrar estos factores según su articulación con la dinámica del conjunto de la economía y la existencia de cadenas y circuitos productivos y demográficos. El objetivo principal de la economía campesina es el bienestar de las familias y dentro la “utilidad marginal” se impone sólo como mecanismo de equilibrio entre los factores internos (Chayanov, 1987).

El mundo de la economía campesina es profundamente heterogéneo, por razones geográficas, ecológicas y culturales y por factores económicos, como las diferencias en los niveles de ingreso, las relaciones con el mercado y el capital, incluida la demanda u oferta de mano de obra. Sin embargo, puede cumplir una función dinámica y equitativa dentro de la economía nacional y mundial, siempre y cuando se replanteen, tanto su articulación dentro de las cadenas y los circuitos productivos y demográficos, como las relaciones estructurales nacionales e internacionales y, especialmente, el poder político del campesinado y su capacidad de intervenir en las decisiones que afectan la vida de las comunidades rurales (Chayanov, 1987).

La literatura sociológica, histórica y económica, tratándose de México, incluye generalmente entre los campesinos a los pequeños propietarios privados, a los ejidatarios y a los comuneros que como productores agrícolas cultivan directamente sus tierras sin recurrir, sólo excepcionalmente, al auxilio de trabajo asalariado externo y a la venta de trabajo en el exterior de su finca. Son productores agrícolas relativamente independientes que de hecho o de derecho controlan la tierra que cultivan, que producen también animales domésticos y que destinan su producto en proporciones variables al autoconsumo, al mercado, a la inversión en instrumentos de trabajo, en el mejoramiento de sus tierras, en semillas y en el mantenimiento de la actividad y de su familia (Niño, 2001).

La ubicación geográfica de las actividades productivas puede dar lugar a otras actividades económicas no relacionadas directamente con la agricultura, sino con los agricultores o con las poblaciones vinculadas a la agricultura ampliada en sus diferentes eslabones. Estas poblaciones demandan servicios, infraestructura, instituciones, comunicaciones, etc.; en fin, un conjunto de bienes y servicios que conforma un panorama económico multisectorial, funcionalmente interconectado y con poderosos vasos comunicantes.

Es así como los espacios territoriales en los que se asienta la agricultura y tradicionalmente clasificados como rurales, incluyen una pujante economía no agrícola que actualmente demanda alrededor de la mitad de la mano de obra rural y de la cual depende más de la

mitad del ingreso de sus pobladores. El desarrollo rural, entonces, trasciende el mero desarrollo agrícola.

La economía rural, estructura integral y compleja vinculada a un espacio territorial, define una forma particular de apropiación de los recursos naturales. La variada dotación natural de la región se expresa en las distintas formas de utilización de tales recursos, particularmente del suelo y del agua, en la producción agrícola, pero también en la generación de servicios ambientales que complementan las funciones económicas de los territorios rurales.

Además, la economía rural, en su proceso de creciente complejidad y diversificación, ha mostrado que otros sectores, como el turismo y la artesanía, también dependientes de externalidades rurales, pueden contribuir significativamente a mejorar la rentabilidad de la economía rural (Chayanov, 1987).

2.2.2. Desarrollo rural

Los temas relacionados con el desarrollo rural adquirieron un ímpetu renovado en la última década. Conceptos como agricultura ampliada, nueva ruralidad, territorialidad, cultura local, descentralización, gobernabilidad y cooperación local se abrieron paso en la literatura sobre desarrollo rural e hicieron sentir su influencia en el pensamiento de muchos gobiernos y agencias de desarrollo.

En la literatura sobre desarrollo rural se pueden identificar dos grandes vertientes de pensamiento. La primera es de carácter económico y se centra mayormente en los aspectos productivos, influida como está por la economía del desarrollo. La segunda tiene un carácter multidisciplinario más amplio, privilegia los aspectos históricos, sociales y culturales, y encuentra arraigo en la sociología rural y en otras ciencias sociales, particularmente en la antropología. Esta segunda vertiente de pensamiento es la que podría denominarse como los “estudios rurales”.

El desarrollo rural es concebido ahora como un proceso participativo que busca dotar a los pobladores rurales del poder necesario para que sean ellos mismos quienes establezcan sus prioridades. Entre los factores que contribuyeron a la propagación del naciente enfoque se mencionan: el advenimiento de la investigación sobre sistemas productivos; el reconocimiento de la validez del conocimiento tradicional; el auge de los métodos participativos; la reacción adversa a las políticas de ajuste estructural y liberalización de mercados; el desencanto con los resultados de la gestión del Estado en la provisión de servicios rurales; y el incremento en la participación de las organizaciones no gubernamentales como agentes de desarrollo (Sepúlveda, 2003).

La práctica del desarrollo rural deja de ser una aproximación centrada en las comunidades rurales y en los pequeños productores para convertirse en un enfoque holístico donde los actores del desarrollo ocupan el lugar protagónico.

Las concepciones del desarrollo rural se han ido modificando en la medida en que se percibe con mayor claridad la complejidad y diversidad de la realidad y se evidencian las restricciones y posibilidades de sus explicaciones y alcances. Por su parte, las sociedades rurales han presentado cambios estructurales, debidos en buena parte al modelo de desarrollo global. Estos cambios hacen que se tenga que ver y analizar lo rural de distinta forma y, en esta medida, que las definiciones y estrategias del desarrollo rural se adapten a dichas modificaciones (Pérez, 2001).

De esta manera, el desarrollo rural se entiende hoy, en un sentido amplio, como “...un proceso de mejora del nivel del bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales...” (Ceña, 1993).

La nueva visión de lo rural no va de lo atrasado a lo moderno, de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial. Hay más bien un buen número de características que muestran la multi-direccionalidad del proceso, sobre las cuales hay múltiples evidencias, en diferentes

países, con distintos grados de desarrollo. Vale la pena destacar la pérdida relativa de la significación económica y social de los sectores primario y secundario, y la evidente “terciarización” de lo rural. Es claro entonces que lo rural ya no es equivalente a lo agrícola, y al mismo tiempo que la llamada tercera revolución agrícola implica que lo agrícola no sea exclusivamente la producción primaria (Pérez, 2001).

El concepto de desarrollo, aunque sigue marcado por su equivalencia con la acumulación, la industrialización y el consumo, ha estado cuestionado por el reto de la equidad. El desarrollo rural, en particular, debe buscar la equidad territorial, de género y social, en el acceso a bienes, servicios y demás beneficios del desarrollo. La equidad es una meta que en los albores del siglo XXI está aún muy distante, ya que los procesos de concentración de la riqueza y de los medios de producción siguen siendo factores que prevalecen. Por ello, en la raíz de lo que se puede considerar como desarrollo, está la comprensión de lo que es la pobreza como su antítesis. Dicho de otra manera, la persistencia de la pobreza “...es un desafío al modelo general de desarrollo y el mayor condicionante a la construcción de una sociedad rural estable...” (Echeverri y Ribero, 1998).

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el desarrollo rural sustentable es el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio. Esta ley establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales.

2.2.3. Desarrollo regional

El desarrollo regional es una estrategia de desarrollo cuya finalidad es impulsar una planeación que redimensione de forma integral y dé coherencia a la complementariedad para el aprovechamiento de todos los recursos y características con los que cuente una determinada región. También se puede decir que es una forma de planear, que propicia que los habitantes de una “región, zona, territorio” revaloren todos los recursos que poseen: bosques, planicies, montañas, cuencas hidráulicas, playas, desiertos, cultura, desarrollo educativo, vocación productiva, vocación industrial, pesca, turismo, etc.; hagan conciencia plena de su medio, de su entorno, y formen o refuercen en el ejido, comunidad indígena, centro de población y después con gente de las demás poblaciones vecinas que compartan el territorio, una organización para la explotación sustentable de los recursos. Una región, es aquel espacio que presenta características y fenómenos similares como son: aspectos físicos, demográficos, económicos, educativos, culturales, productivos, etc., y que en general plantean una problemática común (IICA, 2002).

2.2.4. Desarrollo humano

El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas. De esta manera el desarrollo humano refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos. El desarrollo humano entraña mucho más que el simple aumento o disminución del ingreso, significa crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses. Por ello, el desarrollo significa mucho más que crecimiento económico, el cual solamente constituye un medio, aunque muy importante, para ampliar las opciones de la población (PNUD, 2006).

En todos los niveles del desarrollo, las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del desarrollo humano va mucho más allá: otras

esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad.

El *Índice de Desarrollo Humano (IDH)* es una medición por país, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: a) vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer), b) educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria), y c) nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita). Clasifica a los países en tres grupos: países de desarrollo humano elevado, medio y bajo (PNUD, 2006).

2.3. El empleo y los ingresos agropecuarios y no agropecuarios

Siempre ha existido en el sector rural una combinación entre empleo agropecuario y no agropecuario. Sin embargo, lo que hoy convierte a este último en un fenómeno interesante y le atrae una nueva notoriedad, es que su dimensión ha aumentado radicalmente, como producto de la modernización del sector rural, la monetarización de las relaciones económicas, que implica la creación de una demanda rural semejante a la urbana, la complejidad de las relaciones económicas entre la producción agropecuaria y no agropecuaria, el lento crecimiento del empleo agropecuario y la pobreza rural persistente (Milicevic, 1999).

Al empleo no agropecuario en el medio rural se le observa con nuevos ojos, debido a razones fundamentales: la primera es que la agricultura moderna no crea los empleos suficientes como para otorgar ocupación productiva a toda la oferta de mano de disponible en el medio rural y, la segunda, es que este tipo de empleos muestra que existen posibilidades de creación de empleos productivos y bien remunerados, en un contexto de preocupación por el fenómeno de la pobreza rural.

El INEGI define a los *ingresos agropecuarios* como aquellos provenientes del sector agrícola, pecuario, forestal, caza, pesca y servicios relacionados. Hasta hace algunos años, el estudio de la economía de las actividades agropecuarias y de las formas de ingreso de las unidades campesinas se orientaba casi exclusivamente a identificar y tratar a fondo las fuentes de ingresos provenientes del sector agropecuario, descuidando las vinculaciones no agrícolas generadoras de ingresos a los núcleos familiares

Este sesgo era particularmente claro cuando se trataba del diseño de políticas o programas específicos de apoyo a las actividades agropecuarias. En este contexto, las fuentes de ingresos no agropecuarios se consideraban un "plus" prescindible, excepto cuando el tiempo que se le dedicaba era muy significativo, como en el caso de los artesanos o comerciantes. Es más, por lo general, esa porción de población rural no era considerada parte del "grupo objetivo" en los programas de desarrollo. Sin embargo, este tipo de empleos sólo han adquirido notoriedad ante la necesidad creciente de impulsar vinculaciones laborales de mayor productividad. Tradicionalmente se consideraba a familias, para que se integraran a proyectos de desarrollo, con la condición de que éstas obtuviesen la mayor proporción de sus ingresos como resultado de su actividad productiva agropecuaria. Esta situación determinaba que no se pusiera atención a las restantes fuentes de ingreso (Milicevic, 1999).

Otro elemento de análisis importantes son las consideraciones respecto a los factores que desde el punto vista de los individuos o los hogares, propician el surgimiento o no de actividades no agropecuarias; en algunos casos éstas surgen como respuesta a la escasez de recursos productivos y a la imposibilidad de emprender una actividades agropecuarias mínimamente rentables, en tanto en otros, las actividades no agrícolas son complementarias a una agricultura exitosa, llevada o no a efecto por un mismo productor. De aquí surge la necesidad de diferenciar claramente un conjunto de actividades no agrícolas de baja productividad, de otras que son altamente productivas y que contribuyen a elevar la productividad general del sector rural.

Desde el punto de vista de la estrategia de desarrollo y las políticas, resulta interesante analizar algunas de las explicaciones lógico-conceptuales que buscan encontrar las bases de la aparición y expansión del empleo rural no agropecuario. Una de las explicaciones se refiere a la generación de empleo no agropecuario a partir de la demanda de bienes y servicios rurales no agropecuarios. También existen explicaciones desde el punto de vista de la oferta de mano de obra. Así, el crecimiento de la fuerza laboral en el sector rural constituiría la fuente de crecimiento de las actividades no agropecuarias. Esta oferta se originaría en la falta de alternativas para la mano de obra en el medio rural. Según este análisis, el empleo rural no agropecuario se convertiría en una alternativa para la mano de obra no utilizada en las actividades agropecuarias. Sobre la base de experiencias empíricas se ha estructurado la explicación de la influencia externa. Según este criterio, el crecimiento del subsector rural no agropecuario habría sido condicionado por la integración vertical de las actividades económicas urbanas (mercados externos) y/o las actividades del sector agrícola a través del comercio y/o los contratos con los productores rurales. Esta hipótesis se ha utilizado para explicar el desarrollo industrial de países como Japón, Taiwán o Corea (Islam, 1997).

2.4. La medición de los ingresos

En México, el INEGI, a partir de 1984 realiza un proyecto de generación estadística, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), sobre el comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución. Permite generar información de la estructura del ingreso corriente de los hogares, según la fuente de donde provenga; la estructura del gasto corriente en la adquisición de bienes de consumo final (duraderos y no duraderos); el valor de los bienes y servicios que autoconsumen los hogares, el pago en especie y los regalos recibidos, así como la estructura de las erogaciones y las percepciones financieras y de capital.

La unidad de observación que la ENIGH considera para su estudio es el "hogar", el cual se define como el conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse y

pueden ser parientes o no. La generación de estadísticas de la ENIGH se basa en la aplicación de un esquema de muestreo probabilístico, a su vez el diseño es bietápico, estratificado y por conglomerados, donde la unidad última de selección es la vivienda y la unidad de observación es el hogar y en consecuencia los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan a toda la población (SIAP-SAGARPA, 2006).

Así, el ingreso corriente total de los hogares resulta de la suma de las percepciones de sus miembros y considera tanto el *ingreso monetario* como en especie o no monetario. Los ingresos monetarios se derivan de diversas fuentes: remuneraciones al trabajo, ingreso por negocios propios, por cooperativas, renta de la propiedad y transferencias. En tanto, los *ingresos no monetarios* se derivan del valor imputado por autoconsumo, pago en especie, regalos recibidos en especie y la estimación de la renta por el uso de la vivienda.

Los ingresos agropecuarios se integran por las percepciones provenientes de negocios agrícolas (actividades relacionadas con la explotación de especies vegetales cultivadas con el fin de obtener alimentos para consumo humano y animal, así como las materias primas para la industria y con fines recreativos), de negocios de cría, explotación y productos derivados (actividades relacionadas a la explotación de animales en todas sus fases: la cría, explotación, reproducción, engorda y uso de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, animales de piel con pelaje fino, avicultura, cunicultura, apicultura y la acuicultura), por negocios de reproducción, recolección de productos forestales y tala de árboles (actividades de plantación, reforestación, conservación y tala en superficies boscosas de especies forestales, actividades realizadas en viveros forestales y recolección de productos forestales) y por negocios de pesca, caza y captura de animales (SIAP-SAGARPA, 2006).

2.5. La distribución del ingreso

De acuerdo con Székely (2005), la desigualdad en la distribución del ingreso de las personas depende de cuatro elementos centrales: 1) la distribución de los activos generadores de ingreso, 2) la distribución de las oportunidades para utilizar dichos activos,

3) los precios con que el mercado retribuye su utilización, y 4) las transferencias y otros ingresos independientes de los activos.

El primero de los cuatro elementos mencionados anteriormente son los activos generadores de ingreso con que cuentan las personas; es decir, las capacidades inherentes a cada individuo (incluyendo su salud, su educación y su nutrición) y los activos de capital y tierra que poseen o a los que tienen acceso. Estos activos determinan el potencial productivo de cada persona en la sociedad.

El segundo elemento son las oportunidades con que cuenta cada individuo para utilizar los activos de manera productiva. Si una persona cuenta con activos, pero no cuenta con opciones para emplearlos, no redundarán en un flujo de ingreso. Entre mayores sean las posibilidades de uso de dichos activos, mayor será el flujo de recursos que genere un acervo de activos determinado.

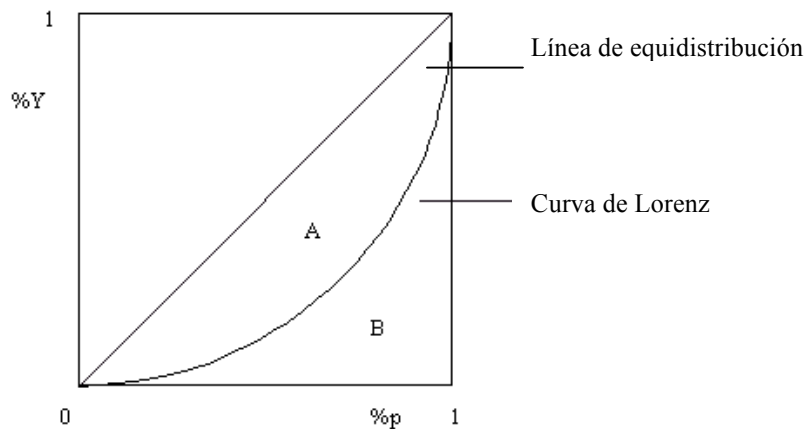
El tercer elemento es el sistema de precios. Los precios determinan la retribución monetaria que recibe cada persona por utilizar los activos que posee. A mayor retribución, mayor será el flujo de ingresos que se obtiene por cada unidad de activo que se utiliza.

Por último, el cuarto elemento que determina el ingreso de las personas incluye las transferencias y otros ingresos que se obtienen de manera independiente a la posesión de activos, su utilización y su precio.

Evidentemente, los tres primeros elementos no son independientes entre sí. Por una parte, si un activo es valorado por la sociedad y, por lo tanto, su retribución es relativamente elevada, existirán mayores incentivos para su acumulación y para su utilización. De igual manera, si las posibilidades de utilización se amplían, existirán también mayores incentivos a la acumulación del activo en cuestión. Más aún, es posible que el precio de un activo se modifique a medida que los acervos de dicho activo se amplían o se utilizan con mayor intensidad.

2.5.1. Medición de la distribución del ingreso: coeficiente de Gini y curva de Lorenz

El coeficiente de Gini se basa en la curva de Lorenz, que es una curva de frecuencia acumulada que compara la distribución empírica de una variable con la distribución uniforme (de igualdad). Esta distribución uniforme está representada por una línea diagonal. Cuanto mayor es la distancia, o más propiamente, el área comprendida entre la curva de Lorenz y esta diagonal, mayor es la desigualdad.



El coeficiente de Gini se calcula como el cociente entre el área comprendida entre la diagonal y la curva de Lorenz (área A en el gráfico) sobre el área bajo la diagonal (área A+B). Si existiera perfecta igualdad, la curva de Lorenz coincidiría con la diagonal, el área A desaparecería y el coeficiente de Gini sería igual a cero, indicando ausencia de desigualdad. En el otro caso extremo, si existiera desigualdad total (es decir, una situación donde todo el ingreso sea propiedad de una sola persona) la curva de Lorenz coincidiría con los ejes, el área B desaparecería y el coeficiente de Gini sería igual a uno, indicando desigualdad total. Así, el coeficiente mide, en términos relativos, el área que se ubica dentro de la curva de Lorenz respecto del área total del triángulo que se ubica por debajo de la línea de equidistribución.

En la práctica, una fórmula usual para calcular el coeficiente de Gini (G) es la siguiente:

$$G = 1 + \frac{1}{N} - \frac{2}{\mu N^2} \sum_i Y_i (N + 1 - i)$$

Donde: i indexa a las personas o grupos de personas, N es el número de personas o estratos de ingreso, μ indica el ingreso medio por estrato e Y_i el ingreso de la persona o estrato i . Para los cálculos en deciles $N=10$ e $i=1$ para el decil más pobre.

2.6. La marginación: concepto y dimensiones

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios (CONAPO, 2006).

La marginación es un término que surge en los años veinte en la sociología urbana para explicar los conflictos que presentaban entonces las ciudades. Muchas décadas después, y tratando de explicar las causas del populismo desde el marco conceptual de la teoría de la modernización, se identificó la existencia de sectores de la población marginales, económica y socialmente segregados en áreas no incorporadas al sistema de servicios urbanos.

2.6.1. El índice de marginación

No obstante su carácter multidimensional, algunas de las formas, intensidades e implicaciones demográficas y territoriales de la marginación pueden ser aproximadas mediante medidas sintéticas. Dichas medidas analítico-descriptivas son sumamente útiles para la planeación del desarrollo, dado que permiten diferenciar unidades territoriales según

la intensidad de las privaciones que padece su población, así como establecer órdenes de prioridad en las políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y a fortalecer la justicia distributiva en el ámbito regional.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas, municipios y localidades según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Así, el índice considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

En México, el CONAPO, para la estimación del índice de marginación utiliza como fuente de información los resultados de los censos generales de población y vivienda y conteos de población.

2.6.2. Dimensiones de la marginación

Educación. El acceso al conocimiento constituye un aspecto crucial para que las personas puedan realizar el proyecto de vida que tienen razones para valorar. Asimismo, la escolaridad de la población constituye uno de los factores decisivos para aumentar la productividad del trabajo e incorporar la innovación tecnológica, y con ello fortalecer la competitividad de las economías. Los indicadores de educación que se consideran son: *a) Porcentaje de población de 15 años o más que es analfabeta y b) Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.*

Vivienda. La vivienda es el espacio afectivo y físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas

etapas de su curso de vida. Asimismo, la vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes. Los indicadores construidos para medir la intensidad de la marginación social relacionada con las condiciones de vivienda son los siguientes: *c) Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada; d) Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario; e) Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica; f) Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra; y g) Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.*

Ingresos por trabajo. Las oportunidades de las personas para tener un nivel de vida digno están determinadas por una diversidad de factores. De ellos, destacan la posesión de activos, el acceso a satisfactores esenciales relacionados con el gasto social del estado (como la educación, y la salud), así como las posibilidades de lograr una participación competitiva en los mercados de trabajo.

En las economías donde el mercado desempeña un papel cada vez más determinante en la asignación de los recursos escasos, el ingreso monetario determina las capacidades para adquirir bienes y servicios. Aun cuando poderosos factores extraeconómicos influyen en la determinación de los salarios, las remuneraciones guardan relación con la productividad del trabajo, sobre todo en el caso de los ingresos de los trabajadores con bajas calificaciones. En la construcción del índice de marginación se incluye el siguiente indicador: *h) Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.*

Distribución de la población. El carácter concentrado y a un tiempo disperso del poblamiento de países como México, constituye uno de los factores que dificulta alcanzar la igualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios. Se trata de un fenómeno que tiene sus raíces en la constitución misma de la nación y que se acentuó en el curso del proceso de desarrollo de las últimas décadas.

Así, al iniciar el siglo XXI, los centros urbanos siguen concentrando volúmenes considerables de población, servicios e infraestructura, personal calificado y recursos económicos, lo cual los convierte en escenarios privilegiados del proceso de modernización; a su vez, en un gran número de asentamientos que se dispersan a lo largo del territorio nacional vive una significativa proporción de la población en condiciones sumamente precarias. En efecto, la residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas dificulta el aprovechamiento de las economías de escala de los servicios básicos, de la infraestructura y el equipamiento de carácter público, mismos que por razones de costo-beneficio tienden a concentrarse en las áreas urbanas. Esta situación crea una circularidad entre el tamaño pequeño de los asentamientos y la carencia de los servicios básicos. Con la finalidad de integrar esta dimensión de la exclusión social en el índice de marginación, se incorpora el siguiente indicador: *i) Porcentaje de población que reside en localidades de menos de 5,000 habitantes.*

Estimación de los índices de marginación. Una vez calculados los nueve indicadores socioeconómicos descritos, se concluye con la definición de los niveles del indicador que dan lugar a la siguiente clasificación relativa de la marginación, en cinco grados: *muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.*

2.7. La pobreza

Puede caracterizarse una situación de pobreza como aquella en la cual la carencia de satisfactores impide colmar las necesidades humanas más perentorias para una situación de dignidad. De acuerdo con los especialistas, las necesidades humanas tienen un componente biológico y un componente histórico y cultural, lo que lleva a dos conceptualizaciones de la pobreza: una de carácter absoluto y otra de carácter relativo. La primera interpretación supone que hay un mínimo irreductible de necesidades humanas sin cuya satisfacción se permanece en un estado de carencia que lesiona la dignidad humana: se trata de una pobreza en términos absolutos, aplicable a cualquier sociedad determinada. La segunda acepción supone que las necesidades no son absolutas sino determinadas histórica y culturalmente en cada sociedad (SEDESOL, 2005).

La pobreza es resultado de múltiples y complejas fuerzas demográficas, económicas, sociológicas y políticas, que actúan de manera multifactorial en la sociedad y la determinan. Por ello, pretender proyectar los índices de pobreza puede parecer un afán ambicioso y de imposible realización. Sin embargo, en términos esquemáticos muy simplificados, en esos fenómenos multifactoriales inciden tres cuestiones generales: *a)* el ritmo de crecimiento de la población; *b)* el ritmo de crecimiento económico, y *c)* la forma como se distribuyen los ingresos de los hogares.

El crecimiento económico, la cuantía de los salarios reales y del empleo, son factores que repercuten en el monto del ingreso de los hogares como uno de los determinantes cuantitativos de los niveles de pobreza, medida ésta por el método de *líneas de pobreza*. Otro determinante (la distribución del ingreso de los hogares) es muy difícil, si no imposible, de predecir, pero pueden llevarse a cabo supuestos sobre su probable evolución.

2.7.1. La medición de la pobreza en México

La medición de la pobreza es una tarea esencial desde el punto de vista del diseño y seguimiento de las políticas encaminadas hacia el mejoramiento del desarrollo social y humano, ya que permite: evaluar el desarrollo del país en términos del mejoramiento de las condiciones de vida de la población, establecer la magnitud del problema del desarrollo, caracterizar el fenómeno para el diseño de políticas, programas y acciones del sector público, y evaluar las políticas, programas, y acciones públicas de desarrollo social, en términos de su incidencia sobre la pobreza.

Existen tres métodos para medir y cuantificar a la pobreza, así como identificar quién se puede considerar como pobre:

1. *El método indirecto o del ingreso*, también conocido como la *Línea de la Pobreza*. Mide a la pobreza a través de un enfoque cuantitativo, es decir, a través de un nivel de ingreso se determina la línea de la pobreza.

2. *El método directo*, o de las *Necesidades Básicas Insatisfechas*. Intenta acercarse a un enfoque de medición más cualitativo que cuantitativo; sin embargo no lo logra, ya que concibe a la pobreza como un conjunto de necesidades, en vez de concebirla como la carencia de capacidades. A partir de un conjunto de necesidades insatisfechas (educación, salud, vivienda, nutrición) se fija la línea de pobreza, un hogar que no satisface ciertas necesidades que se consideran básicas, son catalogados como pobres.
3. *El método integral de la pobreza*. Es una aportación latinoamericana, en función de que los dos métodos anteriores presentan ciertas limitaciones que impiden una cuantificación exacta de la pobreza, se propuso el método integral, que intenta reunir los puntos rescatables de los dos métodos anteriores, pero el resultado es menos confiable, porque se puede hacer una doble cuantificación. Es importante señalar que estos tres métodos representan tres maneras distintas de concebir a la pobreza y, por lo tanto, de identificarla. Según el método que se utilice dependerá el resultado.

En México, como en muchos países, generalmente se utiliza el primer método para medir, cuantificar e identificar a los pobres. En el *método indirecto* o de la *Línea de la Pobreza*: el objetivo es medir a la pobreza a través de la incapacidad monetaria para satisfacer lo básico con base en un ingreso mínimo, por eso se le conoce como el "método del ingreso". Consiste en calcular el ingreso mínimo requerido para satisfacer la canasta básica, a partir de este ingreso mínimo se obtiene la línea de la pobreza, la cual identifica como pobres a todos aquellos hogares cuyo ingreso es inferior a dicha línea. A los hogares que sólo cubren con su ingreso el valor de dos canastas alimentarias, se les considera pobres. Aquellos hogares que sólo cubren con su ingreso el valor de una canasta alimentaria (o ni siquiera una canasta) se les considera como pobres extremos.

Las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares son utilizadas por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, comparando el ingreso por persona con tres puntos de referencia, para agrupar a los hogares por su nivel de ingreso. Una idea subyacente es que no toda la pobreza es igual, que hay algunos que son más pobres que otros, con carencias y necesidades distintas.

Con respecto a la especificación de las líneas de pobreza, la SEDESOL utiliza tres, la primera es la basada en la alimentación, que es un estimado del ingreso requerido para comprar una canasta de alimentos para satisfacer un mínimo de requerimientos nutricionales. La Canasta Básica de Alimentos fue definida y calculada por el INEGI en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); esta canasta se calcula por separado para las áreas rurales y urbanas, y se basa en los patrones de gasto en alimentos de los hogares que apenas satisfacen los requerimientos mínimos de alimentos nutritivos, suponiendo que todo el gasto fuera en comida. Para calcular la segunda línea de pobreza, los gastos y las proporciones de alimento se clasifican por gastos totales per cápita con base en la ENIGH. Al intersectarse la ‘línea de pobreza estimada uno’ con la línea de gasto en alimentos y tomar un rango de unos cinco puntos porcentuales a cada lado de esta intersección se utiliza el componente promedio no destinado a alimentos para determinar la ‘línea de pobreza dos’. A esto se le conoce como la línea de “activos” o “de patrimonio”. Luego la SEDESOL introdujo una tercera línea intermedia, con el fin de observar algo por encima de la línea basada en los alimentos. Las tres líneas o tipos de pobreza son:

- ***Pobreza alimentaria.*** Hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación.
- ***Pobreza de capacidades.*** Hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación.
- ***Pobreza de patrimonio.*** Hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación.

Capítulo 3

Marco de referencia

3.1. Comportamiento y estructura del ingreso rural en México

3.1.1. Población rural y desarrollo en México

Hernández (2003) identifica tres grandes etapas del desarrollo rural del país:

- a) La primera corresponde a un modelo agrario tradicional que abarca desde principios de siglo hasta inicios de la década de los cuarenta. En ese lapso, el sector primario tenía un peso importante en la economía nacional y en la conformación de la estructura demográfica del país: más de 70% de la población nacional residía en pequeñas localidades dispersas por todo el territorio. Paralelamente, la población urbana comenzó a tener un rápido crecimiento, en promedio de 2.5% anual durante el período, superior al 0.7% que registró la población rural.
- b) La segunda etapa se identifica con el desarrollo agrario moderno (basado en la especialización de productos agrícolas orientados al mercado internacional), que comprende de la década de los cuarenta hasta 1970. En esa etapa se articulan los procesos de industrialización en las ciudades con los sectores más dinámicos del campo. El mejoramiento de las condiciones de vida y la modernización de las ciudades favoreció un patrón de poblamiento desigual. En esa época el éxodo rural adquirió un gran impulso, lo que propició que la participación relativa de la población del campo disminuyera hasta igualarse con la población urbana al finalizar el periodo.
- c) La tercera etapa, que abarca de la década de los años setenta a la fecha, se distingue por el agotamiento del modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones y en la modernización agraria, a la par de la consolidación del sector petrolero y la apertura comercial, actualmente vigentes. A su vez, se impulsaron acciones tendientes a reducir el acelerado crecimiento poblacional y a propiciar una distribución más equilibrada en el territorio nacional. A partir de la década de los años ochenta, con el rápido desarrollo

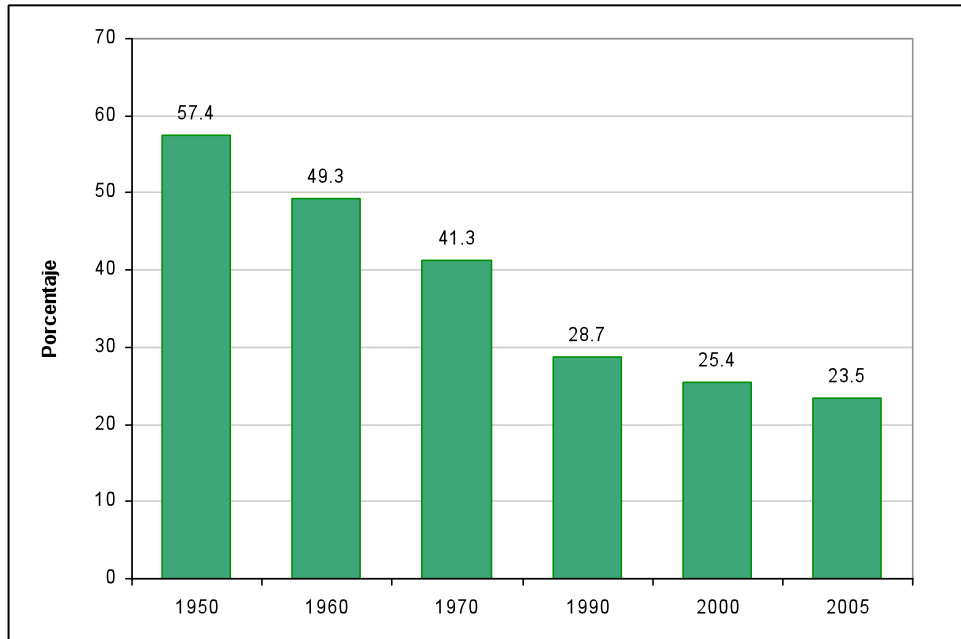
de ciudades medias y pequeñas, se diversificaron los destinos migratorios de la población rural y aumentó la migración al extranjero. La población mexicana ahora es predominantemente urbana, pero coexiste con un importante monto de población residente en localidades no urbanas.

En términos de su participación respecto a la población total, en 1950 los habitantes rurales constituían la mayoría (56%), pero su volumen se redujo hasta llegar a 25.3% de la población del país en 2000. Sin embargo, el grado de ruralidad de la población varía entre entidades federativas, y es mayor en aquellas que se han visto menos beneficiadas por el desarrollo económico y social (Hernández, 2003).

La población rural supera el millón de habitantes en sólo nueve entidades federativas. Estos estados son: Veracruz (2.8 millones), Chiapas (2.1), Oaxaca (1.8), México (1.7), Puebla (1.5), Guanajuato (1.5), Michoacán (1.3), Guerrero (1.3) e Hidalgo (1.1), que en conjunto concentran 63% de la población rural del país. Por regiones, la población rural prevalece en el Centro (22%), Sur (21.9%), Golfo (15%) y Centro Norte (13.3%).

Según los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005, México tiene una población de 103'263,388 habitantes, de los cuales 23.5% es rural (24'275,645 habitan en localidades de menos de 2,500 habitantes, de acuerdo con el criterio utilizado por el CONAPO); 98.3% de las 187,904 localidades con que cuenta el país, son rurales.

Figura 3.1. Evolución de la población rural como proporción de la población total



Fuente: Elaboración propia, con base en información del INEGI, 2006.

De acuerdo con datos del INEGI, entre 1997 y 2005, se ha registrado un promedio anual de 419,297 personas aseguradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dedicadas a las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza. En 2004, 22.9% de los asegurados se dedicaba a la industria de la transformación, 16.4% a los servicios para empresas, personas y hogares, 15.1% al comercio, 9.2% a los servicios sociales y comunales, 5.6% a la construcción, 4.1% a los transportes y comunicaciones, 2.7% a la agricultura, ganadería, silvicultura pesca y caza, 0.9% a la industria eléctrica y captación y suministro de agua potable, 0.4% a la industria extractiva y el restante 22.8% a otras actividades.

De los 24.6 millones de habitantes del medio rural, 10.7 millones representan la Población Económicamente Activa en este sector, de los cuales 6.6 millones son trabajadores sin tierra, 0.9 millones son productores sin tierra y 3.1 millones son productores con tierra; como consecuencia, en el sector rural solamente 44% del ingreso total es propiamente agropecuario (SAGARPA).

De acuerdo con la ENIGH de 2000, 2002 y 2004, para estos años la proporción de sustentadores de género masculino de los hogares fue de 94.6, 93.6 y 94.9%, respectivamente, es decir, se ha incrementado la participación femenina.

En 2004, de los 13'157,000 habitantes que se dedicaban a las actividades agropecuarias, 23.9% no contaba con educación, 72.8% contaba con educación básica, 2.6% con educación y media y 0.6% contaba con educación superior (CEDRSSA, 2005).

En el año 2000, 69% de la Población Económicamente Activa en las localidades rurales se ubicaba en el sector primario, 14% en el sector secundario, 13% en el sector terciario y 4% no especificado (INEGI).

La proporción de la población ocupada en el sector primario se ha reducido en los últimos años, y en términos absolutos se redujo 21.4% entre 2000 y 2004, cuadro 2.1.

Cuadro 3.1. Población ocupada en el sector primario y otros sectores en México

Año	Concepto	Miles de personas	Porcentaje
2000	Sector primario ¹	16,748	32.8
	Otros sectores	80,903	67.2
	Total	97,652	100
2002	Sector primario	15,355	29.2
	Otros sectores	86,166	70.8
	Total	101,521	100
2004	Sector primario	13,157	21.5
	Otros sectores	91,015	78.5
	Total	104,172	100

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Segundo Compendio Estadístico, Bases de Datos de la ENIGH 2000, 2002 y 2004, para el estudio sobre ingresos y gastos de los hogares dedicados a actividades agropecuarias. SIAP-SAGARPA, 2005.

De la misma manera, en los últimos años se ha reducido el número de productores agropecuarios (disminuyó 12% entre 1991 y 2000).

¹ De acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte publicado por el INEGI, el sector primario comprende las siguientes actividades: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca, caza, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales.

Cuadro 3.2. Sujetos agropecuarios en México 1991-2000

Concepto	1991	1992	1998	1999	2000
Total	9'845,020	9'717,247	9'838,318	9'465,174	8'661,024
Productores	4'318,053	4'074,350	3'879,013	3,756,988	3'405,264
Propietarios	1'243,277	1'129,320	1'201,536	1'151,693	1'046,099
Ejidatarios y comuneros	2'078,261	2'077,473	1'772,125	1'797,454	1'643,796
Ocupantes	491,504	395,410	320,179	335,218	271,147
Arrendatarios y aparceros	411,465	286,326	373,903	218,958	263,984
Productores pecuarios sin tierra	93,546	185,821	211,270	153,665	180,328
Trabajadores	5'526,967	5'642,897	5'959,305	5'708,186	5'255,760
Jornaleros y peones	2'236,822	2'196,844	2'278,169	2'516,113	2'347,081
Empleados y operarios	109,738	169,410	136,626	163,936	141,143
Trabajadores sin pagos	3'180,407	3'276,643	3'544,510	3'028,137	2'767,536

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Encuesta Nacional de Empleo, 2006.

Nota: De acuerdo con la STPS son sujetos agropecuarios aquellos individuos que participaron en la obtención de productos de la tierra o de la actividad pecuaria.

El número de sujetos agropecuarios se redujo en 1.1 millones entre 1991 y 2000. El 39% de los sujetos agropecuarios son productores y 61% son trabajadores (individuos que venden su fuerza de trabajo en las faenas del campo recibiendo o no remuneración). La SEDESOL estimó que en 2002 3.8 millones de personas trabajaban como jornaleros agrícolas, actividad caracterizada por la inseguridad laboral, elevadas cargas de trabajo y condiciones de seguridad e higiene inapropiadas.

Cuadro 3.3. Población ocupada en actividades agropecuarias

Posición en el trabajo	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Empleadores	147,121	194,541	168,415	270,995	237,203	196,658	236,631
Trabajadores por su cuenta	2'952,683	3'004,685	2'693,770	2'848,439	2'875,704	2'811,629	2'876,467
Trabajadores asalariados	1'921,207	2'120,893	2'086,912	2'122,325	2'173,444	2'075,668	2'074,811
Trabajadores a destajo	244,403	202,313	339,837	210,224	173,917	154,22	182,766
Trabajadores sin pago	2'269,542	2'276,898	1'834,761	1'607,990	1'742,676	1'570,596	1'558,948
Otros trabajadores	7,317	4,704	5,9	5,537	3,721	4,873	8,258
Total	7'542,273	7'804,034	7'129,595	7'065,510	7'206,665	6'813,644	6'937,881

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2005.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo 2004, 41.5% de la población ocupada en actividades agropecuarias eran trabajadores por su cuenta, 30% trabajadores asalariados,

22.5% trabajadores sin pago, 3.4% empleadores, 2.6% trabajadores a destajo y 0.1% otro tipo de trabajadores. El INEGI reportó que en el año 2000 alrededor de 70% de la Población Económicamente Activa ocupada en actividades primarias recibía hasta un salario mínimo o no recibía ingresos.

3.1.2. Marginación y pobreza en el sector rural

La población rural presenta serios rezagos socioeconómicos, que se sintetizan en su grado de marginación. Para el año 2000 se estima que 32.5% de las localidades rurales tenían grado de marginación muy alto y 46.5% alto, con una población de 4.1 y 12.4 millones de pobladores, respectivamente, lo que significa que dos de cada tres habitantes rurales residen en localidades con alta o muy alta marginación.

La región Sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) presenta el mayor rezago, concentra 21 mil localidades con una población de 4.8 millones de personas en situación de alta y muy alta marginación. La mayoría de estas localidades se encuentra en las zonas montañosas y las selvas, donde las condiciones de accesibilidad son más difíciles. Le sigue la región Golfo (Veracruz y Tabasco), donde la dispersión poblacional es alta y las condiciones de marginación comprometen a cerca de 2.8 millones de pobladores rurales, ubicados en su mayoría en el estado de Veracruz.

En las regiones Centro y Oriente-Centro, los estados de Hidalgo, Puebla y San Luis Potosí tienen mayor población en localidades con marginación alta y muy alta, con cerca de 2.8 millones de habitantes. En estos estados la localización de la población más marginada coincide con su ubicación en las zonas serranas, en el norte de Puebla, o en áreas desérticas o semidesérticas, como el Valle del Mezquital en Hidalgo, donde la dotación de servicios públicos e infraestructura es insuficiente para atender las necesidades de sus habitantes.

El carácter precario de la estructura de oportunidades de que disponen las personas está condicionado por la ubicación de las localidades pequeñas: 58 de cada 100 localidades cercanas a ciudades presentan un grado de marginación alto y muy alto, mientras que esta

condición la padece 73% de las localidades próximas a centros de población, 77% de las localidades cercanas a carreteras, y 92% de las localidades aisladas.

Así, conforme las poblaciones se encuentran más alejadas de las ciudades, su grado de marginación aumenta. Estos datos confirman que las personas que viven en asentamientos dispersos y aislados enfrentan las peores condiciones sociales.

Pobreza rural. Los índices de pobreza en México están asociados a la carencia casi total de servicios básicos, así como a deficiencias severas en educación, salud, telecomunicaciones y falta de oportunidades de desarrollo colectivo e individual, además de limitadas condiciones de la vivienda y la disponibilidad de bienes en el patrimonio familiar.

Mientras que 99% de las viviendas urbanas cuenta con electricidad, la cobertura es de 85% en el caso de viviendas rurales. En comunidades rurales indígenas, el porcentaje de cobertura eléctrica es de sólo 64%. De los 3.6 millones de habitantes en zonas rurales que carecen de energía eléctrica, 1.3 millones son indígenas, según cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Cuadro 3.4. Índices de rezago en el sector rural

Índices de rezago	En municipios de muy alta marginación (%)	En el sector rural (%)	Promedio nacional (%)
Población analfabeta	38	18	10
Población sin primaria completa	67	46	28
Viviendas sin drenaje	31	49	22
Viviendas sin energía eléctrica	28	15	5
Viviendas sin agua entubada	41	25	13
Viviendas con piso de tierra	72	32	13
Ingresos menores a 2 salarios mínimos	89	Nd	55

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Consejo Nacional de Población, 2005.

Nd: No disponible.

En el cuadro 3.5 se presentan los niveles de ingreso per cápita mensual que definen los tipos de pobreza para los sectores urbano y rural.

Cuadro 3.5. Líneas de pobreza

Sector/tipo de pobreza	Pesos per cápita mensuales		
	2000	2002	2004
Urbano			
Alimentaria	626.00	672.27	739.60
Capacidades	769.98	826.90	909.71
Patrimonio	1,258.89	1,351.94	1,487.34
Rural			
Alimentaria	492.90	494.77	548.17
Capacidades	586.06	588.29	651.77
Patrimonio	899.54	902.96	1,000.41

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México, 2005.

En 2004, los límites en los niveles de ingreso para la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, fueron mayores para el sector urbano con relación al sector rural en 34.9%, 39.6% y 48.7%, respectivamente, lo cual refleja la enorme desigualdad entre ambos sectores.

Cuadro 3.6. Hogares y personas en condiciones de pobreza

Ámbito/tipo de pobreza	Hogares (%)			Personas (%)		
	2000	2002	2004	2000	2002	2004
Nacional						
Alimentaria	18.6	15.8	13.7	24.2	20.3	17.3
Capacidades	25.3	21.8	19.8	31.9	27.4	24.6
Patrimonio	45.9	43.0	39.6	53.7	50.6	47.0
Rural						
Alimentaria	34.1	28.5	22.3	42.4	34.8	27.6
Capacidades	41.4	36.3	29.4	50.0	43.9	35.7
Patrimonio	60.7	57.2	48.8	69.3	65.4	56.9
Urbano						
Alimentaria	9.8	8.5	8.7	12.6	11.4	11.0
Capacidades	16.2	13.3	14.2	20.2	17.4	17.8
Patrimonio	37.4	34.9	34.2	43.8	41.5	41.0

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Consejo Nacional de Población, 2005.

De acuerdo con información del CONAPO, entre 2000 y 2004 se ha reducido la proporción de hogares y personas en condiciones de pobreza, tanto en el sector rural como en el sector urbano; sin embargo, en el primero los niveles son hasta tres veces mayores que en el segundo, para la población en pobreza alimentaria.

Cuadro 3.7. Composición de la pobreza en zonas rurales y urbanas

Tipo de pobreza/año	Zonas rurales (%)	Zonas urbanas (%)
<i>Alimentaria</i>		
2000	68.40	31.60
2002	65.70	34.30
2004	59.90	40.10
<i>Capacidades</i>		
2000	61.32	38.68
2002	61.20	38.80
2004	54.60	45.40
<i>Capacidades</i>		
2000	50.42	49.58
2002	48.50	51.50
2004	45.40	54.60

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Consejo Nacional de Población, 2005.

Las condiciones de desigualdad en el medio rural se reflejan en índices mayores para la pobreza en las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas, siendo esta diferencia mayor para la población que se encuentra en condiciones de pobreza alimentaria.

De acuerdo con resultados obtenidos por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, con base en la ENIGH 2004, el número de mexicanos en pobreza alimentaria se redujo de 24.2 a 17.3% entre 2000 y 2004, lo que significa que 5.6 millones de personas superaron esta condición. El porcentaje de personas con recursos insuficientes para el desarrollo de sus capacidades disminuyó de 31.9 a 24, asimismo, el porcentaje de personas por debajo del umbral de desarrollo de patrimonio pasó de 53.7 a 47.

Población rural indígena y marginación. En México residen 7.8 millones de mexicanos pertenecientes a alguno de los 92 grupos autóctonos con que cuenta el país, que conservan su lengua y sus costumbres. El 60% de la población indígena reside en comunidades rurales de menos de 2,500 habitantes, y en su gran mayoría, estas comunidades se ubican en municipios de muy alta marginación.

La población rural indígena presenta un rezago social muy acentuado: 91% de la población mayor de 15 años es analfabeta, nueve de cada diez pobladores habita en viviendas de

tamaño insuficiente y con carencia de servicios básicos y 96% de los pobladores obtienen un ingreso menor de dos salarios mínimos. Si a esto se añade su condición de aislamiento, la falta de actividades económicas y un precario capital humano se notará que es la población con mayor pobreza y vulnerabilidad entre la población rural. En contraste, en las localidades con escasa presencia indígena la proporción de localidades con marginación muy alta o alta disminuye a 72.1% con 14.6% de la población.

Con relación al desarrollo del capital humano en el sector rural, son adversas las condiciones en diferentes ámbitos que tienen los habitantes de este sector: la escolaridad promedio de la población rural es de 3.1 años, que compite desfavorablemente contra 7.1 en el sector urbano; existe un alto índice de analfabetismo funcional; de cada 10 productores, 9 no tienen acceso a apoyo tecnológico adecuado y 8 de cada 10 carecen de organización para el trabajo; 45% de las familias ejidales con un familiar en Estados Unidos y más de 80% viviendo fuera de la comunidad.

3.1.3. Migración

Hasta fines de los años setenta, el patrón migratorio predominante era del campo a las grandes ciudades, producto de la combinación entre el desarrollo económico y social de las principales ciudades, y la persistencia de rezagos sociodemográficos y productivos en el medio rural. En la actualidad, la convergencia entre los niveles de crecimiento natural de las localidades urbanas y rurales ha convertido a la migración interna, cada vez más, en el principal determinante demográfico de los cambios en la distribución territorial de la población. Con el desarrollo económico de las ciudades intermedias y la pérdida relativa de actividades productivas en las grandes ciudades, los destinos migratorios se han diversificado.

El CONAPO estimó que entre 1995 y 2000, 4.4 millones de personas cambiaron de ámbito de residencia (excluyendo el flujo migratorio intrametropolitano), con predominio de los flujos interurbanos. No obstante, la emigración rural representó 25.3% de los movimientos, cuyos principales destinos fueron las ciudades medias (377 mil personas) y las grandes

ciudades (315 mil personas). Asimismo, las ciudades menores de 100 mil habitantes recibieron a 119 mil personas de origen rural, mientras que las 313 mil personas restantes se trasladaron a localidades menores de 15 mil habitantes, lo que pone de manifiesto una mayor diversificación de los destinos de los migrantes rurales.

El impacto de la migración en la estructura demográfica de la población rural se expresa en la alteración de su volumen y composición por edad, situación que lleva al incremento de la razón de dependencia de jóvenes y adultos mayores respecto a la población en edades activas. Se estima que en las localidades pequeñas existen 83 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, mientras que en las localidades urbanas esta relación es de 56 dependientes por cada 100 personas activas.

Aunque la migración constituye una estrategia que permite a las familias rurales recibir ingresos de fuentes externas, las desventajas sociales se traducen en una mayor vulnerabilidad de la población que no emigra, así como en la elevación de los índices de dependencia demográfica, debido a la salida de población principalmente en edad laboral, y la permanencia de los menores y adultos mayores.

Las condiciones de marginación y pobreza en el campo continuarán siendo un factor que impulsa la migración de sus habitantes hacia otras regiones del país, sin que su monto y su peso relativo dejen de ser relevantes. De acuerdo a las estimaciones del CONAPO, en el año 2030 la población residente en localidades menores a 2,500 habitantes será de 24.5 millones de personas, cifra similar a la registrada en la actualidad. No obstante, su peso relativo respecto a la población nacional descenderá a 19.3% y su distribución regional modificará su perfil.

Según datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, de los 90'266,425 habitantes de 5 años o más que residían en el país, 224,244 habían estado como residentes en los Estados Unidos en octubre del 2000.

De acuerdo con estas proyecciones, en estados como Durango y Zacatecas, el volumen de la población rural se reducirá en cifras absolutas, por efectos de los movimientos migratorios, mientras que en otros estados como Chiapas, Campeche y Puebla, el número de habitantes rurales se incrementará, propiciado una mayor concentración de este sector de la población en pocos estados. Más de 60% de la población rural podría concentrarse en 2030 en sólo ocho entidades: Chiapas (11%), Veracruz (10.5%), Oaxaca (8.4%), Puebla (7.1%), Guanajuato (6.2%), Estado de México (6%), Guerrero (5.7%) y Michoacán (5.4%).

3.2. Evolución del ingreso rural

De acuerdo con cifras de la ENIGH, de 1992 a 2002 el ingreso rural total por hogar en México registró un incremento promedio anual de 3.7%, en tanto que el ingreso rural proveniente de actividades agropecuarias aumentó 7.4%.

Cuadro 3.8. Ingreso rural total real por hogar y año

Año	Ingreso rural total anual (millones de pesos de 1993)	Variación (%)	Ingreso rural total anual por hogar (pesos de 1993)	Variación (%)
1992	63,724		14,632	
1994	71,308	11.9	15,112	3.3
1996	65,020	-8.8	13,192	-12.7
1998	72,180	11.0	13,204	0.1
2000	91,328	26.5	16,964	28.5
2002	122,440	34.1	21,036	24.0

Fuente: Elaboración propia, con base en información del INEGI, ENIGH, datos actualizados 1992-2002.

El aumento no es estable en el periodo, ya que en 1996 registró una caída de 12.7% en el ingresos rural total por hogar en relación con 1994; el mismo comportamiento se observa con respecto al ingreso total proveniente de actividades agropecuarias por hogar, el cual bajó 11.5%. En 1998 prácticamente se registró el mismo nivel de ingreso rural total por hogar que en 1996, año en el que ya había acusado un importante descenso. Más aún, el ingreso rural total por hogar de 1996 es el menor de todo el periodo. En cambio, el ingreso rural por hogar proveniente de actividades agropecuarias aumentó 3.9% con respecto a 1996, lo que manifiesta que el sector agropecuario se mostró más dinámico que el resto de las actividades.

Cuadro 3.9. Ingreso rural proveniente de actividades agropecuarias, por hogar y año (pesos de 1993)

Año	Ingreso rural total anual (millones de pesos)	Variación (%)	Ingreso rural total anual por hogar (pesos)	Variación (%)	Participación del ingreso rural proveniente de actividades agropecuarias en el ingreso rural total (%)
1992	30,141		5,442		37.2
1994	33,916	12.5	6,596	21.2	43.6
1996	31,087	-8.3	5,838	-11.5	44.3
1998	34,971	12.5	6,063	3.9	45.9
2000	42,684	22.1	8,283	36.6	48.8
2002	60,768	42.4	11,118	34.2	52.8

Fuente: Elaboración propia, con base en información del INEGI, ENIGH, datos actualizados 1992-2002.

En 2000, los ingresos rurales totales por hogar tuvieron el alza de mayor cuantía en el periodo, ya que aumentaron casi 29% con respecto a 1998; el ingreso rural por hogar proveniente de actividades agropecuarias experimentó un crecimiento mayor (36.6%).

En 2002 se mantuvo la tendencia de crecimiento del ingreso rural total por hogar, registrándose una importante alza de 24% en relación con el año 2000. El ingreso rural proveniente de actividades agropecuarias registró un incremento importante: aumentó 34.2% en 2002.

La participación del ingreso rural proveniente de actividades agropecuarias en el ingreso rural total, aumentó de 48.8% en 2000 a 52.8% en 2002.

3.3. Ingreso rural versus ingreso urbano

Entre 1992 y 2002, el ingreso total urbano por hogar representó más del doble que el ingreso total rural por hogar, reflejando la desigualdad existente entre ambos sectores. En 2002 el ingreso total rural por hogar se acercó más al ingreso total urbano por hogar, siendo equivalente al 47.1% de éste, la mayor relación porcentual desde 1992.

Cuadro 3.10. Ingreso urbano y rural total real por hogar

Año	Ingreso total urbano por hogar (pesos de 1993)	Variación (%)	Ingreso total rural por hogar (pesos de 1993)	Variación (%)	Relación ingreso urbano/rural
1992	36,705		14,632		2.5
1994	38,605	5.2	15,112	3.3	2.5
1996	28,767	-25.5	13,192	-12.7	2.2
1998	32,569	13.2	13,204	0.1	2.5
2000	44,851	37.7	16,964	28.5	2.6
2002	44,709	-0.3	21,036	24.0	2.1

Fuente: Elaboración propia, con base en información del INEGI, ENIGH, datos actualizados 1992-2002.

El SIAP dio a conocer que el ingreso per cápita de los hogares rurales pasó de 2,351 pesos en 2000, a 3,366 pesos en 2004. Con esto, la relación entre el ingreso rural y urbano ha crecido de 47% en 2000, a 51% en 2004, lo que significa que la brecha entre una y otra sociedad se está acortando.

3.4. Las fuentes de los ingresos

Con relación a los ingresos monetarios de los hogares, a continuación se presenta el resumen de la estructura porcentual de 1994 a 2004, de acuerdo con la ENIGH.

Cuadro 3.11. Estructura del ingreso en el sector rural

	1994	1996	1998	2000	2002	2004
1. Renta empresarial agropecuaria	19.4	18.3	17.1	12.9	11.9	9.1
2. Remuneraciones al trabajo agropecuario	10.4	9.3	10.0	8.6	8.1	8.2
A. Trabajadores agropecuarios	29.8	27.6	27.1	21.5	20.0	17.3
3. Renta empresarial no agropecuaria	17.9	17.9	17.3	19.7	18.4	18.5
4. Remuneraciones al trabajo no agropecuario	26.5	29.1	30.4	32.6	31.8	36.3
B. Trabajadores no agropecuarios	44.3	47.0	47.7	52.3	50.1	54.9
5. Renta de la propiedad agropecuaria	4.5	3.7	3.3	2.3	2.3	2.1
6. Renta de la propiedad no agropecuaria	5.3	5.0	4.5	5.0	4.9	5.1
7. Renta de la propiedad y otros, percibidos por otros	2.2	2.2	2.8	2.3	2.5	4.0
C. Otras fuentes de ingreso	12.0	11.0	10.5	9.5	9.7	11.2
8. Transferencias nacionales	9.1	8.4	8.3	8.6	9.8	4.6
9. Remesas del exterior	2.7	2.4	2.8	3.5	4.0	4.1
D. Transferencias privadas	11.8	10.8	11.1	12.1	13.8	8.7
10. Pensiones e indemnizaciones	1.6	1.8	2.2	2.3	1.8	3.7
11. Otras transferencias públicas	0.4	1.9	1.4	2.3	4.5	4.2
E. Transferencias públicas	2.1	3.7	3.6	4.6	6.4	7.9

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la ENIGH 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004.

Nota: Agropecuario incluye al sector agrícola, pecuario, explotación forestal, caza, pesca y servicios relacionados.

Además de las remuneraciones al trabajo, que constituyen los ingresos que los hogares reciben por el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias o no agropecuarias, así como por la venta de su fuerza de trabajo, destacan las transferencias públicas, a través de programas de apoyo gubernamentales y las remesas de los inmigrantes en el exterior (que incrementaron su participación en el ingreso rural entre 1994 y 2004).

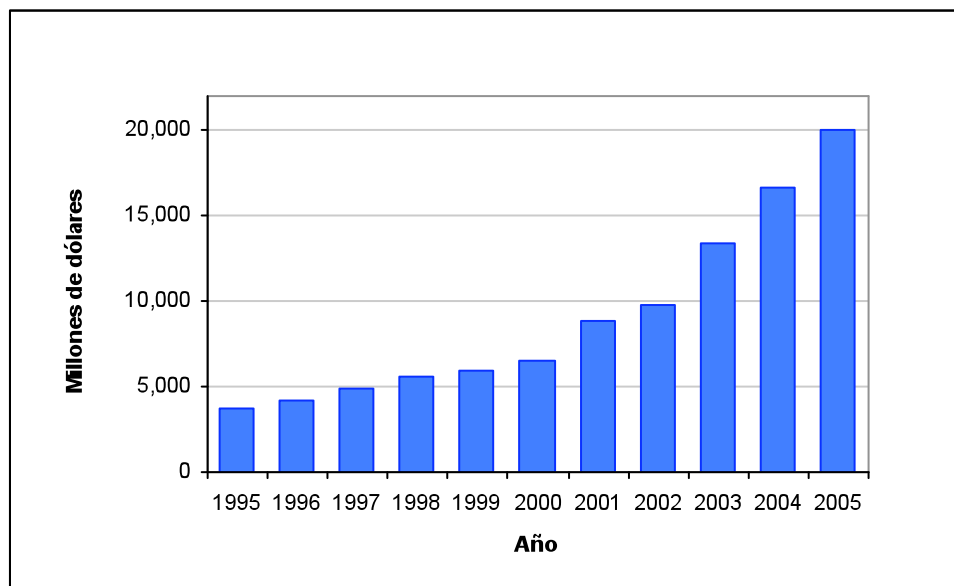
La composición del ingreso de los productores agropecuarios es muy diferente dependiendo del tamaño de la unidad productiva: en predios menores de 5 hectáreas el ingreso familiar derivado de actividades agropecuarias se sitúa entre 22 y 35%, mientras que el ingreso que se genera a través de actividades no agropecuarias se sitúa entre 50 y 58%. A medida que las familias poseen unidades de producción con mayor superficie, la participación relativa del ingreso de origen agropecuario aumenta: para predios mayores de 18 hectáreas éste representa más de 72% del ingreso total.

En 2004, los gastos monetarios de los hogares en el sector agropecuario se distribuyeron en promedio de la siguiente manera: 34.1% para gastos en servicios (salud, vivienda, educación, alquiler, transportes y comunicaciones), 4.2% para gastos en duraderos, 5.5% para gastos en productos (vestido y calzado), 39.9% para gastos en alimentos y 16.3% para el resto de gastos.

Remesas. Las remesas de los trabajadores migrantes hacia Estados Unidos constituyen una fuente importante de ingreso de las familias rurales, principalmente las de bajos y medios ingresos. Dichos recursos significan entre 16 y 20% del ingreso total para familias con predios menores a 18 hectáreas; para familias con predios de mayor superficie, esos recursos son marginales.

De acuerdo con información del Banco de México, en 2005 se alcanzó un nivel máximo histórico en las remesas provenientes de Estados Unidos hacia México, con 20,034'880,000 de dólares, 20.6% más que en 2004 y 445% más que el nivel de las remesas alcanzado en 1995. A continuación se presenta la evolución de los ingresos por remesas.

Figura 3.2. Evolución de los ingresos por remesas familiares, provenientes de Estados Unidos



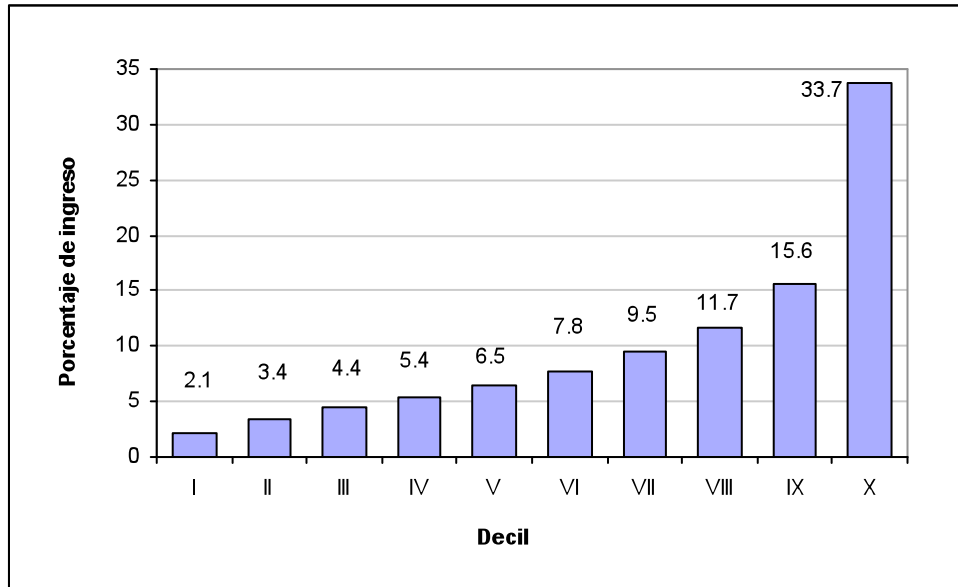
Fuente: Elaboración propia, con base en información del Banco de México, 2006.

Son 9 las entidades que concentraron el 67% de los ingresos por remesas familiares provenientes de Estados Unidos en 2005, y en orden de importancia son: Michoacán (13%), Guanajuato (8.6%), Jalisco (8.5%), Estado de México (8.4%), Distrito Federal (7.2%), Puebla (5.9%), Veracruz (5.8%), Oaxaca (5%) y Guerrero (4.8%); el resto de las entidades participan con el 33% restante.

3.5. Distribución del ingreso

De acuerdo con la ENIGH, la distribución del ingreso de la población rural muestra patrones de profunda desigualdad: en tanto que el 10% de la población con menores ingresos participó en 2000 con 2.1% del ingreso rural total, el 10% más rico participaba con 33.7% de los ingresos totales generados.

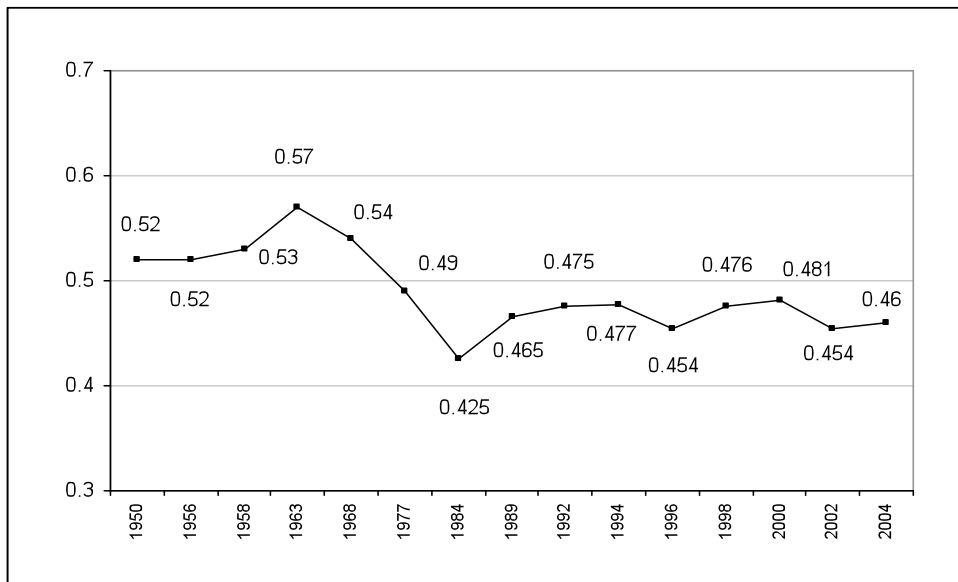
Figura 3.3. Participación de las familias rurales en el ingreso total rural en 2000



Fuente: Elaboración propia, con base en información del INEGI. ENIGH 2000.

Coefficiente de Gini. En los últimos años, este coeficiente en México ha observado valores relativamente estables, reflejando una distribución muy desigual del ingreso. De acuerdo con la ENIGH en 2004 el valor calculado del índice de Gini fue de 0.46.

Figura 3.4. Evolución del índice de Gini



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la SEDESOL-INEGI-ENIGH. 2005

A partir de 1989 la magnitud del índice de Gini ha tenido menor variabilidad (entre 0.454 y 0.481) en comparación con los años anteriores, sin embargo, sigue reflejando una importante desigualdad en la distribución del ingreso en México.

Capítulo 4

Características de las Unidades de Producción Rural

La heterogeneidad existente en la sociedad rural mexicana en los ámbitos social y económico, genera diversidad de condiciones en las que operan las UPR. A continuación se presentan las principales características de las unidades encuestadas, considerando sexo, edad y escolaridad de los jefes de las UPR, presencia de población indígena, tamaño del predio y tenencia de la tierra, y actividades productivas.

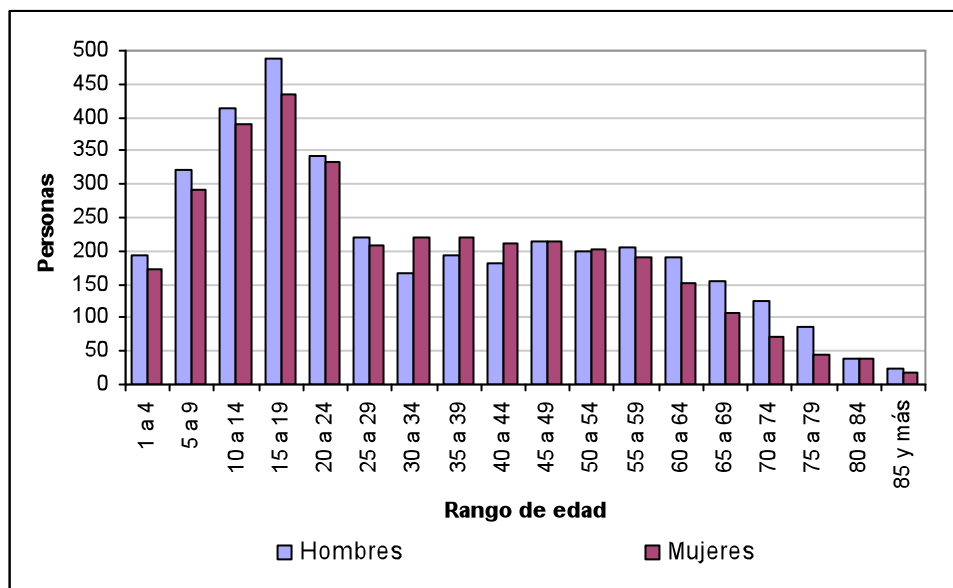
4.1. Características sociodemográficas

4.1.1. Población

En las 1,600 UPR existían 7,284 habitantes, de los cuales 51.6% eran del sexo masculino (índice de masculinidad de 1.07). Como se aprecia en la figura siguiente, ha existido una disminución en la tasa de natalidad para la población de la muestra, y para el sector de la población de 25 a 34 años de edad se observó una reducción en el número de habitantes ocasionada por la migración tanto a otras regiones del país como a los Estados Unidos. El grupo de población migrante internacional incluye una población predominantemente joven, en su etapa más productiva, con una presencia femenina cada vez mayor.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población, en 2004 en México los estratos de población de 1 a 4 y de 5 a 9 años presentaron tasas de crecimiento negativas de -1.94 y -2.01%, respectivamente. La tasa promedio de crecimiento de la población en México en 2004 fue de 1.06%.

Figura 4.1. Estructura por edad de la población de las UPR



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

La **razón de dependencia** significa la proporción de la población que depende del sector considerado como económicamente productivo (y que puede interpretarse como una medida de la dificultad de subsistencia), en este caso mayor para la muestra en comparación con el dato reportado a nivel nacional. Las diferencias de las razones de dependencia juvenil y del adulto mayor con las reportadas al nivel nacional, se explican por la presencia de menos jóvenes y más adultos mayores en la población de la muestra.

Cuadro 4.1. Razón de dependencia

Aspecto	Razón de dependencia ²		
	Total	Juvenil	Adulto mayor
Nacional 1/	61.89	49.75	12.14
Para la muestra de UPR 2/	63.76	40.13	23.63

Fuente: 1/ Estimaciones del CONAPO, con base en Proyecciones de la Población de México, 2000-2030. 2/ Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

² **Razón de dependencia:** Proporción que representa la suma de la población menor de 15 años y de 60 años o más respecto de la población de 15 a 59 años de edad. **Razón de dependencia juvenil:** Proporción que representa la población menor de 15 años respecto de la población de 15 a 59 años de edad. **Razón de dependencia del adulto mayor:** Proporción que representa la población de 60 años o más respecto de la población de 15 a 59 años de edad (Consejo Nacional de Población).

El número promedio de integrantes por familia fue de 4.56, y la edad promedio para toda la población, de 32.6 años.

Cuadro 4.2. Número de habitantes por familia

Número de personas	Número	Porcentaje
1	14	0.9
2	241	15.1
3	283	17.7
4	334	20.9
5	253	15.8
6	218	13.6
7	105	6.6
8	74	4.6
9	74	4.6
10	2	0.1
11	1	0.1
14	1	0.1
Total	1,600	100

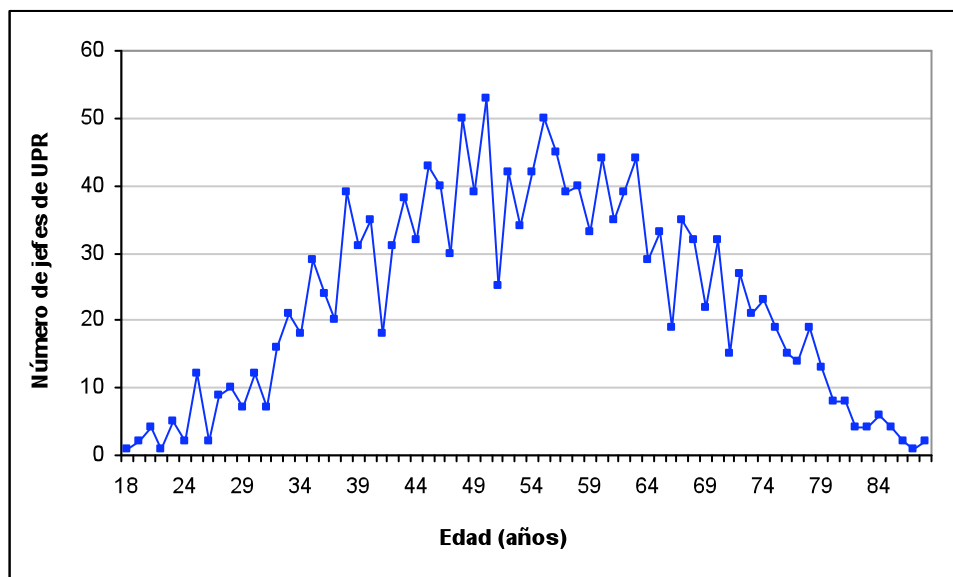
Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

El 13% de la población habla alguna lengua indígena además del español, mientras que 2.17% habla únicamente alguna lengua indígena.

3.1.2. Jefes de las UPR

Del total de jefes de las UPR, 93.9% correspondió al sexo masculino. A continuación se presenta la frecuencia de las edades de los jefes de familia, que tiene una edad promedio de 53.8 años.

Figura 4.2. Frecuencia de la edad de los jefes de las UPR



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

El 50% de los jefes de familia tiene entre 40 y 60 años de edad, 33% tiene más de 60 años y 17% menos de 40; el 26.5 % habla alguna lengua indígena además del español y 0.75% habla alguna lengua indígena únicamente. El 85.8% sabe leer y escribir, con una escolaridad promedio de 4.5 años; 42.1% no terminó la instrucción primaria.

Cuadro 4.3. Escolaridad de los jefes de las UPR

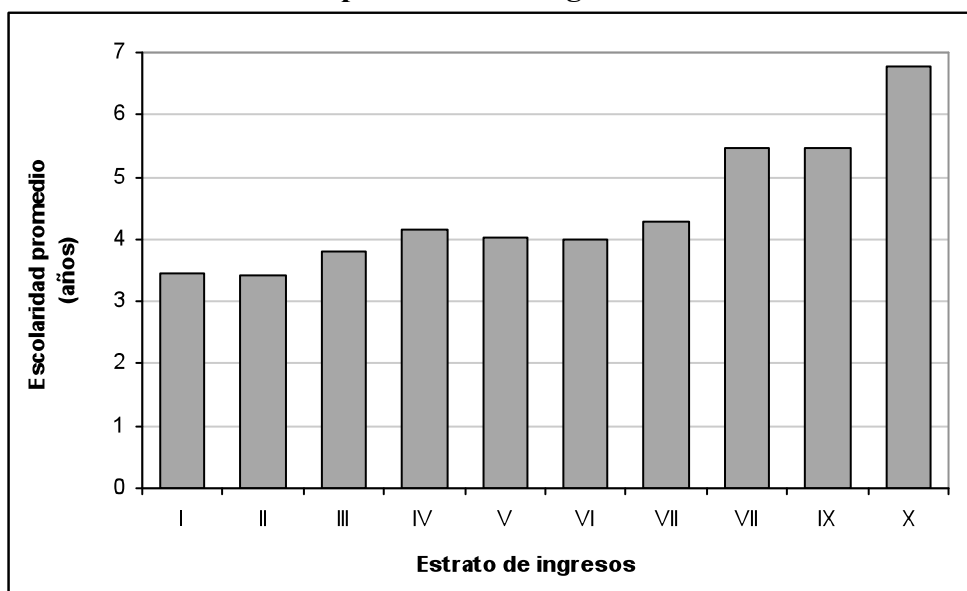
Grado de escolaridad	Número	Porcentaje
1o. de Primaria	100	6.3
2o. de Primaria	164	10.3
3o. de Primaria	239	14.9
4o. de Primaria	107	6.7
5o. de Primaria	63	3.9
Primaria terminada	364	22.8
1o. de Secundaria	13	0.8
2o. de Secundaria	22	1.4
Secundaria terminada	161	10.1
Preparatoria sin terminar	9	0.6
Preparatoria terminada	42	2.6
Carrera sin terminar	9	0.5
Carrera terminada	21	1.3
Maestría/Doctorado	19	1.2
Total	1,600	100

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Con la finalidad de analizar, además de la estructura del ingreso, otras variables que describen a la muestra de UPR, éstas se agruparon en 10 estratos (de 160 UPR cada uno) considerando como criterio el monto del ingreso bruto total obtenido en 2004, de tal forma que el estrato I representa a las UPR con los menores ingresos y el estrato X a aquellas con los más altos ingresos.

En la figura siguiente se aprecia una relación directa entre el nivel promedio de escolaridad y el nivel de ingresos brutos obtenidos por las UPR en 2004, que varía de 3.44 años para el decil de la población con menores ingresos a 6.79 años para el decil de mayores ingresos.

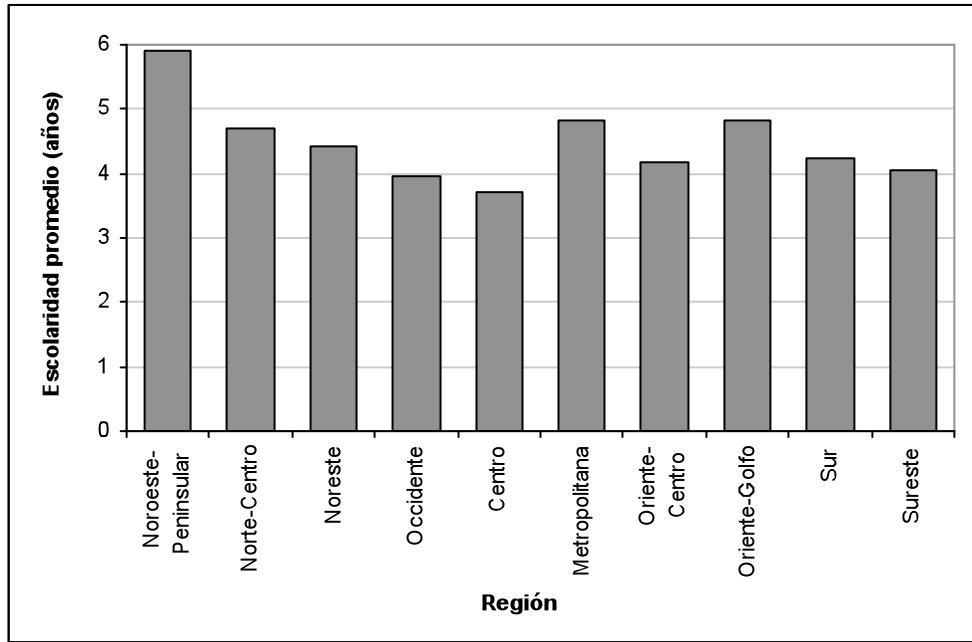
Figura 4.3. Escolaridad promedio de los jefes de las UPR por estrato de ingresos



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

De la misma forma, la figura 4.4 representa las diferencias en el nivel de escolaridad promedio de los jefes de familia en cada una de las diez regiones en las que se ubicaron las UPR encuestadas.

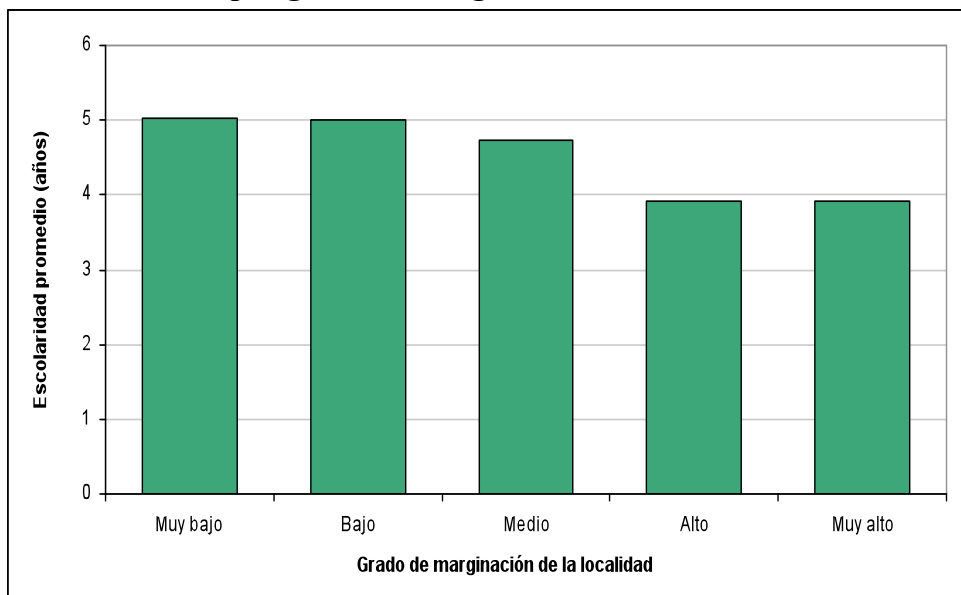
Figura 4.4. Escolaridad promedio de los jefes de las UPR por región



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

A medida que se incrementa el grado de marginación de la localidad, resulta menor el nivel promedio de escolaridad de los jefes de las UPR. En localidades de muy baja y baja marginación la escolaridad promedio de los jefes de familia fue de 5 años, en mientras que en localidad es de alta y muy alta marginación fue de 3.9 años.

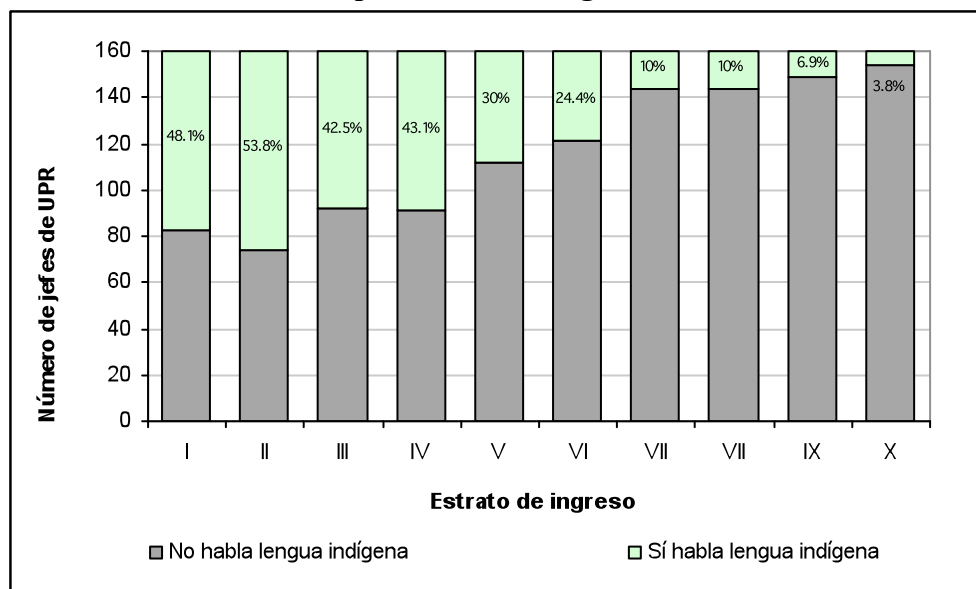
Figura 4.5. Escolaridad promedio de los jefes de las UPR por grado de marginación de la localidad



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

La presencia de la población indígena resultó mayor en los estratos de menores ingresos en los que se dividió la población de la muestra para este estudio, es decir, a menor nivel de ingresos se observó mayor presencia de población indígena, figura 4.6.

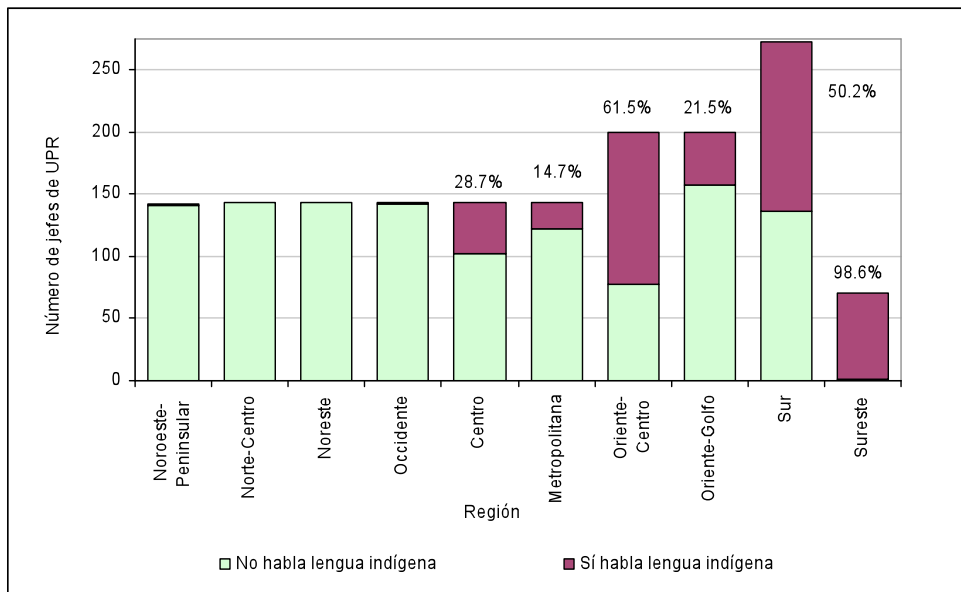
Figura 4.6. Jefes de UPR que hablan lengua indígena por estrato de ingreso



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

En las regiones del norte y occidente del país fue muy reducida o nula la presencia de jefes de UPR hablantes de lengua indígena, a diferencia de las regiones del sur, en las que éstos representaron la mayor proporción, figura 4.7.

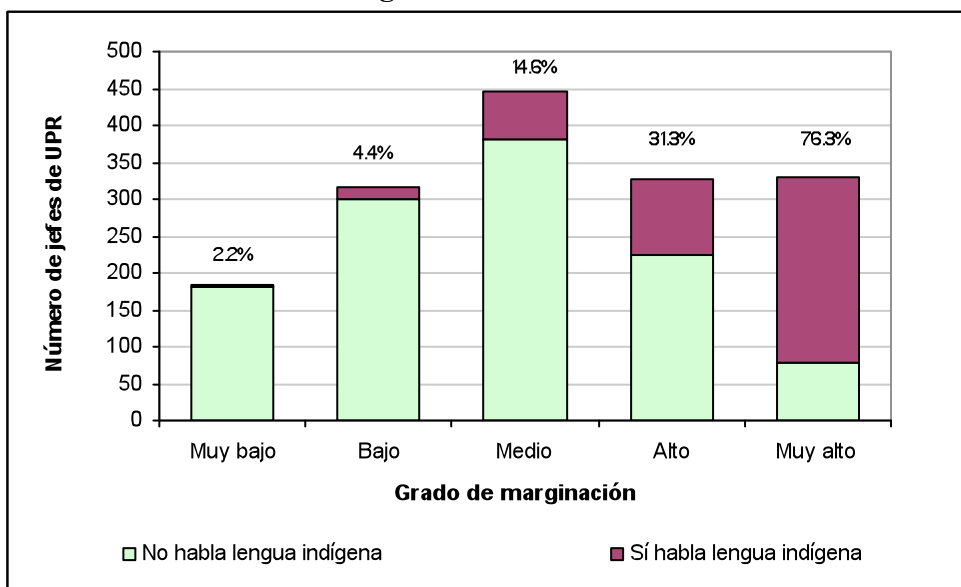
Figura 4.7. Jefes de UPR que hablan lengua indígena por región



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

De manera consistente con lo anterior, la presencia de jefes de UPR hablantes de lengua indígenas resultó mayor en las localidades de mayor marginación, figura 4.8.

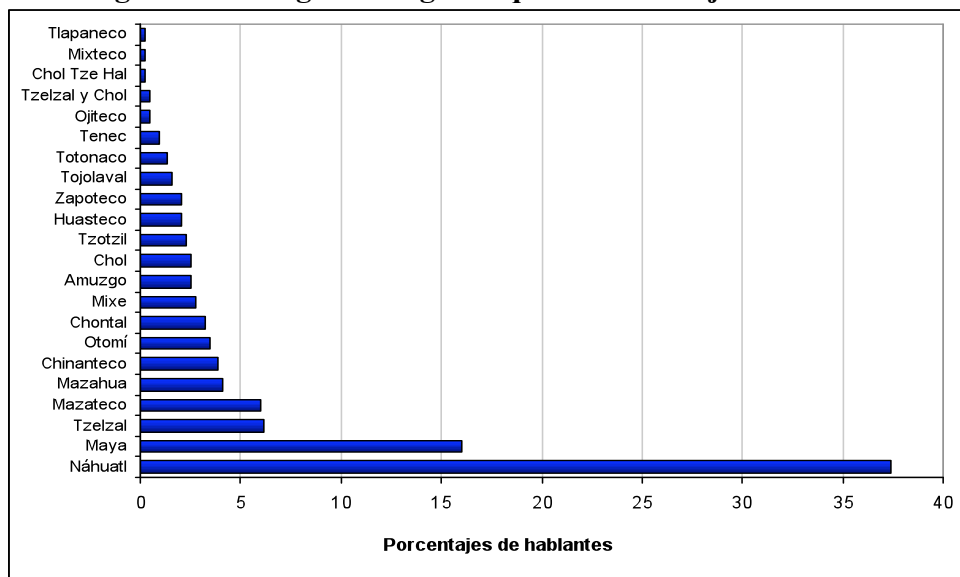
Figura 4.8. Jefes de UPR que hablan lengua indígena por grado de marginación de la localidad



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Entre las lenguas indígenas que hablan los jefes de las UPR destacan el Náhuatl y Maya, predominantes en las regiones del centro y sureste del país.

Figura 4.9. Lenguas indígenas que hablan los jefes de las UPR



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

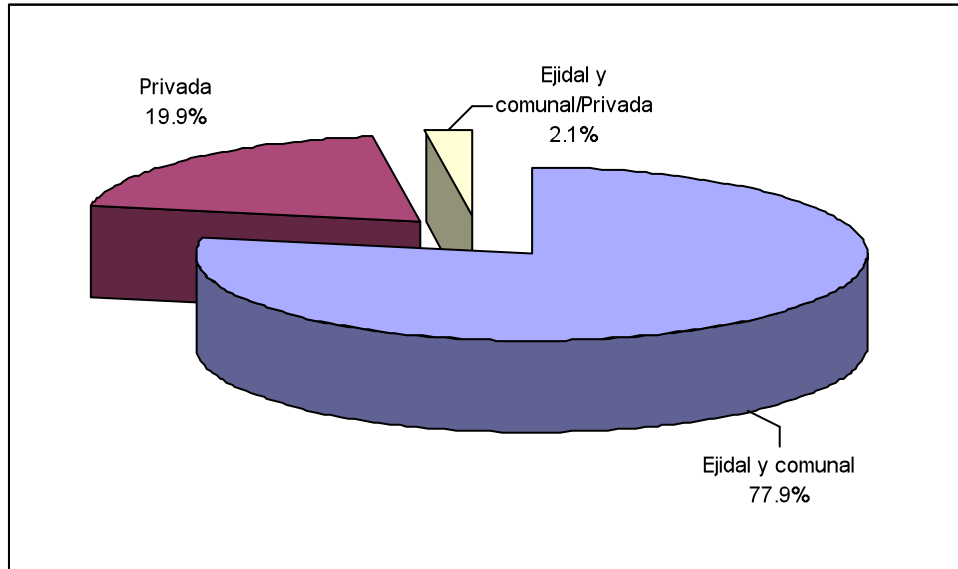
En el sector rural de México, la importancia de la población indígena se puede explicar, además, porque representa 10% de la población, 6,830 ejidos y comunidades cuentan con población indígena, es decir, 22.9% del total de núcleos agrarios (Secretaría de la Reforma Agraria, 2005).

Considerando las características de las UPR anteriormente presentadas, se puede observar que en los estratos más pobres existe mayor población indígena, se trata de UPR ubicadas en las localidades más marginadas, con jefes de familia con menor grado de escolaridad, y ubicadas en las regiones del centro y sur del país.

4.2. Tamaño del predio y tenencia de la tierra

En la tenencia de la tierra predomina la propiedad de tipo social, figura 4.10.

Figura 4.10. Tipo de propiedad en las UPR

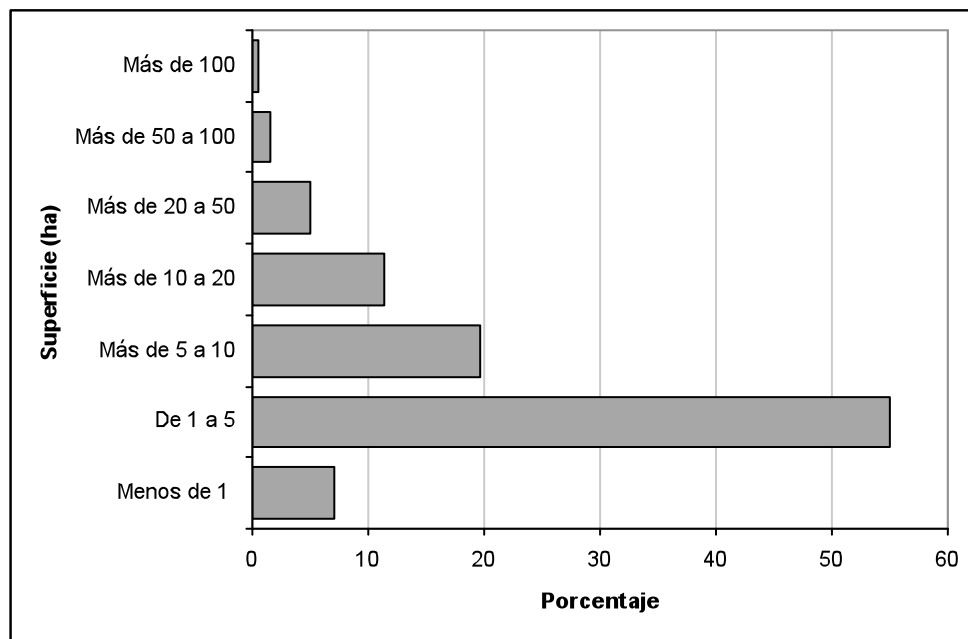


Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Los ejidatarios tienen en promedio de 2.03 ha de riego y 7.01 ha de temporal; los pequeños propietarios, con 3.76 ha de riego y 6.98 de temporal en promedio; y los productores con ambos tipos de propiedad: 0.64 ha de terreno ejidal de riego y 7.29 de temporal; en pequeña propiedad tienen en promedio 1.16 ha de riego y 10.31 de temporal.

En general predomina el minifundismo en la tenencia total de la superficie en las UPR, lo que les otorga a éstas ciertas características de desventajas productivas de acuerdo con su disponibilidad de recursos, y que además en muchos de los casos se trata de terrenos poco apropiados para las actividades agrícolas, en las cuales se cultiva principalmente maíz. El 62.1% de las UPR tiene hasta 5 hectáreas, figura 4.11.

Figura 4.11. Superficie total de las UPR

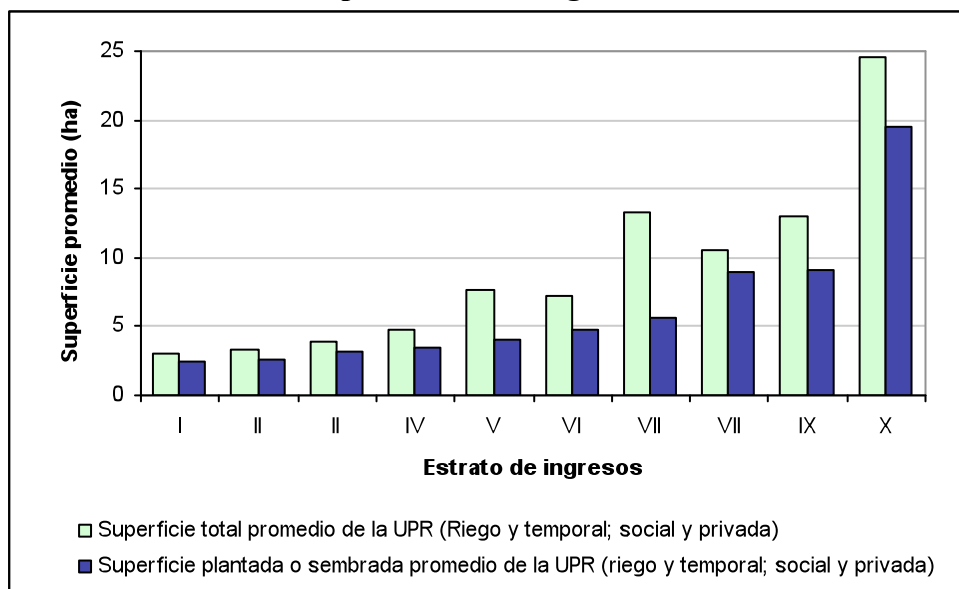


Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

A nivel nacional, el minifundismo (superficie de hasta 5 hectáreas) se presenta en 50% de los ejidatarios, en 62% de los pequeños propietarios, en 78.4% de los comuneros y en 90% de los posesionarios. A lo anterior se suma el fraccionamiento de la tierra: 43% de los propietarios de tierra tiene un predio, 22% tiene dos, 10% tiene tres y 10.8% más de tres. El 14.2% de los ejidatarios no tiene parcela, solo tiene derecho al uso común. (Procuraduría Agraria, 2004).

En los estratos de productores de menores ingresos se tiende a aprovechar en mayor proporción la superficie con la que se cuenta en la UPR, y que en tales casos no supera las 5 hectáreas.

Figura 4.12. Superficie disponible y aprovechada en las UPR por estrato de ingresos



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

4.3. Actividades productivas en las UPR

El 45.4% de las UPR dependen únicamente de una actividad productiva (principalmente la agricultura), 49.9% depende de la combinación de dos actividades (agricultura y alguna actividad no agropecuaria) y solamente 4.7% tiene como fuente de ingresos tres actividades productivas.

Las actividades no agropecuarias se desarrollan en la mayoría de los casos como una forma de complementar los ingresos que generan las actividades agropecuarias improductivas, y debido a una atracción que ejercen las oportunidades más dinámicas que ofrece el sector no agropecuario, sin embargo, es necesaria mayor información para determinar en qué medida el desarrollo de actividades no agropecuarias es el resultado de la presión impuesta por la agricultura estancada más que por la atracción ejercida por el sector rural no agropecuario.

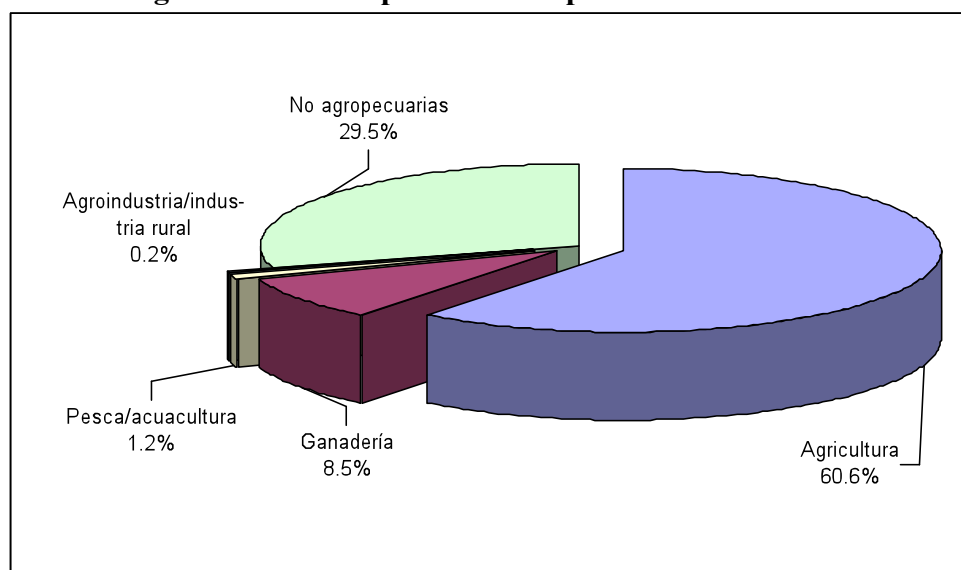
Cuadro 4.4. Actividades productivas en la UPR

Actividad	Número	Porcentaje
Una sola actividad (45.4%)		
Agricultura	679	42.44
Ganadería	30	1.88
Forestal	1	0.06
Pesca y acuicultura	10	0.63
No agropecuaria	7	0.44
Dos actividades (49.9%)		
Agricultura y ganadería	175	10.94
Agricultura y pesca/acuicultura	6	0.38
Agricultura y agroindustria/industria rural	2	0.13
Agricultura y no agropecuaria	601	37.56
No agropecuaria y ganadería	12	0.75
No agropecuaria y pesca/acuicultura	3	0.19
Tres actividades (4.7%)		
Agricultura, ganadería y forestal	1	0.06
Agricultura, ganadería y pesca/acuicultura	1	0.06
Agricultura, ganadería y no agropecuaria	70	4.38
Agricultura, pesca/acuicultura y no agropecuaria	2	0.13
Total	1,600	100

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

La principal actividad de la que dependen las familias es la agricultura en la mayoría de los casos, incluso cuando se llevaba a cabo junto con otras actividades.

Figura 4.13. Principal actividad productiva en la UPR



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

4.4. Hato ganadero en las UPR

Para 17.3% de las UPR que contaban con ganado, ya sea teniendo como principal actividad la ganadería o en combinación con la agricultura u otras actividades, se observó principalmente la existencia de ganado bovino y aves, cuadro 4.5.

Cuadro 4.5. UPR que cuentan con ganado

Tipo de ganado principal en la UPR	Número de UPR	Porcentaje I/
Bovinos	370	23.1
Porcinos	122	7.6
Caprinos	27	1.7
Ovinos	81	5.1
Aves	202	12.6
Abejas (colmenas)	22	1.4

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Nota: I/ Con relación al total de las 1,600 UPR

En la mayoría de las UPR que contaban con ganado, se desarrollaba la ganadería como una actividad complementaria a la agricultura u otras actividades no agropecuarias, por lo que generalmente se trataba de pequeños hatos ganaderos.

Cuadro 4.6. Tamaño de hato en las UPR que cuentan con ganado

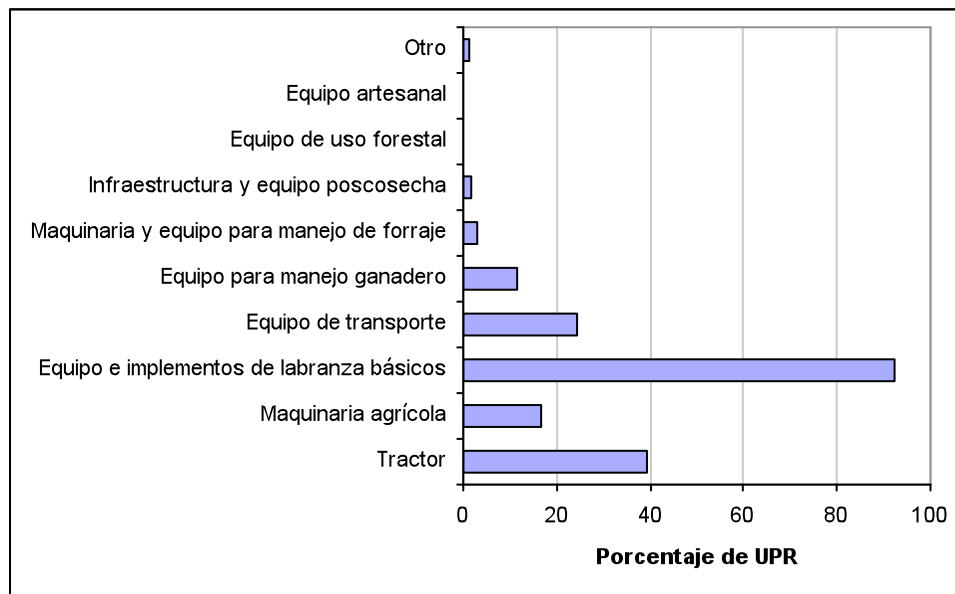
Tamaño del hato	Número de UPR con:					
	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Aves	Abejas (colmenas)
De 1 a 5	142	90	7	16	28	3
De 6 a 15	89	26	2	37	123	9
De 16 a 30	65	3	6	23	39	7
De 31 a 50	32	1	3	3	9	2
De 51 a 100	30	2	4	2	1	1
Más de 100	12	0	5	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

4.5. Maquinaria y equipo en las UPR

El 92.2% de las UPR contaban con equipo e implementos básicos de labranza, y 39.2% con tractor, cifras importantes si se considera el dato presentado con anterioridad de que más de 60% de las UPR tienen como principal actividad a la agricultura, figura 4.14.

Figura 4.14. Maquinaria y equipo con que cuentan las UPR



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Capítulo 5

Los ingresos en las Unidades de Producción Rural

En este capítulo se analizan los ingresos rurales de las tres categorías propuestas, con la finalidad de conocer su comportamiento de acuerdo con los estratos definidos para este análisis, así como la región, el grado de marginación de la localidad y la condición de pobreza de las UPR; también se determina la distribución de los ingresos y la importancia de los apoyos gubernamentales y las principales fuentes de éstos.

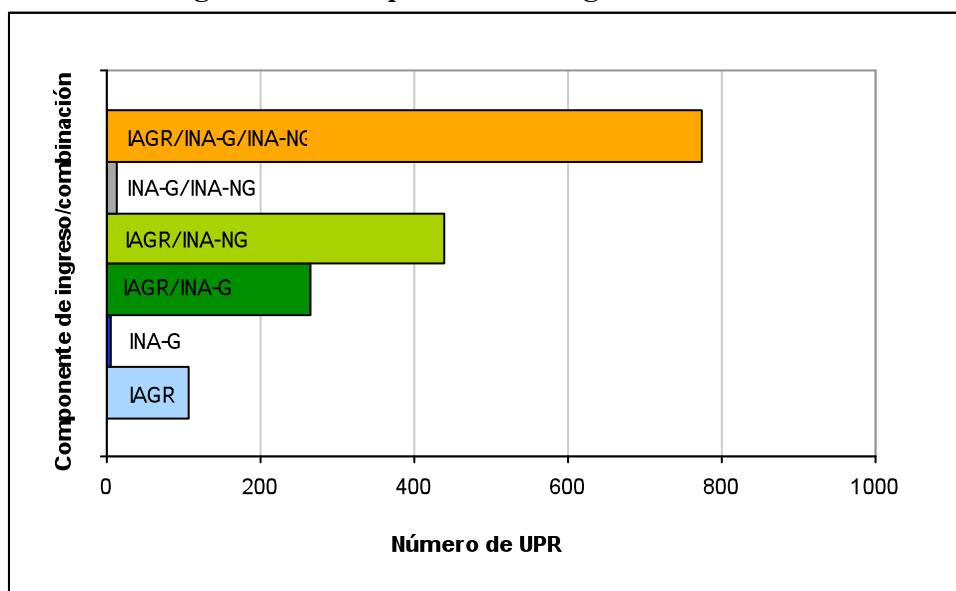
5.1. Tipos de ingresos

Para el análisis de la información en el presente estudio, a partir de la base de datos sobre los ingresos brutos totales que obtuvieron las UPR en 2004, éstos se clasificaron en tres grupos, con base en lo definido en el estudio sobre las características estructurales y financieras de las unidades agropecuarias de los Estados Unidos para 2004, elaborado por el Servicio de Investigación Económica del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Banker and MacDonald, 2005):

1. **Ingresos agropecuarios (IAGR).** Se refiere a los ingresos obtenidos de actividades como productor primario (por la venta de sus productos agropecuarios y el valor imputado de su autoconsumo): agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
2. **Ingresos no agropecuarios ganados (INA-G).** Incluye los ingresos generados por actividades de autoempleo, sueldos o salarios obtenidos a través de actividades no agropecuarias (actividades de transformación, actividades comerciales y de servicios, e ingresos por trabajo asalariado por el jefe de la UPR u otros miembros de la misma).
3. **Ingresos no agropecuarios no ganados (INA-NG).** Incluye ingresos obtenidos por transferencias hacia las UPR, que no provienen de actividades productivas o empleo: remesas y apoyos gubernamentales.

De los 1,600 jefes de UPR encuestados, 6.9% tuvo solamente ingresos de una de las categorías anteriormente señaladas, 44.7% obtuvo ingresos de dos categorías y 48.4% de los tres rubros de ingresos, figura 5.1.

Figura 5.1. Componentes de ingreso de las UPR



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

5.2. Estratos de ingresos

Con fines analíticos, las 1,600 UPR encuestadas se clasificaron en 10 estratos de 160 cada uno, con base en el nivel de ingreso bruto total reportado para 2004. De esta forma, resultó posible analizar la estructura de ingresos, así como su distribución.

En el cuadro 5.1 se presentan los montos de ingreso medio, mínimo y máximo para cada uno de los estratos. En los estratos de bajos ingresos se integraron principalmente agricultores de tipo tradicional, con alto grado de autoconsumo, principalmente de cultivo de maíz. En los estratos de ingresos altos fue posible ubicar algunos productores de tipo empresarial.

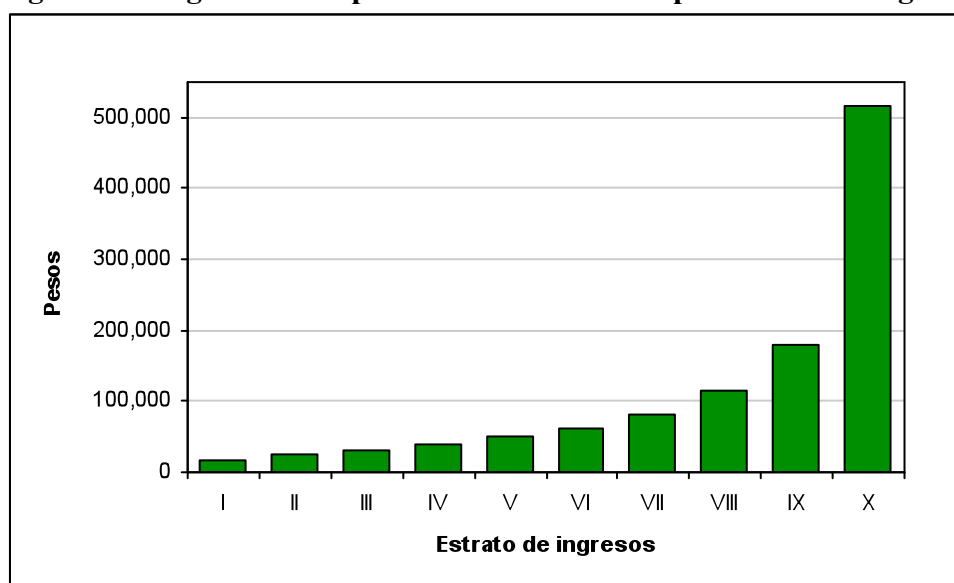
Cuadro 5.1. Estratos de ingresos

Estrato de ingreso	Ingreso bruto total en 2004			Desviación estándar
	Media	Mínimo	Máximo	
I	15,952.38	2,750	21,520	4,443.5
II	25,219.94	21,620	28,520	2,077.3
III	31,787.04	28,600	35,250	1,950.7
IV	39,443.82	35,250	43,880	2,494.0
V	49,308.23	43,940	54,600	3,285.7
VI	62,660.42	54,600	72,040	5,064.8
VII	82,678.98	72,110	94,239	6,548.0
VIII	113,868.37	94,240	140,880	13,454.5
IX	180,173.75	141,000	225,880	25,667.5
X	516,174.19	226,400	3'496,710	488,666.1
Total	111,726.71	2,750	3'496,710	210,288.3

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

A partir del estrato VIII se tuvieron ingresos promedio hasta cinco o seis veces mayores que en los estratos más pobres, e incluso con ingresos mínimos superiores a los máximos observados para los estratos I al VII. En el estrato X se observó mayor variabilidad en el ingreso debido a la presencia de productores empresariales con ventas agropecuarias muy por encima de las del resto de la muestra.

Figura 5.2. Ingreso bruto promedio total en 2004 por estrato de ingresos



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

5.3. Estructura del ingreso

A continuación se analiza la estructura del ingreso de las 1,600 UPR, considerando para esto las tres categorías definidas previamente: IAGR, INA-G e INA-NG. Se presenta la estructura del ingreso por estrato (de acuerdo a los deciles de ingresos para la muestra), por región (regionalización del CONACYT), por grado de marginación de la localidad en la que se ubican las UPR (clasificación del CONAPO) y por la condición de pobreza de la unidad productiva (de acuerdo con la clasificación del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México, con base en el nivel de ingreso per cápita mensual).

5.3.1. Estructura de los ingresos por estrato

En el cuadro 5.2 se presenta el ingreso promedio por estrato, de acuerdo con las tres categorías de fuente de ingreso definidas:

Cuadro 5.2. Ingreso promedio por tipo y estrato de ingreso

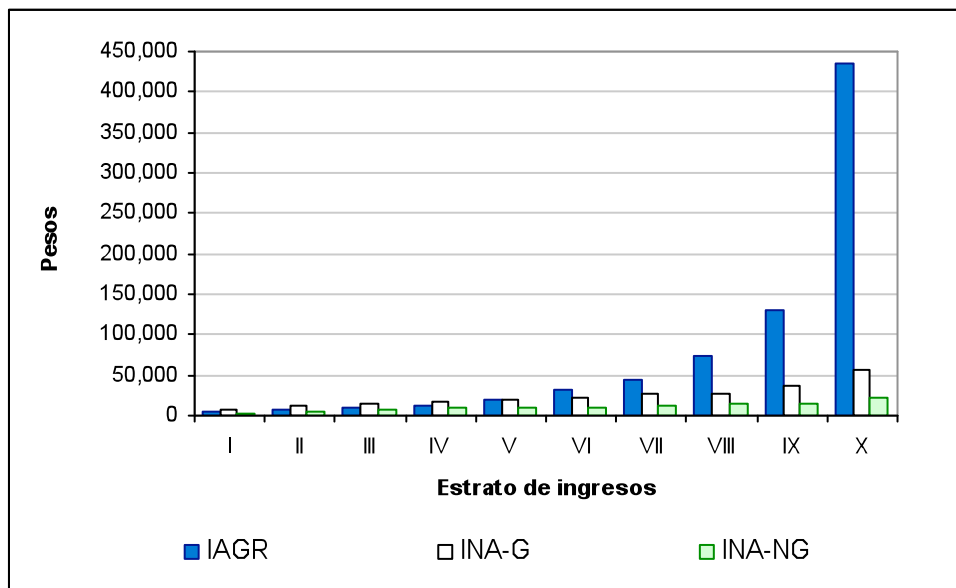
Estratos de ingreso	Ingreso agropecuario: IAGR (pesos)	Ingreso no agropecuario ganado: INA-G (pesos)	Ingreso no agropecuario no ganado: INA-NG (pesos)	Ingreso total (pesos)
I	5,759.39	7,244.94	2,948.06	15,952.38
II	7,825.09	12,180.81	5,214.04	25,219.94
III	10,098.25	15,201.69	6,487.10	31,787.04
IV	13,474.32	16,990.84	8,978.66	39,443.82
V	19,752.83	20,753.69	8,801.71	49,308.23
VI	32,282.47	21,561.66	8,816.28	62,660.42
VII	43,902.22	25,951.13	12,825.64	82,678.98
VIII	72,714.20	27,122.25	14,031.92	113,868.37
IX	129,433.91	37,121.94	13,617.91	180,173.75
X	436,100.13	57,055.29	23,018.78	516,174.19
Total	77,134.28	24,118.42	10,474.01	111,726.71

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Para la muestra se obtuvo un ingreso promedio bruto total en 2004 de 111,726.71 pesos, de los cuales 69% correspondió a ingresos agropecuarios, 21.6% a ingresos no agropecuarios ganados y 9.4% a ingresos no agropecuarios no ganados.

En la categoría de los ingresos agropecuarios se observaron las mayores diferencias en el ingreso promedio entre los diferentes estratos de las UPR, es decir, existe mayor variabilidad en este tipo de ingreso, como resultado de las diferencias en la escala de producción y en las condiciones en que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.

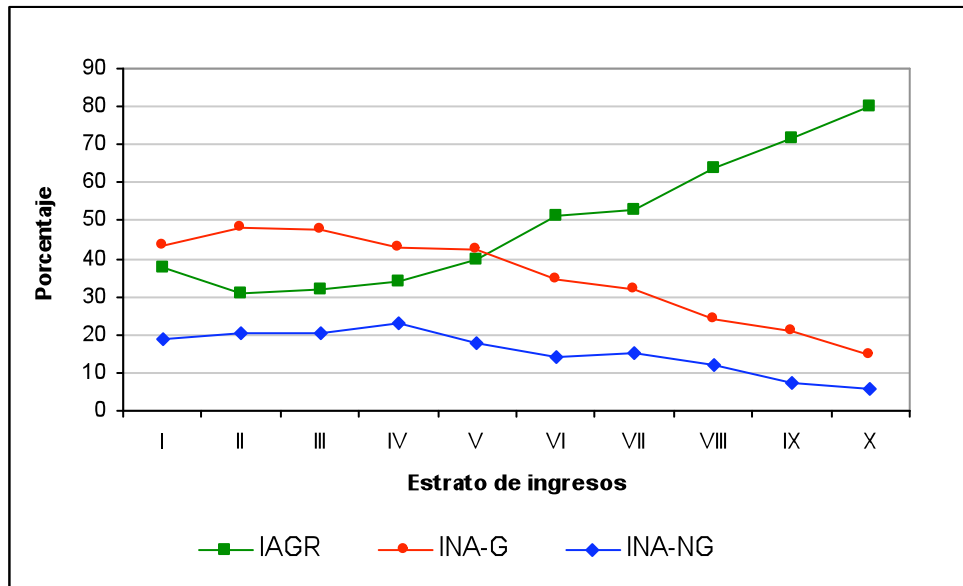
Figura 5.3. Ingreso promedio por estrato de ingresos



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Los ingresos no agropecuarios (ganados y no ganados) son los que observan una tendencia decreciente a medida que se trata de estratos de mayores ingresos; de manera contraria, los ingresos agropecuarios incrementan su participación relativa conforme se trata de estratos de mayores ingresos brutos totales.

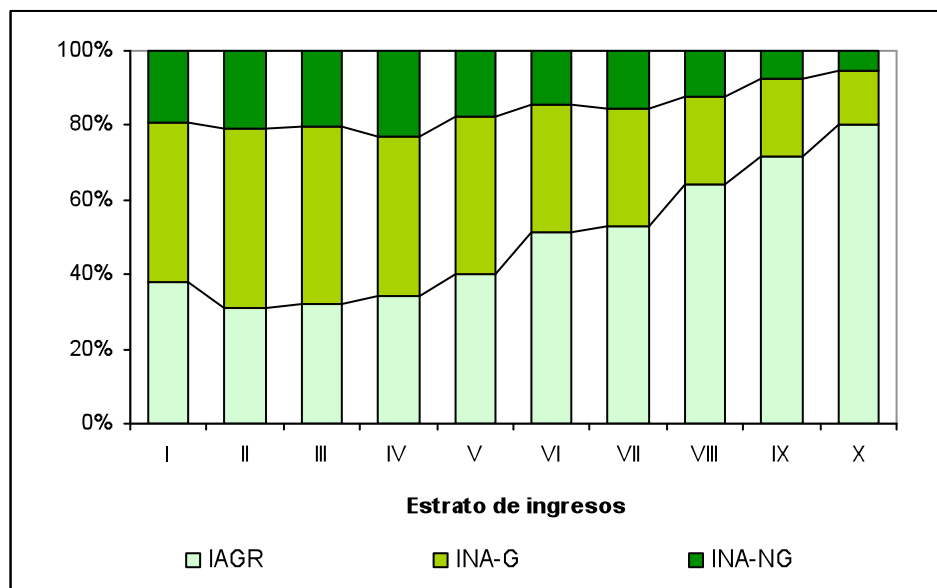
Figura 5.4. Participación en el ingreso bruto total, por estrato



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Para los primeros cinco estratos de ingreso, se encuentran en orden de importancia los ingresos no agropecuarios ganados, los agropecuarios y los no agropecuarios no ganados. Para los cinco estratos de mayores ingresos, son de mayor importancia los ingresos agropecuarios, que crecen a tasas mayores que para los estratos más pobres.

Figura 5.5. Estructura del ingreso por estrato



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Considerando el análisis anterior, se concluye que a medida que se incrementa el ingreso bruto total de las UPR, son proporcionalmente de mayor importancia los ingresos agropecuarios, y por el contrario, en los estratos de UPR más pobres resultaron de mayor importancia los ingresos no agropecuarios (ganados y no ganados).

Para la mitad de las UPR (de los estratos I al V), los ingresos no agropecuarios ganados fueron los más importantes para su seguridad alimentaria (representaron de 42.2 a 48.3%); además, en el entorno en que desarrollan sus actividades (enfrentándose a restricciones crediticias), los ingresos provenientes de las actividades no agropecuarias influyen en los resultados de las actividades agropecuarias, al proporcionar recursos para invertir en insumos que aumentan la productividad.

Además, en la medida en que están relacionadas las actividades agropecuarias y no agropecuarias, los efectos de las políticas públicas multiplican su dinamismo, por lo que el fomento de las actividades rurales no agropecuarias puede revestir gran interés para los responsables de las políticas de desarrollo rural.

Los hogares más pobres están en mayor desventaja para resistir o hacer frente a repercusiones negativas en sus ingresos, y para contrarrestar esta situación, son más propensos a diversificar sus fuentes de ingreso para reducir los riesgos; sin embargo, existen otros factores, como las características agroclimáticas de la zona (favorables o desfavorables) que influirán en la UPR para diversificar sus ingresos mediante actividades no agropecuarias, lo que además contribuirá a reducir la estacionalidad en las fuentes de ingreso.

5.3.2. Estructura de los ingresos por región

En seis de las diez regiones se observó un ingreso promedio total mayor (de 4.5 a 98.6%) al observado para toda la muestra. Para el caso de la región Oriente-Centro (Hidalgo, Puebla y Veracruz) se observó el menor ingreso promedio total, que representa menos de la mitad del promedio para las diez regiones en su conjunto.

Con relación a los ingresos agropecuarios, solamente en tres regiones se observó un ingreso promedio mayor que el de toda la muestra, cuadro 5.3.

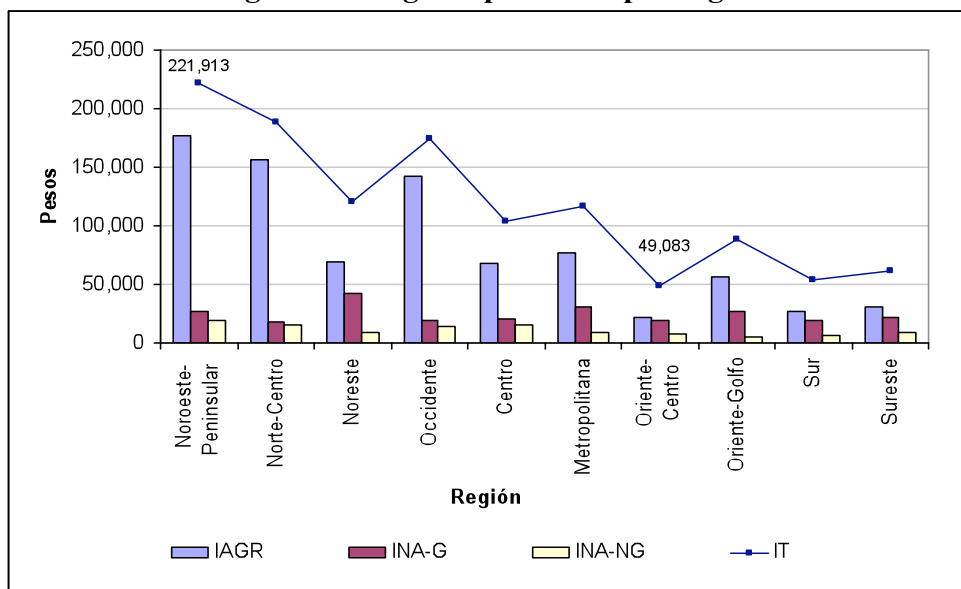
Cuadro 5.3. Ingreso promedio por región

Región	Ingreso agropecuario (pesos)	Ingreso no agropecuario ganado (pesos)	Ingreso no agropecuario no ganado (pesos)	Ingreso total (pesos)
1 Noroeste-Peninsular	176,337.05	26,848.38	18,727.44	221,912.87
2 Norte-Centro	156,114.72	18,037.34	14,819.48	188,971.54
3 Noreste	69,137.18	42,024.56	9,333.17	120,494.91
4 Occidente	141,669.34	19,256.78	13,856.99	174,783.11
5 Centro	68,243.04	20,429.86	15,008.80	103,681.70
6 Metropolitana	76,968.69	30,208.81	9,591.92	116,769.42
7 Oriente-Centro	22,237.23	19,053.00	7,793.03	49,083.26
8 Oriente-Golfo	55,841.53	27,103.20	5,528.25	88,472.98
9 Sur	27,082.67	19,860.18	6,915.90	53,858.75
10 Sureste	30,437.87	22,000.49	8,479.16	60,917.52
Total	77,134.28	24,118.42	10,474.01	111,726.71

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

En los ingresos agropecuarios se observó la mayor variabilidad por región, debido a la diversidad de características con las que se desarrollan las actividades primarias en cada una de ellas: ambientales, productivas y sociales, entre otras. Sin embargo, es necesario recordar que en cada una de las entidades en las que se ubicaron las UPR se seleccionaron los municipios con mayor concentración de la PEAOSP, por lo que de alguna manera la estructura de los ingresos no refleja la heterogeneidad existente en cada uno de los estados.

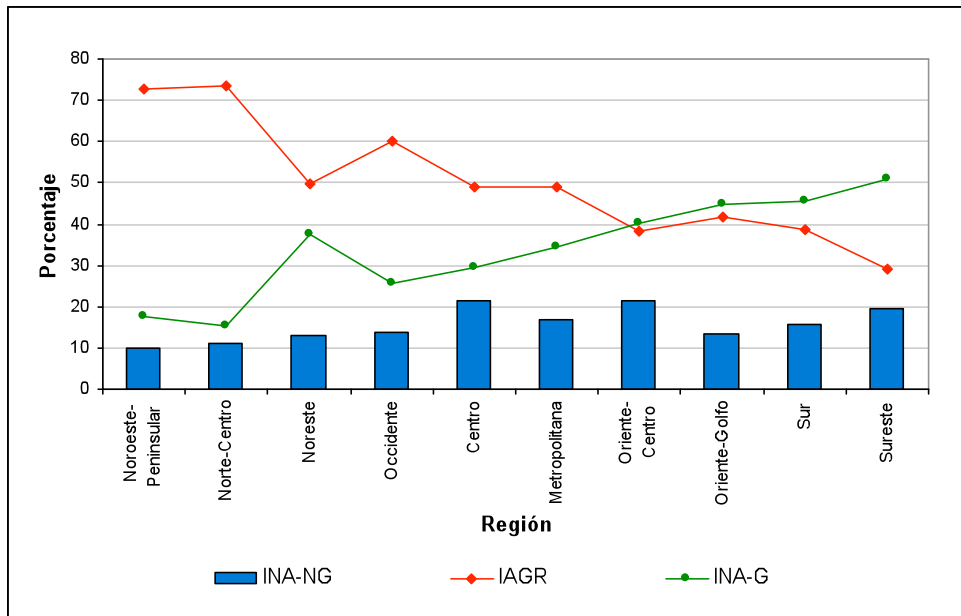
Figura 5.6. Ingreso promedio por región



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Los ingresos no agropecuarios no ganados (provenientes de las remesas y los apoyos gubernamentales) presentaron menor variabilidad por región, con relación a los otros dos tipos de ingresos, ya que variaron de 9.8% en la región Noroeste-Peninsular a 21.5% en la región Centro.

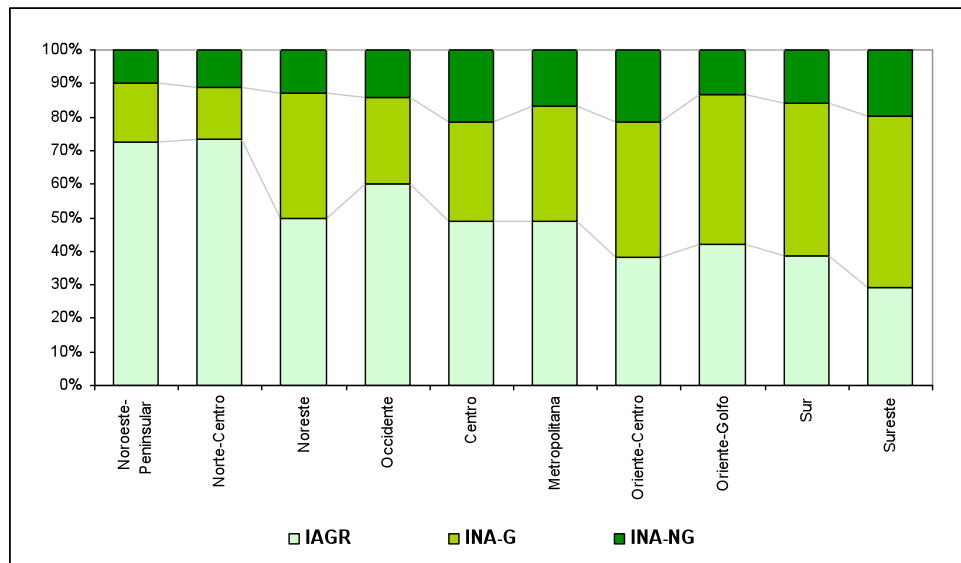
Figura 5.7. Participación en el ingreso bruto total, por región



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

De manera general, en las regiones del norte, los ingresos agropecuarios tuvieron mayor peso relativo en la estructura de ingresos (de 73.5% y 72.6% en las regiones Norte-Centro y Noroeste-Peninsular, respectivamente), a diferencia de las regiones del sur, en las que los ingresos no agropecuarios (ganados y no ganados) representaron hasta 70.8% y 61.4% en las regiones Sureste y Sur, respectivamente.

Figura 5.8. Estructura del ingreso por región



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

De manera similar a los resultados por estrato, para las regiones en las que se tuvieron mayores ingresos brutos promedio en 2004, fue de mayor importancia relativo la contribución de los ingresos agropecuarios, mientras que para las regiones con menores ingresos (como la Sur y Sureste), fueron más importantes los ingresos no agropecuarios. Estos últimos (derivados del trabajo asalariado y por cuenta propia en el comercio, la manufactura y otros servicios) constituyen una importante fuente de ingreso para los hogares rurales sin tierra.

5.3.3. Estructura de los ingresos por grado de marginación de la localidad

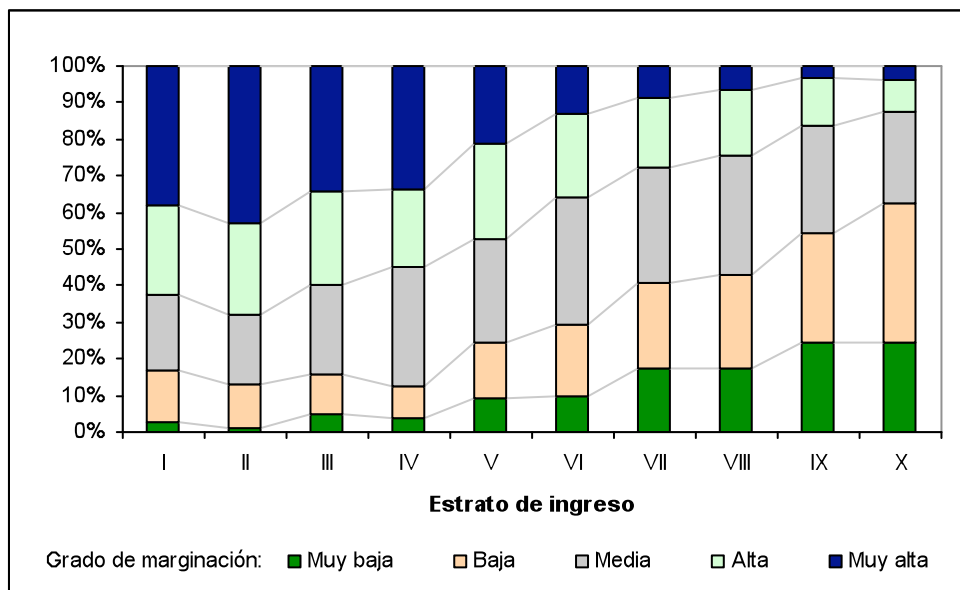
Con la finalidad de conocer la estructura del ingreso por grado de marginación de la localidad en la que se ubica la UPR, se utilizó la clasificación de marginación a nivel de las localidades del Consejo Nacional de Población de 1995 (en la cual se dispone de esta clasificación al nivel de localidad).

De acuerdo con el CONAPO, la marginación caracteriza a siete de cada diez localidades del país en que fue posible calcular el índice, que presentan grado de marginación alto y

muy alto (77,838 localidades), y en ellas habitan 15.2 millones de personas; en contraste sólo una de cada diez localidades tienen grado de marginación bajo y muy bajo (12,332 localidades) y en ellas se concentra la mayoría de la población del país (67.2 millones). Más de la mitad de las localidades del país (52.7%) tienen grado de marginación muy alto, registrándose la mayor incidencia en los asentamientos pequeños, sobre todo en aquellos que tienen menos de 100 habitantes.

En los estratos de menores ingresos predominan las UPR ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, a diferencia de los estratos de mayores ingresos en los cuales predominan las ubicadas en localidades de baja y muy baja marginación. Lo anterior refleja la relación existente entre el nivel de ingresos de las UPR y el entorno en el que desarrollan sus actividades productivas.

Figura 5.9. Grado de marginación de la localidad por estrato de ingreso

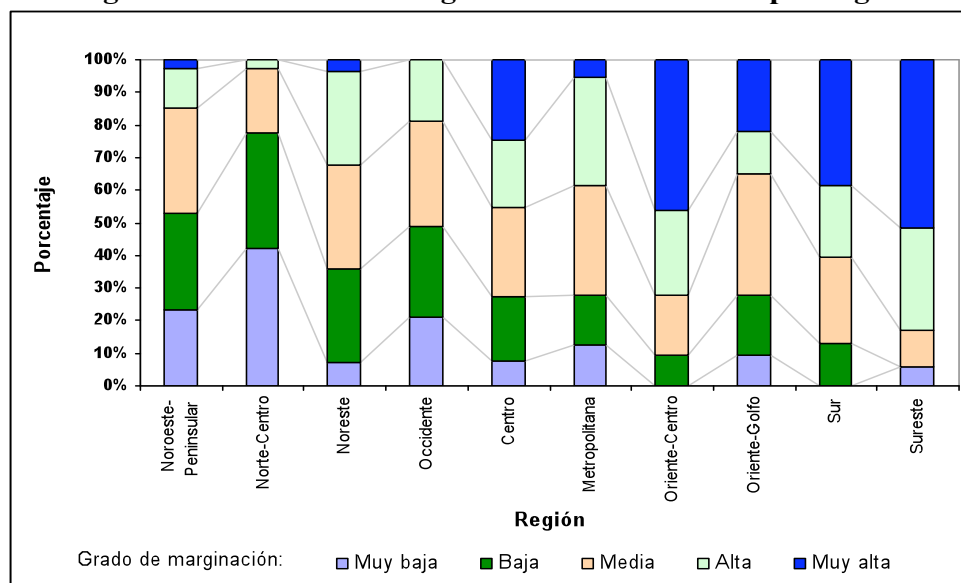


Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

De acuerdo con los resultados para la muestra, en las regiones Sureste, Sur y Oriente-Centro se ubicó el mayor número de UPR que se encuentran en localidades de muy alta

marginación. En las regiones del norte y occidente del país resultó baja la presencia de UPR ubicadas en localidades muy marginadas.

Figura 5.10. Grado de marginación de la localidad por región



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Con relación al promedio para toda la muestra, el ingreso agropecuario presentó la mayor variabilidad. Las UPR ubicadas en localidades de baja y muy baja marginación, obtuvieron ingreso agropecuario promedio hasta 1.7 y 2.2 veces mayor que el de toda la muestra, cuadro 5.4.

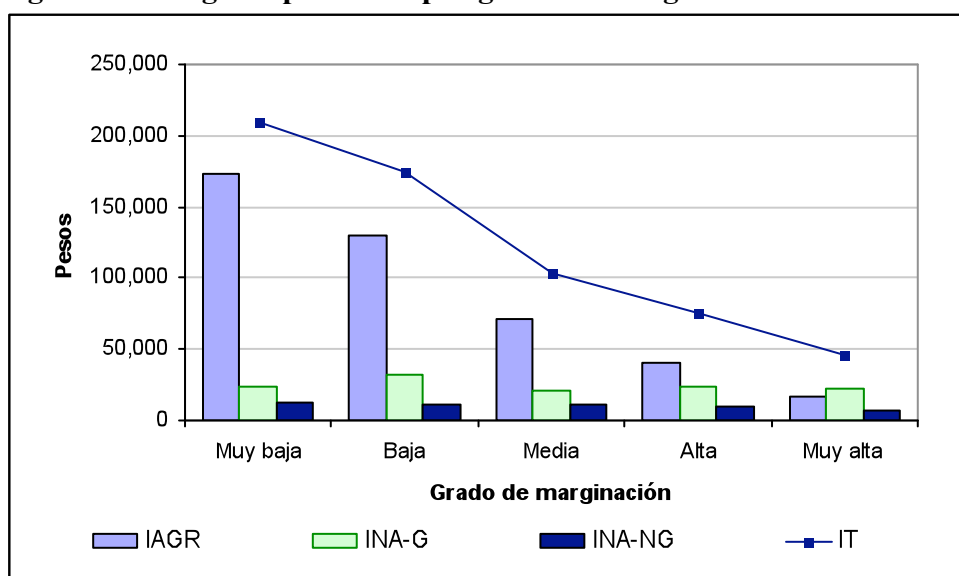
Cuadro 5.4. Ingreso promedio por grado de marginación

Grado de marginación	Ingreso agropecuario (pesos)	Ingreso no agropecuario ganado (pesos)	Ingreso no agropecuario no ganado (pesos)	Ingreso total (pesos)
Muy baja	172,523.35	23,502.25	12,786.13	208,811.73
Baja	130,440.20	31,689.71	11,870.07	173,999.98
Media	70,989.82	20,680.81	11,206.42	102,877.05
Alta	40,665.54	24,216.36	10,053.16	74,935.06
Muy alta	16,905.56	21,768.41	7,263.60	45,937.56
Total	77,134.28	24,118.42	10,474.01	111,726.71

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Al igual que en los casos anteriores, los ingresos agropecuarios fueron más variables y resultaron de mayor importancia relativa para las UPR en localidades de baja y muy baja marginación.

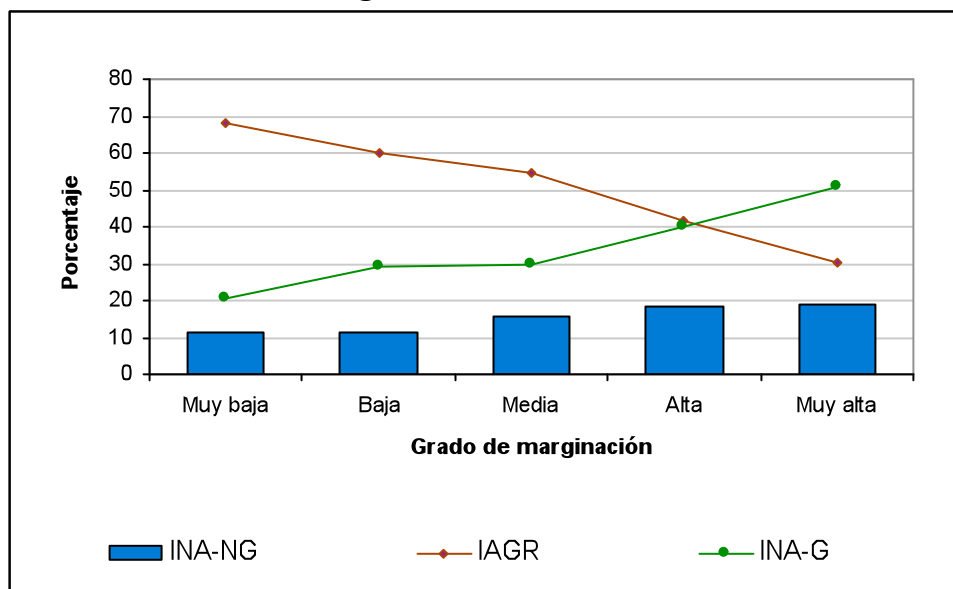
Figura 5.11. Ingreso promedio por grado de marginación de la localidad



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

La composición del ingreso por grado de marginación revela la heterogeneidad del sector rural en cuanto a la dotación de recursos de las UPR y su inserción en los distintos mercados regionales; la importancia de los ingresos agropecuarios es menor para los estratos que disponen de menos tierra y mayor para los que tienen más.

Figura 5.12. Participación en el ingreso bruto total, por grado de marginación de la localidad

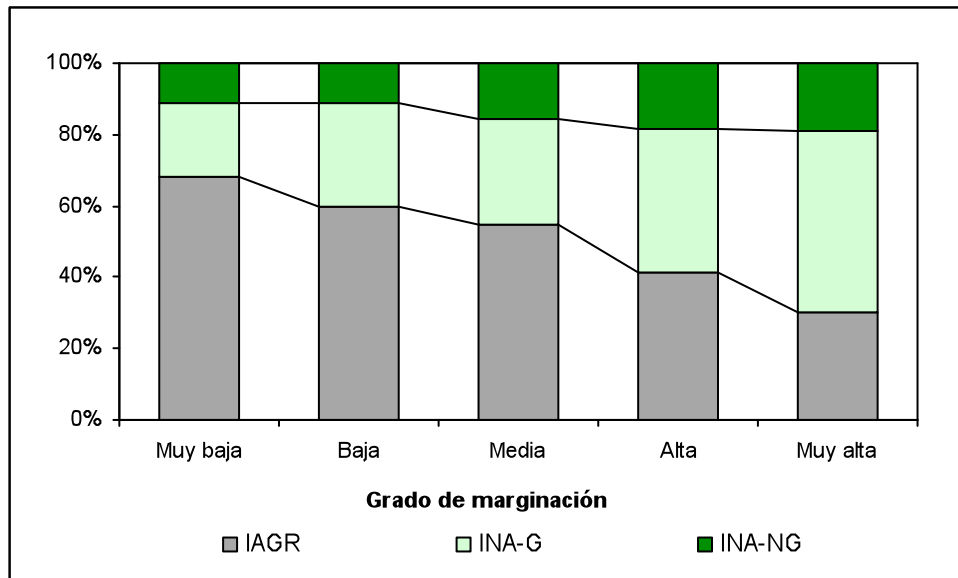


Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

En las localidades menos marginadas se ubicaron las UPR de mayores ingresos, en las cuales tuvieron mayor importancia los ingresos agropecuarios, de tal forma que entre mayor fue la marginación de las localidades, fue menor la importancia de los ingresos agropecuarios.

Para las localidades de alta y muy alta marginación fueron mayores los ingresos no agropecuarios ganados, como resultado de actividades que se llevan a cabo fuera de la UPR y a través de la venta de la fuerza de trabajo en actividades ajenas al sector agropecuario.

Figura 5.13. Estructura del ingreso, por grado de marginación de la localidad



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

5.3.4. Estructura de los ingresos por condición de pobreza de las UPR

Condiciones de pobreza. De acuerdo con la información de los ingresos para las UPR encuestadas, se clasificaron por el tipo de pobreza a partir de los límites definidos por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza. En 2004, los límites fueron los siguientes en el medio rural: 548.17 pesos mensuales per cápita para la *pobreza alimentaria*, 651.77 pesos para la *pobreza de capacidades* y 1,000.41 para la *pobreza de patrimonio*. Las UPR con ingresos per cápita mensuales mayores a \$1,000.41 se ubicaron en la categoría de *no pobres*.

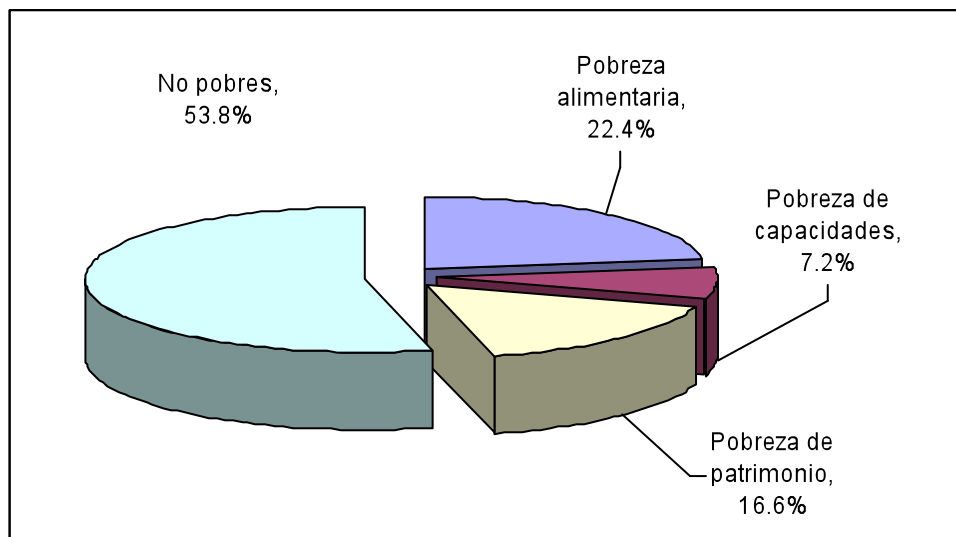
Cuadro 5.5. Ingreso bruto total en 2004 por condición de pobreza

Tipo de pobreza	Número de UPR	Ingreso bruto total en 2004 (pesos)			
		Promedio	Máximo	Mínimo	Desviación estándar
Pobreza alimentaria	359	26,079.92	2,750	59,039	10,457.3
Pobreza de capacidades	115	36,281.00	13,485	71,064	13,188.3
Pobreza de patrimonio	265	46,610.61	10,800	167,760	20,023.5
No pobres	861	177,556.24	15,370	3'496,710	269,370.6
Total	1,600				

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

El 46.2% de las UPR se ubicó en alguna situación de pobreza, dentro de la cual la pobreza alimentaria resultó de mayor importancia, figura 5.14.

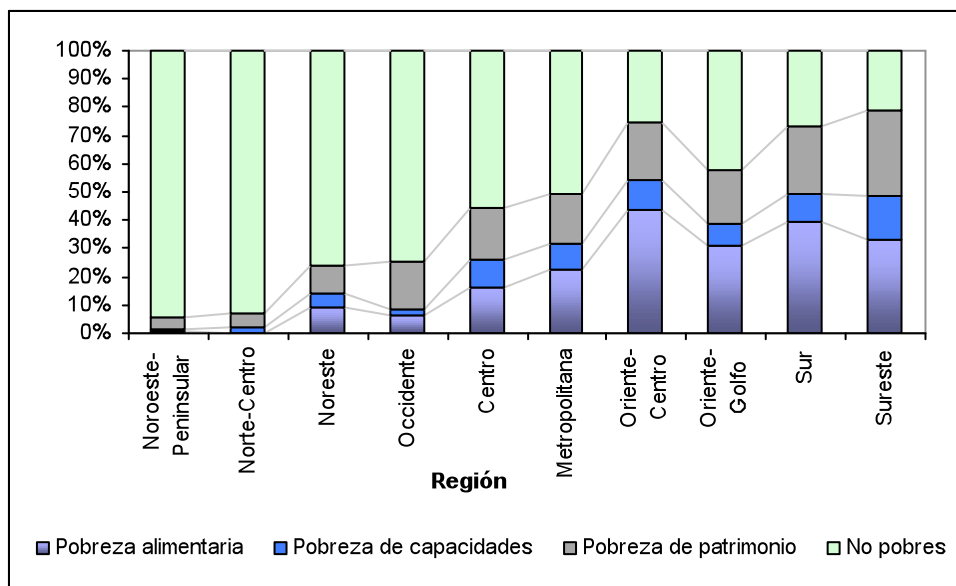
Figura 5.14. Distribución de las UPR por condición de pobreza



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

En las regiones del norte del país la mayoría de las UPR fueron catalogadas como no pobres, a diferencia de las regiones del sur y oriente, en las cuales predominó la proporción de familias pobres, figura 5.15.

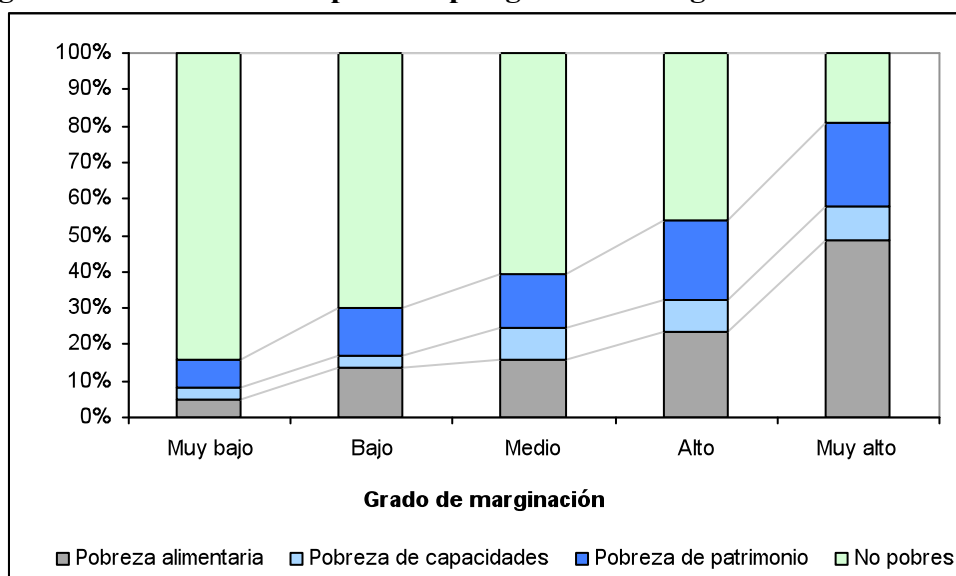
Figura 5.15. Condición de pobreza por región



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

En las UPR ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación predominó la pobreza (principalmente alimentaria), mientras que en las regiones de media, baja y muy baja marginación predominaron las UPR clasificadas como no pobres.

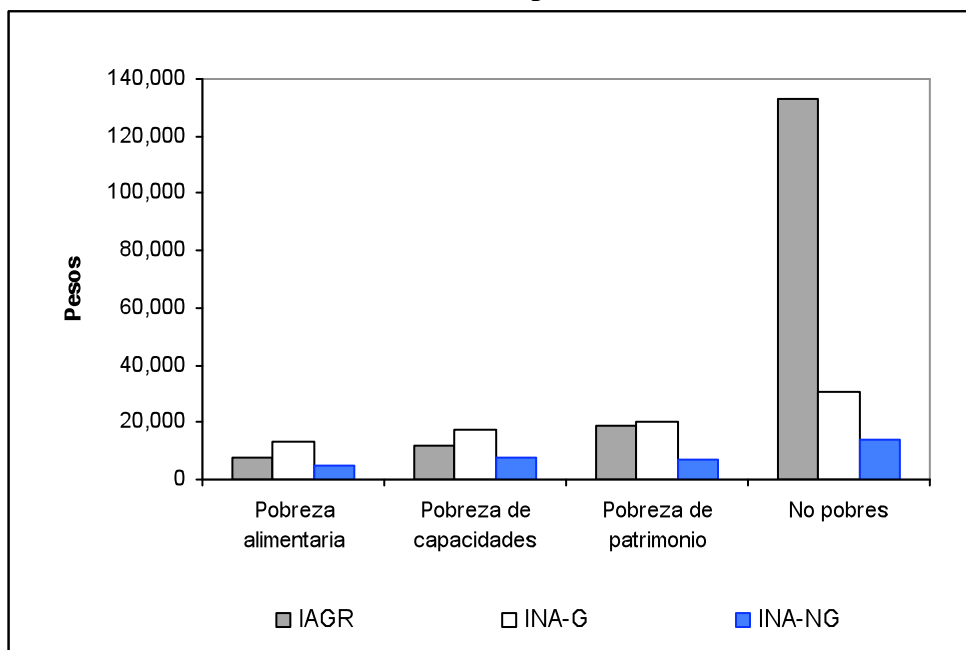
Figura 5.16. Condición de pobreza por grado de marginación de la localidad



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Para las UPR en las tres situaciones de pobreza los ingresos agropecuarios resultaron menores que los no agropecuarios, sin embargo, en los hogares no pobres, los ingresos agropecuarios fueron tres veces mayores que los no agropecuarios (ganados y no ganados).

Figura 5.17. Ingreso promedio: fuente de ingresos y condición de pobreza

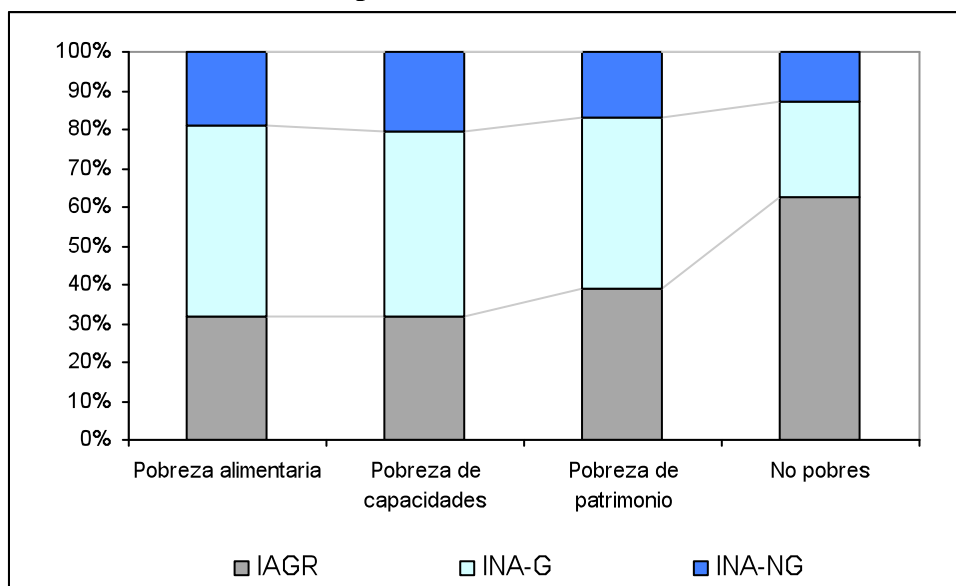


Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Para las UPR en cualesquiera de las condiciones de pobreza no existieron diferencias significativas en su estructura del ingreso (en la que fue mayor el no agropecuario, principalmente proveniente del trabajo asalariado); las diferencias se observaron entre los hogares pobres y los no pobres, ya que en estos últimos fueron proporcionalmente más importantes los ingresos agropecuarios.

Es precisamente en las localidades de muy baja marginación donde se encuentran los productores con mejores posibilidades de producción agropecuaria, de lo cual se deriva la importancia de los ingresos agropecuarios en su estructura de ingresos.

Figura 5.18. Estructura del ingreso de acuerdo a la condición de pobreza de las UPR



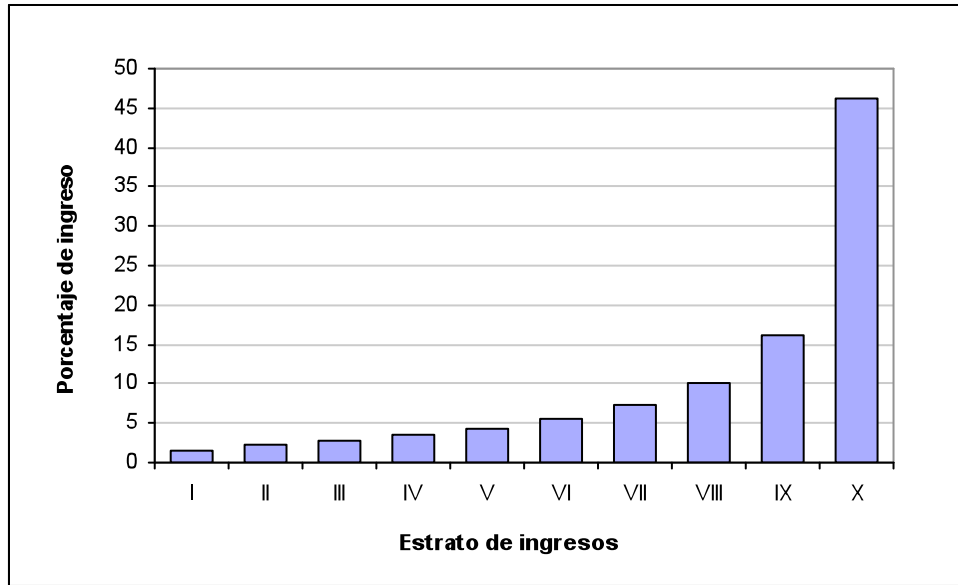
Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Considerando los resultados anteriores, las políticas de desarrollo y combate a la pobreza no pueden ser constreñirse al fomento agropecuario, sino que deben incluir medidas relacionadas con la generación de empleos en las regiones y localidades, la información sobre oportunidades de empleo, la educación y la capacitación; además todas las políticas orientadas a elevar el empleo y el ingreso rurales, tendrían que fomentar el desarrollo de los vínculos productivos y mejorar la inserción de los miembros de las familias rurales en los diferentes mercados regionales.

5.4. Distribución del ingreso

Para la muestra se analizó la concentración del ingreso de acuerdo con los diez estratos definidos para el análisis. El decil más pobre de la muestra concentró solamente 1.43% del ingreso total y el más rico concentró 46.2%, figura 5.19.

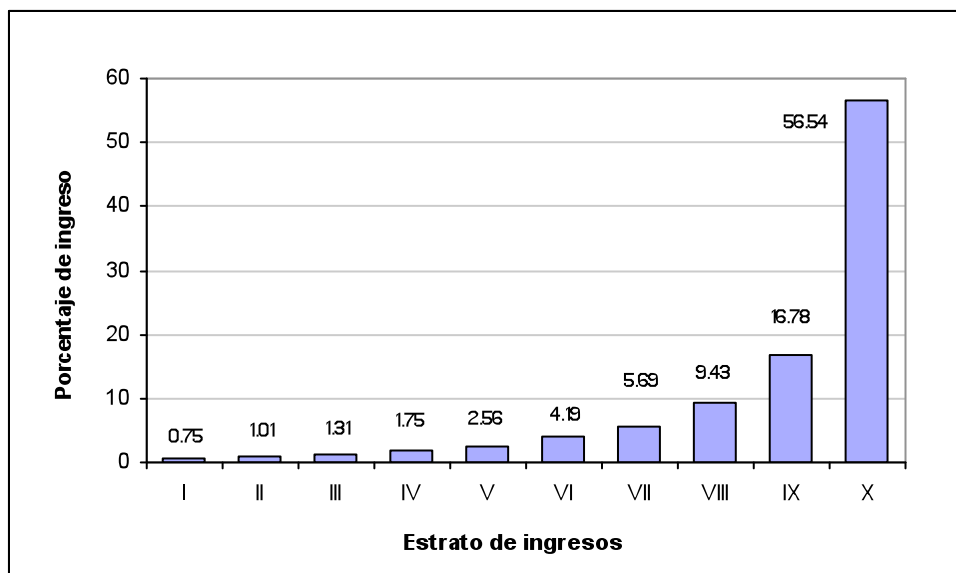
Figura 5.19. Participación de las UPR en el ingreso total



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Con relación al ingreso agropecuario, existe una mayor desigualdad en su distribución, ya que los primeros cinco estratos (50% de las UPR de la muestra) concentraron sólo 7.38% del ingreso agropecuario total, mientras que solamente el estrato de más altos ingresos concentró 56.54% del ingreso agropecuario, figura 5.20.

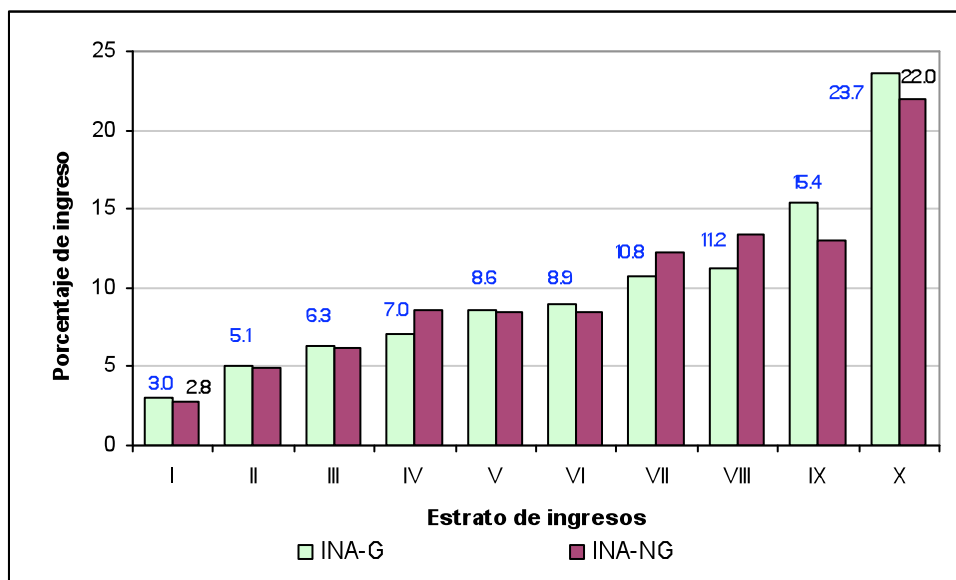
Figura 5.20. Participación de las UPR en el ingreso agropecuario total



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

La distribución de los ingresos no agropecuarios (ganados y no ganados) resultó menos desigual que la observada en los ingresos agropecuarios, figura 5.21.

Figura 5.21. Participación de las UPR en el ingreso no agropecuario total



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

5.4.1. Coeficiente de Gini y curva de Lorenz

Utilizando la fórmula para el cálculo del Coeficiente de Gini, se obtuvo el siguiente resultado:

$$G = 1 + \frac{1}{N} - \frac{2}{\mu N^2} \sum_i Y_i (N + 1 - i) = 1 + \frac{1}{10} - \frac{2}{(17'876,273.9)(10)^2} (491'984,080.3) = 0.55$$

Donde:

i indexa a las personas o grupos de personas, N es el número de personas o estratos de ingreso, μ indica el ingreso medio por estrato, Y_i el ingreso de la persona o estrato i . Para los cálculos en deciles $N=10$ e $i=1$ para el decil más pobre.

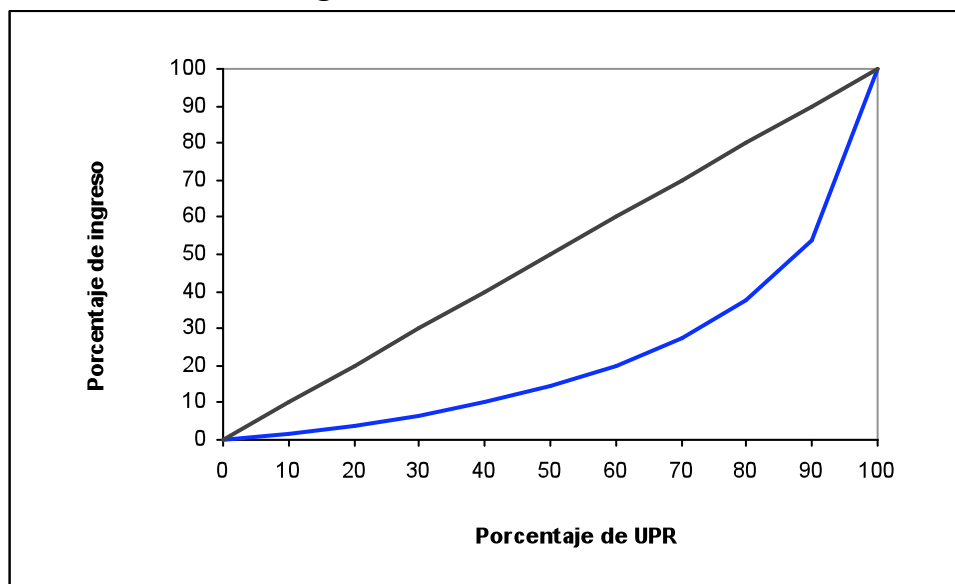
Cuadro 5.6. Información para el cálculo del Coeficiente de Gini y obtención de la Curva de Lorenz

Estratos de ingreso	Ingreso bruto total en 2004 (IT)	% del IT	IT acumulado	% del IT acumulado
I	2'552,381.00	1.4	2'552,381.00	1.4
II	4'035,190.75	2.3	6'587,571.75	3.7
III	5'085,925.90	2.8	11'673,497.70	6.5
IV	6'311,011.00	3.5	17'984,508.70	10.1
V	7'889,316.00	4.4	25'873,824.70	14.5
VI	10'025,666.80	5.6	35'899,491.50	20.1
VII	13'228,637.30	7.4	49'128,128.80	27.5
VIII	18'218,939.40	10.2	67'347,068.20	37.7
IX	28'827,800.70	16.1	96'174,868.90	53.8
X	82'587,870.50	46.2	178'762,739.00	100.0
Total	178'762,739.00	100.0		

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

A partir de la información del cuadro 5.6, se obtuvo la curva de Lorenz:

Figura 5.22. Curva de Lorenz



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Cuanto mayor es el área comprendida entre la curva de Lorenz y la diagonal, mayor es la desigualdad en la distribución el ingreso, así como un índice de Gini cercano a uno indica desigualdad. El coeficiente de Gini obtenido, de 0.55, representa alta desigualdad.

5.5. Los ingresos no agropecuarios no ganados: remesas y apoyos gubernamentales

Del total de UPR de la muestra, 72.9% fue beneficiario de uno o más apoyos del gobierno en 2004, y 16.4% fue receptor de divisas provenientes de Estados Unidos, aportadas por uno o más miembros de la familia que emigraron en los últimos años.

El 24.3% de las 1,600 UPR encuestadas no recibió apoyos de programas gubernamentales ni remesas en 2004, 60.2% sí fueron beneficiarias de apoyos gubernamentales pero no recibieron remesas, 3.7% no recibieron apoyo de programas gubernamentales pero sí remesas, y 12.7% recibió tanto apoyo del gobierno como remesas del exterior.

Cuadro 5.7. Ingresos agropecuarios no ganados

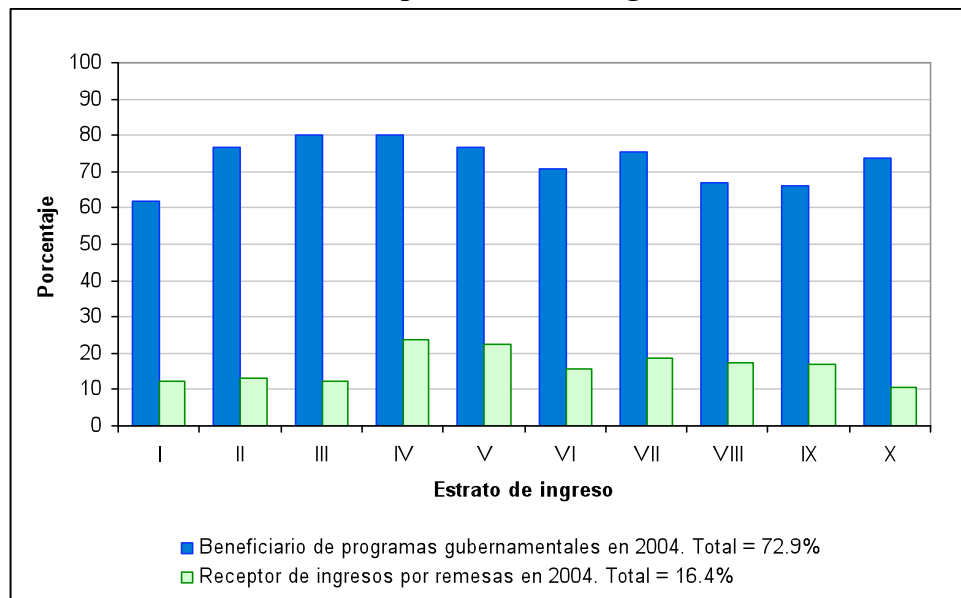
Concepto	Apoyo de programas gubernamentales	Remesas
Porcentaje de UPR que recibieron:	72.9	16.4
Monto promedio	\$9,250.88	\$22,793.47
Monto máximo	\$224,206.00	\$150,000.00
Monto mínimo	\$150.00	\$1,200.00

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Las 1,166 UPR que recibieron apoyo de uno o más programas gubernamentales en 2004, tuvieron un ingreso bruto promedio anual total de \$109,363.94; las 262 UPR que recibieron remesas en 2004, tuvieron ingresos brutos totales promedio de 87,524.

En los estratos de ingresos medios y bajos fue en los cuales se observó la mayor presencia de UPR que recibieron apoyos gubernamentales, mientras los tres deciles más pobres así como el decil más rico, fueron los que menos aportaciones por remesas recibieron.

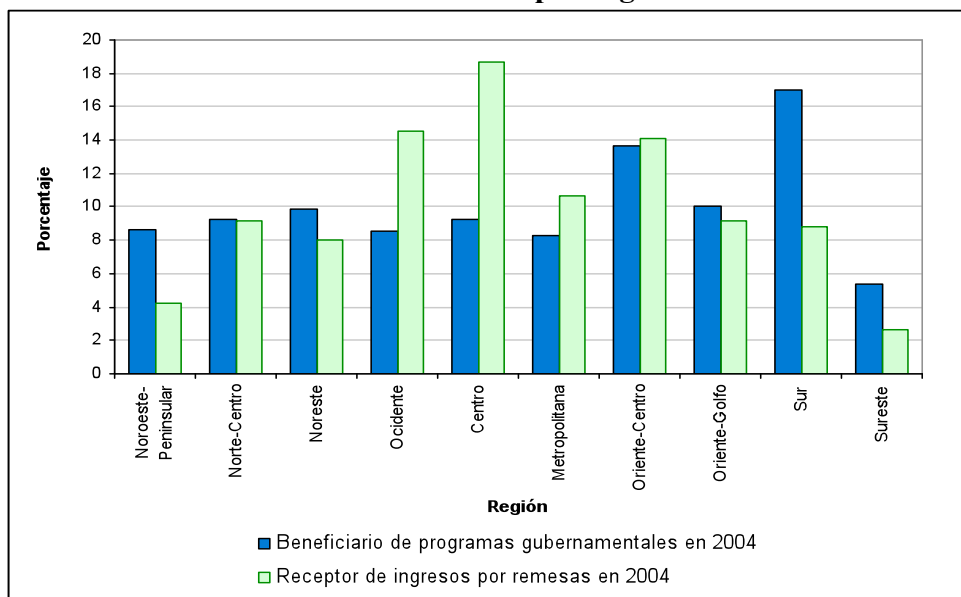
Figura 5.23. UPR que recibieron apoyos gubernamentales y remesas en 2004 por estrato de ingreso



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

En los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas fue mayor la proporción de UPR apoyadas por programas del gobierno en 2004 (con relación al resto de las regiones), mientras que en las regiones Centro y Occidente (donde se ubican Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán y Jalisco, estados con alta población de migrantes en Estados Unidos) fueron más las familiares que recibieron recursos del exterior, figura 5.24.

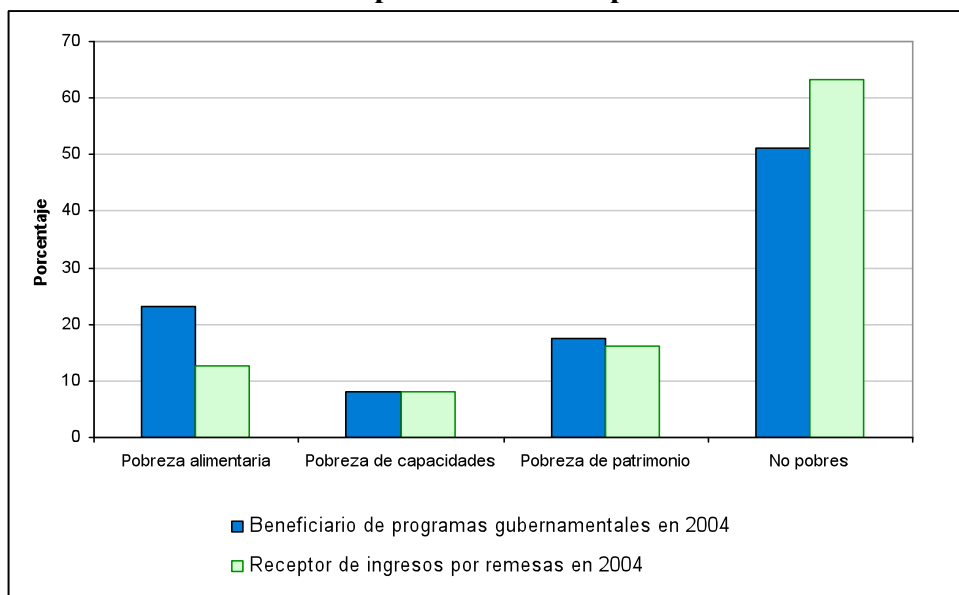
Figura 5.24. UPR que recibieron apoyos gubernamentales y remesas en 2004 por región



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Más de la mitad de las UPR clasificadas como no pobres recibieron apoyos de programas gubernamentales y remesas del exterior. Para numerosas familias en el medio rural, las remesas representan una fuente de ingresos fundamental, y que determinan, en gran medida, su nivel de consumo y de inversión que realizan en las actividades agropecuarias.

Figura 5.25. UPR que recibieron apoyos gubernamentales y remesas en 2004 por condición de pobreza



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Para las UPR en condiciones de pobreza que recibieron apoyos gubernamentales y remesas, éstos representaron en promedio 17.1% para los pobres de patrimonio, 18.7% para los ubicados en pobreza alimentaria y 20.5% para los pobres de capacidades.

Aunque más UPR no pobres recibieron ingresos de programas gubernamentales y por remesas, éstos representaron en conjunto 13% de su ingreso en promedio. Para todos los casos, las remesas representan encadenamientos que originan efectos multiplicadores en la economía, derivados del consumo y la inversión que tienen lugar con estos recursos.

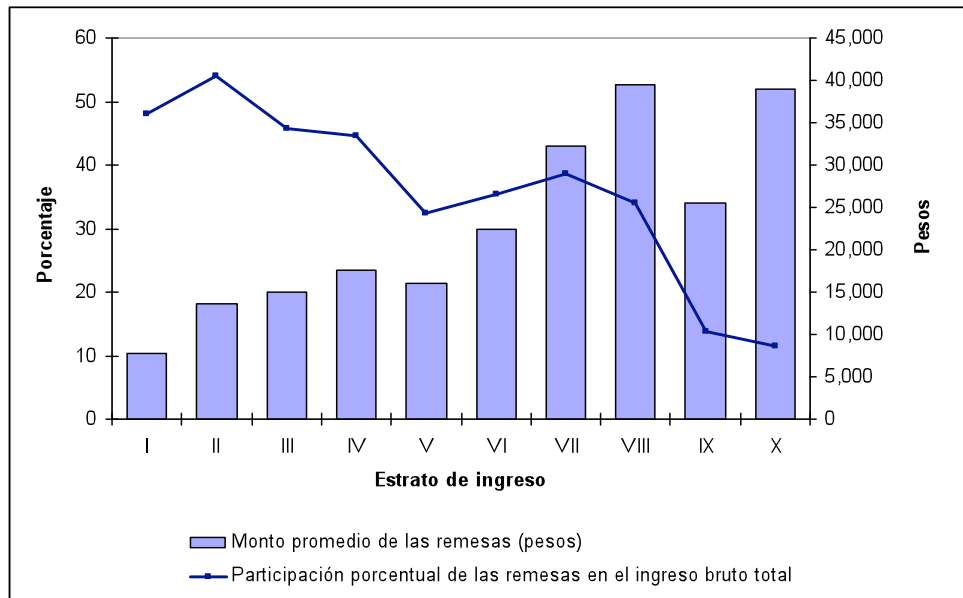
Las UPR son muy heterogéneas, en lo que respecta a recursos físicos, humanos, financieros y fuentes de empleo e ingreso, por lo que sus estrategias de vida dependen de estos acervos; por ellos, las políticas públicas encaminadas a apoyarlas no pueden ser del tipo general o universal, sino que tienen que ser diferenciadas.

5.5.1. Las remesas

Para las 262 UPR (16.4% del total de la muestra) que recibieron remesas del exterior en 2004, los montos por este rubro representaron en promedio 36% de sus ingresos brutos totales; sin embargo, su contribución relativa fue diferente dependiendo del estrato de ingresos, la región, la marginación de la localidad y la condición de pobreza.

Es necesario considerar que las remesas son un componente del ingreso bruto total en 2004, a partir del cual se obtuvieron los estratos, por lo que es lógico observar que las UPR de los estratos más ricos (VI al X) tuvieron ingresos promedio por remesas mucho más altos que las UPR de bajos ingresos. Sin embargo, para las UPR más pobres, estos ingresos fueron los de mayor importancia en su estructura de ingresos; por ejemplo, para los dos estratos más pobres, con montos promedios por remesas de 7,775 y 13,688 pesos, éstos representaron 48 y 54.1% de su ingreso bruto total, respectivamente.

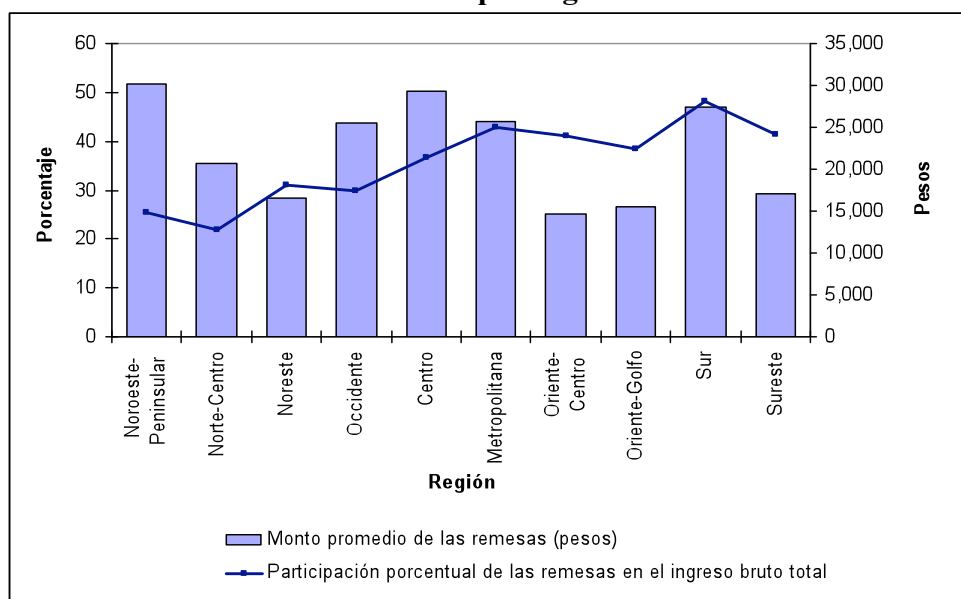
Figura 5.26. Importancia de los ingresos por remesas en las UPR en 2004 por estrato de ingreso



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

En la figura 5.27 se presenta cómo varía la importancia de las remesas por región, y es notable comparar el comportamiento del ingreso entre las regiones Noroeste-Peninsular, Centro y Sur, en las que los ingresos por este concepto resultaron en promedio mayores a 27,000 pesos, sin embargo, para las UPR que recibieron remesas en la primera región, éstas representaron 25.6%, en la segunda 36.7% y en la tercera 48.1%.

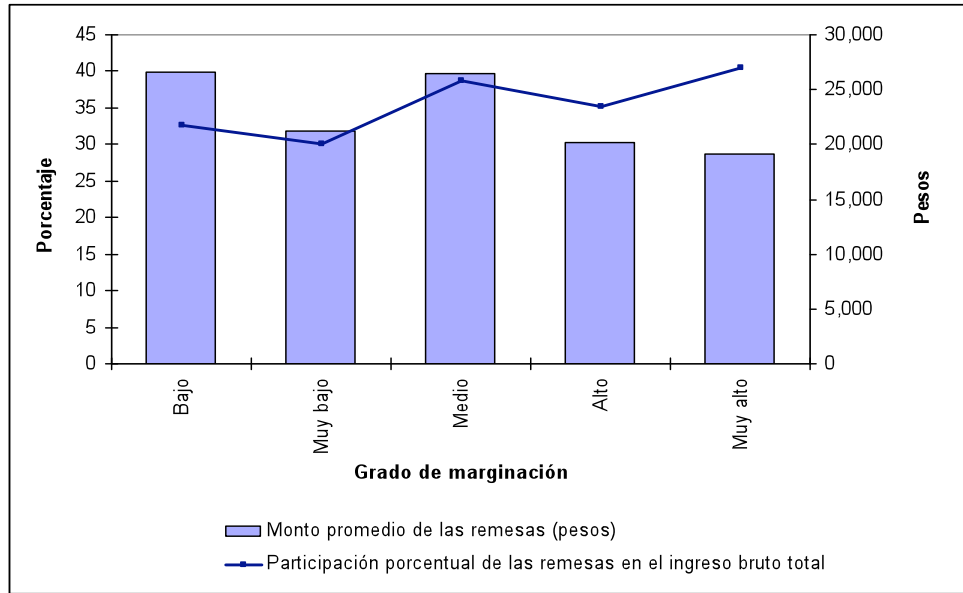
Figura 5.27. Importancia de los ingresos por remesas en las UPR en 2004 por región



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Por grado de marginación de la localidad resultó menos variable el monto promedio por este concepto (entre 19,000 y 26,600 pesos), a diferencia del análisis por región, en el cual el monto promedio varió de 14,200 a 30,600 pesos; sin embargo, para las UPR ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, aunque con montos menores, las remesas representaron 35.1 y 44.4% del total, respectivamente.

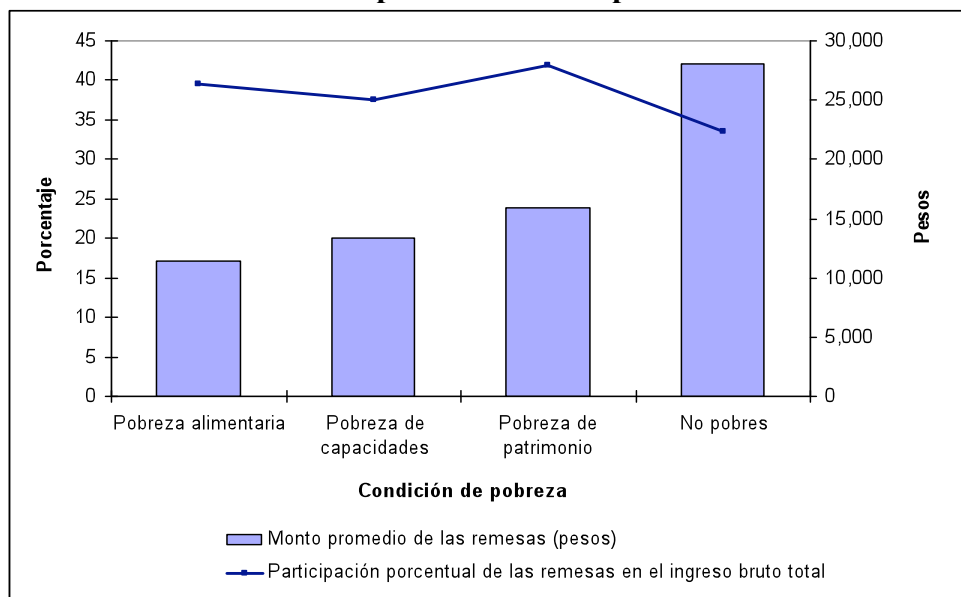
Figura 5.28. Importancia de los ingresos por remesas en las UPR en 2004 por grado de marginación de la localidad



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Los hogares que recibieron remesas por montos promedio mayores fueron catalogados como no pobres, y para aquellos catalogados como pobres, con remesas de más de 15,000 pesos anuales, éstas aportaron hasta 40% del ingreso total.

Figura 5.29. Importancia de los ingresos por remesas en las UPR en 2004 por condición de pobreza



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Considerando las comparaciones anteriores, se observa que los ingresos por remesas son relativamente más importantes en las UPR de menores ingresos (y catalogadas como pobres), en las regiones del centro y sur del país y en aquellas ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, aunque con montos menores en términos absolutos que los recibidos por las UPR de los estratos de más ingresos (no pobres), de las regiones de norte del país y de localidades de reducida marginación.

5.5.2. Los apoyos gubernamentales en las UPR en 2004

La participación de los apoyos gubernamentales en los ingresos de las UPR es importante, en la medida en que reflejan el impacto de las políticas públicas de atención prioritaria de las regiones y productores con menor grado de desarrollo en el medio rural. En 2004, 27.1% de las UPR no recibió apoyo gubernamental alguno, 41.8% recibió apoyo de un solo programa, 25.3% recibió dos apoyos y 5.2% fue beneficiario de 3 programas de gobierno, cuadro 5.8.

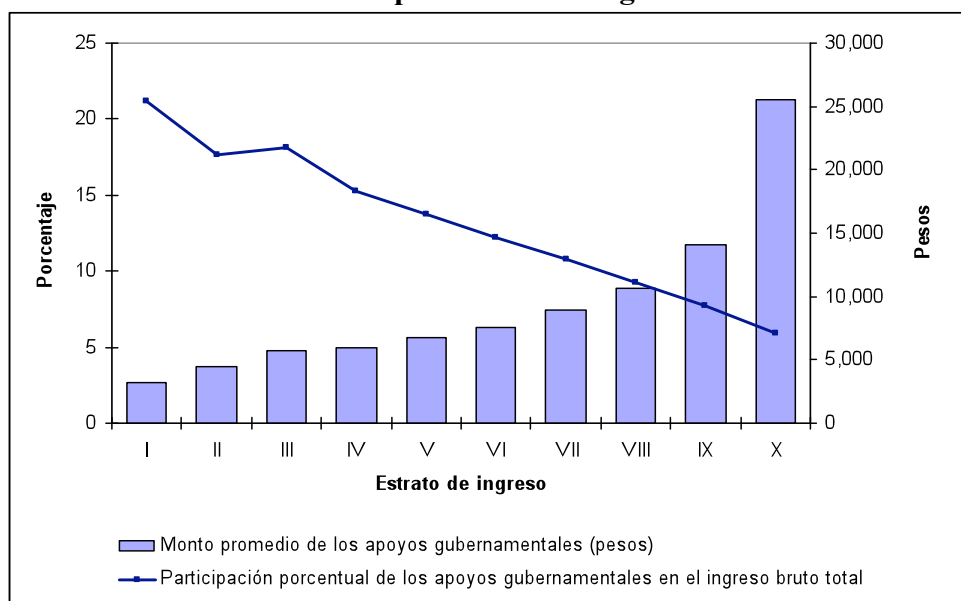
Cuadro 5.8. Número de apoyos gubernamentales recibidos en 2004

Número de apoyos	Número de UPR	Porcentaje
No recibieron apoyos	434	27.1
Recibieron 1 apoyo	669	41.8
Recibieron 2 apoyos	404	25.3
Recibieron 3 apoyos	83	5.2
Recibieron 4 apoyos	8	0.5
Recibieron 5 apoyos	2	0.1
Total	1,600	100

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

El 72.9% de las UPR que fueron beneficiadas en 2004 con al menos un programa gubernamental, recibieron un apoyo promedio de 6,741.60 pesos, con montos que variaron de 150 a 224,206 pesos anuales. En promedio, las UPR del estrato de más ingresos recibieron un monto proveniente de apoyos gubernamentales de 8 veces el recibido por las UPR del estrato más pobre; sin embargo, para las UPR que recibieron apoyos en el estrato I, éstos representaron más de 20% de su ingreso total, para las UPR del estrato más rico, representaron sólo 6%.

Figura 5.30. Importancia de los apoyos gubernamentales en las UPR en 2004 por estrato de ingresos

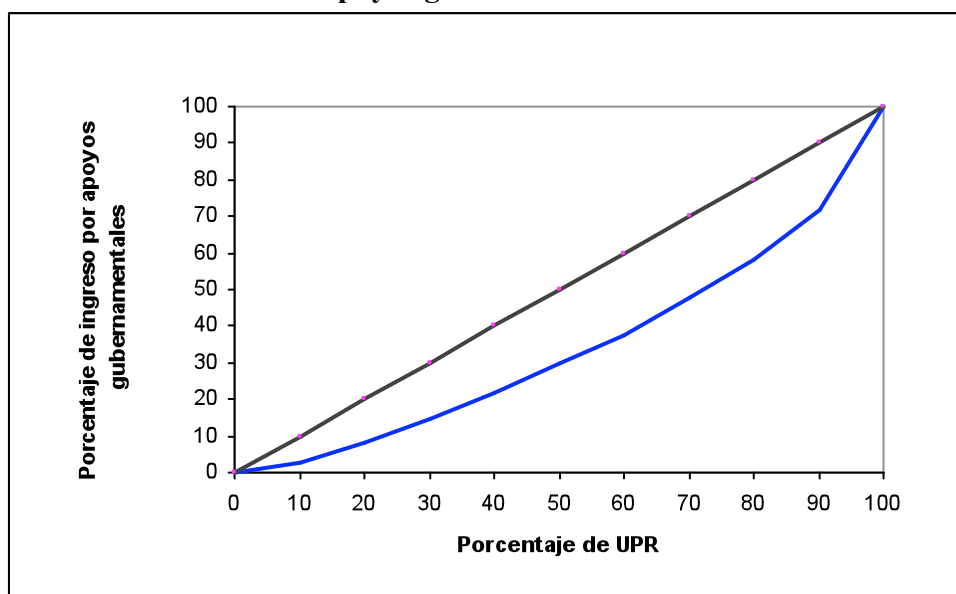


Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

La desigualdad con la que se distribuyeron los ingresos provenientes de apoyos gubernamentales resultó menor que la observada en la distribución del ingreso total en 2004 (apartado 5.4). El decil más pobre recibió 2.9% de los ingresos por apoyos gubernamentales, mientras que el más rico concentró 28%.

El *coeficiente de Gini* para la distribución de estos ingresos fue de **0.31**, que indica menor desigualdad que la observada en la distribución del ingreso bruto total (con un índice de 0.55).

Figura 5.31. Curva de Lorenz para la distribución de los apoyos gubernamentales

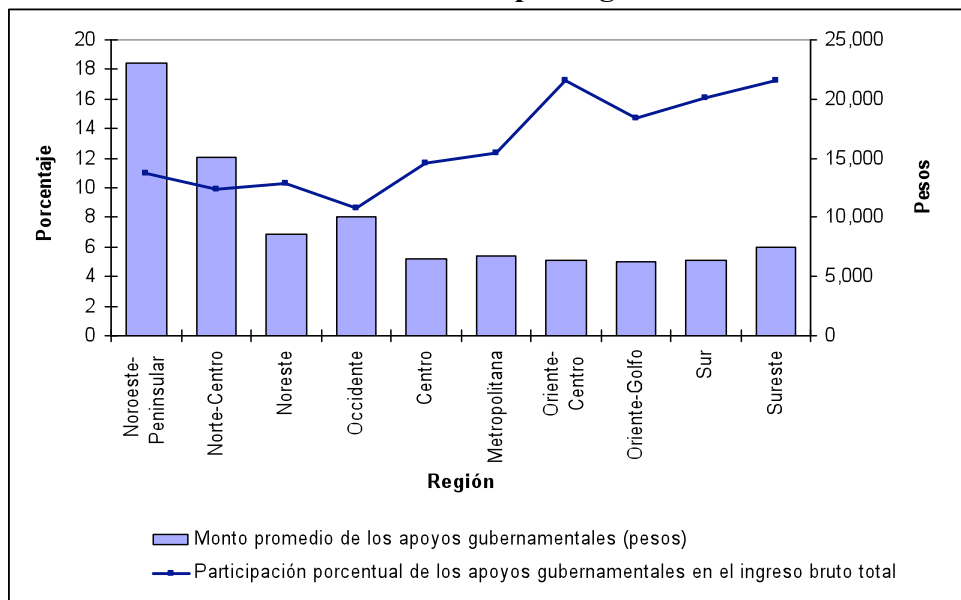


Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Las diferencias en los montos promedio de los apoyos recibidos por región se deben básicamente al tipo de programas; mientras que en las regiones Noroeste-Peninsular y Norte-Centro predominaron los apoyos de fomento a la producción (como Alianza para el Campo y Apoyos a la Comercialización), en las regiones Oriente-Golfo y Sur predominaron apoyos para el mejoramiento de la alimentación, salud y educación (Oportunidades, Leche Liconsa y Seguro Popular). Para las UPR de la región Noroeste-

Peninsular que recibieron apoyos, éstos fueron 3.7 veces mayores que en la región Oriente-Golfo.

Figura 5.32. Importancia de los apoyos gubernamentales en las UPR en 2004 por región



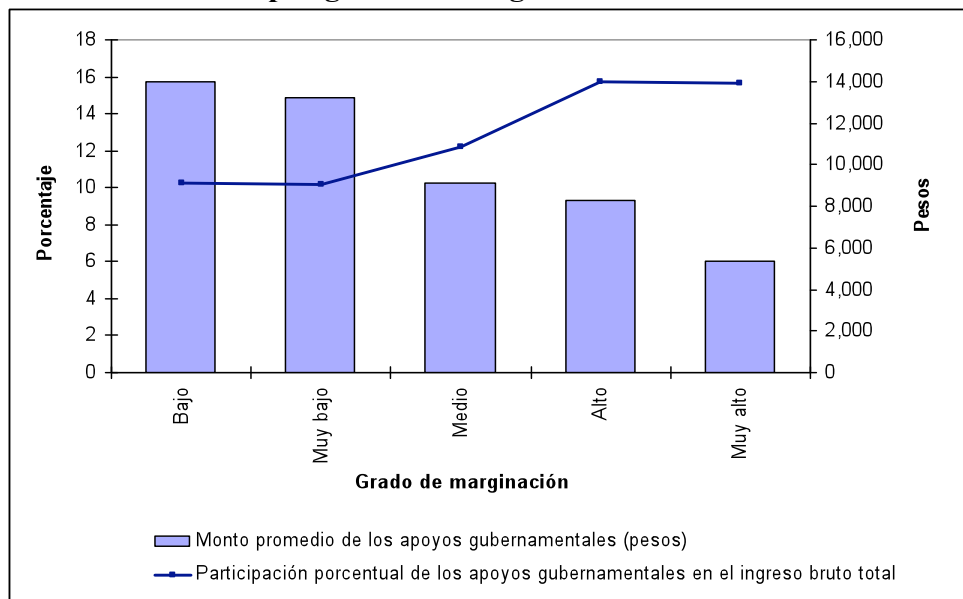
Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

De igual manera, las diferencias en los montos promedio por la condición de marginación de las localidades en las que se ubican las UPR, se explican por los montos que corresponden al tipo de programas gubernamentales: apoyos de montos mayores más frecuentes en comunidades de baja y muy baja marginación (como los provenientes de Alianza para el Campo y Apoyo a la Comercialización, entre otros), y apoyos de montos más reducidos (aunque con mayor cobertura, de programas como Oportunidades y Seguro Popular) en localidades de alta y muy alta marginación.

En las UPR de localidades marginadas y muy marginadas, con montos por apoyos más reducidos, los apoyos del gobierno aportaron más de 15% del total de sus ingresos brutos; por el contrario, en localidades de muy baja marginación los apoyos gubernamentales, con montos de más del doble que las recibidas en promedio por las UPR ubicadas en

localidades muy marginadas, dichos recursos sólo representaron poco más de 6% en su estructura de ingresos.

Figura 5.33. Importancia de los apoyos gubernamentales en las UPR en 2004 por grado de marginación de la localidad

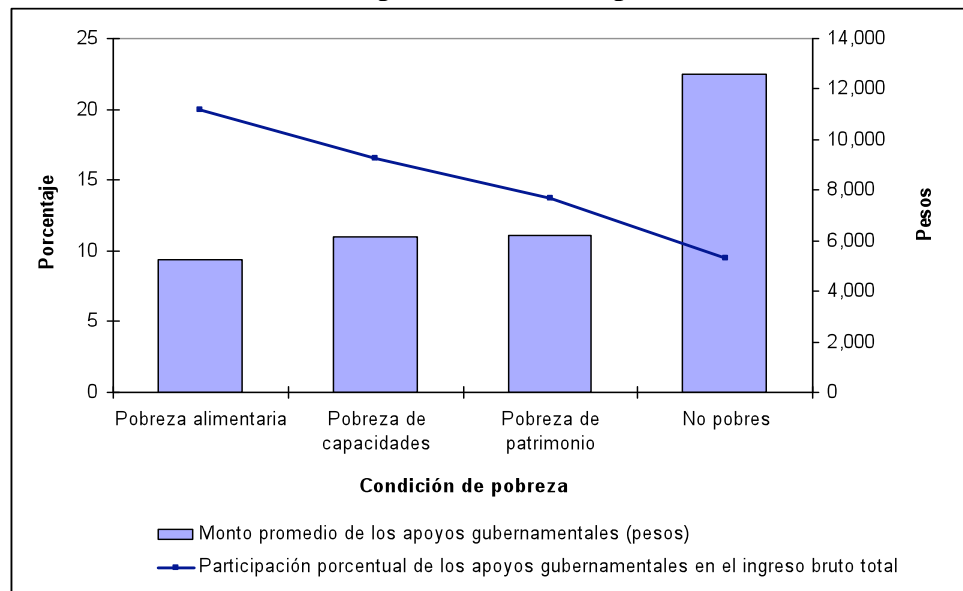


Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

Las UPR que recibieron apoyos y que fueron catalogadas como no pobres recibieron en promedio 12,582 pesos como apoyos gubernamentales, más del doble que el recibido por las UPR en condición de pobreza, que fue de 5,881 pesos. Para los hogares pobres los apoyos del gobierno aportaron en promedio 16.8% de sus ingresos, para los no pobres, 9.5%.

Dicha situación refleja una contradicción en el ejercicio de los programas de apoyos gubernamentales, en cuanto que se supondría que los recursos destinados a los productores de menores ingresos y en condiciones de marginación serían más altos, como una estrategia para combatir la pobreza y reducir la desigualdad en la población rural.

Figura 5.34. Importancia de los apoyos gubernamentales en las UPR en 2004 por condición de pobreza



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UCh. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

De manera similar a lo observado con los ingresos por remesas, resultó mayor la contribución de los recursos provenientes de apoyos gubernamentales para las UPR que se ubicaron en los estratos de bajos ingresos (hogares pobres), de las regiones del centro y sur del país y ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación. Sin embargo, montos de apoyos significativamente mayores fueron otorgados a UPR no pobres (de los estratos más ricos), de las regiones del norte y occidente, y de hogares que se encuentran en localidades de baja y muy baja marginalidad.

5.5.3 Los apoyos y programas gubernamentales en 2004

En general, se observó la presencia de dos o más programas gubernamentales en las UPR que se ubicaron en los estratos de más altos ingresos.

Cuadro 5.9. Apoyos recibidos en 2004 por estrato de ingreso

Estrato	Número de apoyos recibidos en 2004					
	0	1	2	3	4	5
I	14.1	9.4	8.4	2.4	0	0
II	8.5	11.5	10.6	3.6	0	0
III	7.4	11.4	11.1	6.0	25.0	0
IV	7.4	9.9	13.1	9.6	12.5	0
V	8.5	10.8	10.6	9.6	0	0
VI	10.8	9.3	11.1	7.2	0	0
VII	9.0	11.1	8.7	12.0	12.5	50.0
VIII	12.2	8.7	8.7	15.7	12.5	0
IX	12.4	9.3	8.4	10.8	12.5	0
X	9.7	8.8	9.2	22.9	25.0	50.0
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

En conjunto, en las regiones Oriente-Golfo y Sur se ubicó 36.4% de las UPR que no recibieron apoyo alguno en 2004, además en estas regiones se observó alto porcentaje de UPR en condiciones de pobreza y alta marginación, y las familias que fueron beneficiarias de algún programa recibieron montos promedio menores que para el resto de las regiones del país.

Cuadro 5.10. Apoyos recibidos en 2004 por región

Región	Número de apoyos recibidos en 2004/porcentaje					
	0	1	2	3	4	5
Noroeste-Peninsular	9.4	7.9	6.7	20.5	37.5	50
Norte-Centro	8.1	11.2	6.7	7.2	0	0
Noreste	6.5	10.9	7.7	12.0	12.5	0
Occidente	9.9	8.1	9.7	8.4	0	0
Centro	8.1	10.5	7.4	9.6	0	0
Metropolitana	10.6	7.9	8.7	9.6	12.5	0
Oriente-Centro	9.4	11.8	17.1	8.4	37.5	50
Oriente-Golfo	19.1	11.5	8.9	4.8	0	0
Sur	17.3	17.0	19.1	8.4	0	0
Sureste	1.6	3.1	8.2	10.8	0	0
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

En 2004, 41.8% de las UPR recibió solamente un apoyo. En el cuadro 5.11 se presenta la frecuencia los programas de los cuales recibieron dicho apoyo, destacando los de amplia cobertura a nivel nacional: Oportunidades y Procampo.

Cuadro 5.11. Programas que beneficiaron a las UPR que recibieron un apoyo

Programa	Número de UPR	Porcentaje	Monto de apoyo por UPR		
			Promedio	Mínimo	Máximo
Alianza para el Campo	8	1.2	18,856.25	150.00	75,000.00
Apoyo a la Comercialización	3	0.4	9,773.33	4,200.00	17,200.00
Diesel Agropecuario	7	1.0	2,732.00	400.00	6,000.00
Gasolina Marina	2	0.3	3,246.00	2,100.00	4,392.00
Liconsá	2	0.3	1,040.00	1,040.00	1,040.00
Oportunidades	245	36.6	4,754.02	660.00	20,520.00
PFPyMCC	12	1.8	1,371.67	275.00	3,500.00
Procampo	346	51.7	6,364.35	560.00	56,100.00
Procampo Capitaliza	11	1.6	17,880.00	6,720.00	34,000.00
PROCOREF	1	0.1	7,500.00	7,500.00	7,500.00
PROGAN	19	2.8	5,336.84	1,200.00	16,000.00
Programa Acuícola	2	0.3	7,416.50	3,500.00	11,333.00
Seguro Popular	11	1.6	2,377.40	2,120.00	2,489.00
Total	669	100.0	7,289.70	150.00	75,000.00

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

PFPyMCC: Programa de Fomento a la Producción y Mejoramiento de la Calidad del Café.

PROCOREF: Programa de Conservación y Restauración Forestal.

PROGRAN: Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera.

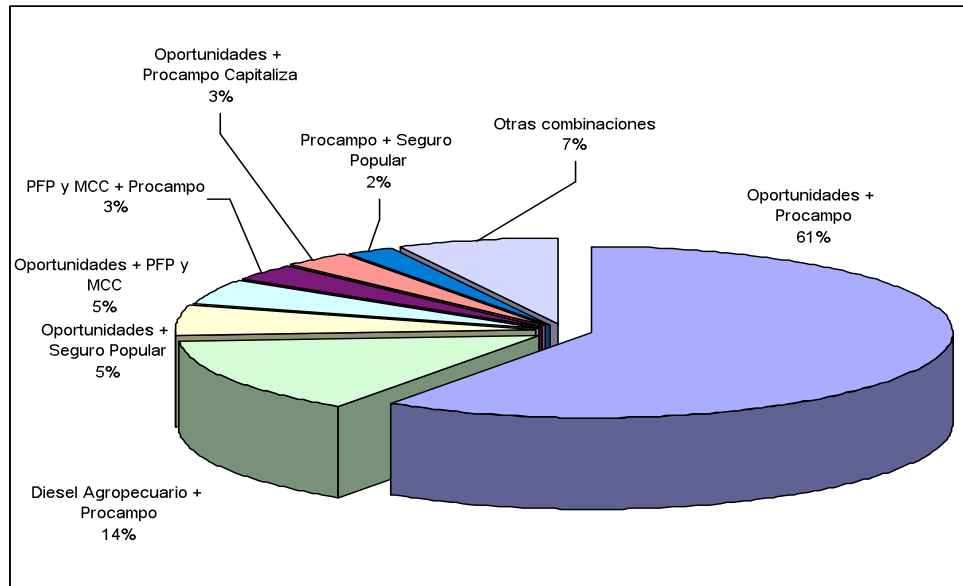
El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades fue implementado en la administración 2000-2006 como una de las principales estrategias para la superación de la pobreza, el cual conjuga los objetivos de los programas nacionales de desarrollo social, de educación y de salud. Actualmente es uno de los programas con más amplia cobertura a nivel nacional, como resultado de la participación coordinada en su operación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El programa ha contribuido a incrementar los ingresos, y sobre todo del sector rural, en virtud de que 69% de la población beneficiada pertenece a este sector (SEDESOL, 2005).

Por su parte, el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), subsidio directo que tiene como objetivo específico apoyar el ingreso de los productores rurales y preparar a los productores para la apertura comercial con Estados Unidos, teniendo una vida de 15 años (de 1994-2008), opera en un ámbito complejo para la producción agrícola, por lo que sus resultados se aprecian de manera desigual en regiones distintas y bajo circunstancias diversas.

Actualmente el Procampo beneficia a cerca de 3 millones de productores en el país, de los cuales 77% posee hasta 5 hectáreas; sin embargo, entre 1994 y 2005 el número total de beneficiarios se redujo en 17%. De acuerdo con información de ASERCA, del total de los gastos realizados por las unidades productivas beneficiadas por el programa, 52% estuvo asociado a gastos relacionados con el consumo doméstico (vestido, alimentación, vivienda, salud, educación, etc.) y el resto de los recursos otorgados, se orientó a insumos para la producción agrícola.

Para el caso de las UPR que recibieron dos apoyos en 2004 (25.3% de los 1,600 hogares encuestados), la combinación de los dos programas antes señalados resultó la más frecuente, figura 5.35.

Figura 5.35. Combinaciones de programas más frecuentes



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la base de datos del estudio: *Aplicación e Impacto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) en las UPR 2002-2005*. UACH. CEDRSSA. H. Cámara de Diputados. Evaluación Externa. México, 2005.

En resumen, 27.1% de las UPR no recibió apoyo gubernamental de ningún programa en 2004; 67.1% recibió apoyo de uno o dos programas, y 5.8% recibió apoyo de tres, cuatro o cinco apoyos de programas gubernamentales.

Capítulo 6

Conclusiones

A continuación se presentan las principales conclusiones derivadas de la información y análisis de los capítulos anteriores:

Características de las UPR

- La mayoría de los jefes de las UPR son del sexo masculino, con escolaridad promedio más baja en los estratos de menores ingresos, en las regiones del centro y sur del país, y en localidades de mayor marginación.
- La población total incluida en la muestra fue de 7,284 personas, cuya pirámide poblacional forma una base más angosta por la reducción de la tasa de natalidad y estratos que indican movimientos de emigración en las edades de 25 a 30 años, tanto hombres como mujeres.
- Predominan los tipos de propiedad ejidal y comunal, así como el minifundismo: 62.1% de las UPR cuenta hasta con 5 hectáreas, y cuando se trata de productores de los estratos de menores ingresos, tienden a aprovechar mayor proporción de la tierra de que disponen, en comparación con los que se ubican en los estratos de mayores ingresos.
- El 45.4% de las UPR depende únicamente de una actividad productiva, principalmente la agricultura; 54.6% depende de la combinación de dos actividades y 4.7% tiene como fuente de ingresos tres actividades productivas.
- La mayoría de las UPR tiene como principal actividad productiva a la agricultura, seguida por alguna actividad no agropecuaria; para una menor proporción son de mayor importancia la ganadería, la pesca y acuacultura y la agroindustria o industria rural.
- En la mayoría de los casos, la ganadería se desarrolla como una actividad complementaria a la agricultura u otras actividades no agropecuarias, generalmente con pequeños hatos ganaderos.

Estructura de los ingresos por estrato

- De acuerdo con la división en deciles de ingresos, los estratos VIII al X tuvieron ingresos brutos promedio en 2004 hasta cinco o seis veces mayores que los estratos más pobres.
- Para el total de la muestra de UPR, 69% de los ingresos correspondieron al rubro de agropecuarios, 21.6% no agropecuarios ganados y 9.4% fueron ingresos no agropecuarios no ganados (remesas y apoyos gubernamentales).
- En el análisis de los ingresos por estrato, se observó mayor variabilidad en los ingresos agropecuarios que en los no agropecuarios, lo que refleja las diferencias en la escala de producción y en las condiciones en las que se desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- A medida que se incrementa el ingreso bruto de las UPR, son de mayor importancia, en términos proporcionales, los ingresos agropecuarios; y por el contrario, en los estratos más pobres resultaron de mayor importancia los ingresos no agropecuarios (ganados y no ganados, los primeros principalmente provenientes de la venta de la fuerza de trabajo).

Estructura de los ingresos por región

- En las regiones del norte del país los ingresos agropecuarios tuvieron mayor peso relativo en la estructura de ingresos, a diferencia de las regiones del sur, en las que los ingresos no agropecuarios resultaron de mayor importancia.

Estructura de los ingresos por grado de marginación de la localidad

- En los estratos de menores ingresos predominaron las UPR ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, principalmente de las regiones Sureste, Sur y Oriente-Centro. En las localidades de muy baja marginación las UPR obtuvieron ingresos promedio hasta 10 veces mayores que las ubicadas en localidades muy marginadas.
- Cuanto mayor fue la marginación de las localidades en las que se ubicaron las UPR, menor fue la importancia relativa de los ingresos agropecuarios, y por el contrario, se

confirma que en las localidades menos marginadas, la contribución de los ingresos agropecuarios es mayor.

Estructura de los ingresos por condición de pobreza de la UPR

- De acuerdo con los límites definidos para la clasificación de la pobreza en México, 46.2% de las UPR encuestadas se ubicó en alguna situación de pobreza (principalmente alimentaria).
- En las regiones del norte del país la mayoría de las UPR fueron clasificadas como no pobres, mientras que en regiones del sur, como la Sur y Sureste, la mayoría de las UPR se ubicó en situación de pobreza.
- Para las UPR en condiciones de pobreza los ingresos agropecuarios representaron menos de 40% con relación al total de sus ingresos, para los hogares no pobres, esta proporción fue mayor a 60%.

Se confirma que la contribución del ingreso proveniente de actividades agropecuarias es mayor en las UPR con mayor nivel de ingresos (no pobres), en las regiones del norte del país y en las UPR ubicadas en las zonas menos marginadas.

Distribución del ingreso

- El decil más pobre de la muestra concentró únicamente 1.43% del ingreso total, mientras que el decil más rico concentró 46.2%. El coeficiente de Gini resultó de 0.55, por lo que se confirma que existe una desigual distribución del ingreso.

Los ingresos agropecuarios no ganados: remesas y apoyos gubernamentales

- La mayoría de las UPR de la muestra fue beneficiario de uno o más programas gubernamentales en 2004; sólo 16.4% fue receptor de remesas provenientes de Estados Unidos, aportadas por miembros de la familia que emigraron en los últimos años.

- En las UPR no pobres fue mayor la proporción que recibió algún apoyo gubernamental o remesas en 2004: del total de UPR con apoyo del gobierno, 51.6% fueron no pobres. De las que recibieron remesas, igualmente la mayoría fueron no pobres.
- Para las UPR que recibieron remesas, éstas contribuyeron en promedio con 36% de sus ingresos brutos totales, y fueron relativamente más importantes en las UPR de menores ingresos (y catalogadas como pobres), en las regiones del centro y sur del país y en las ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, aunque con montos menores en términos absolutos que los recibidos por las UPR de los estratos de más ingresos (no pobres), de las regiones de norte del país y de localidades de reducida marginación.
- Resultó mayor la contribución de los apoyos gubernamentales para las UPR de los estratos de bajos ingresos (hogares pobres), de las regiones del centro y sur del país y ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación. Sin embargo, montos de apoyos significativamente mayores fueron otorgados a UPR no pobres, de las regiones del norte y occidente, y de hogares en localidades de baja y muy baja marginación.
- El coeficiente de Gini para la distribución de estos ingresos fue de 0.31, y aunque indica desigualdad, ésta fue menor que la observada en la distribución del ingreso bruto total.
- La mayoría de las UPR recibió apoyo de uno o dos programas gubernamentales, y más de la cuarta parte no recibió apoyo alguno en 2004. El Procampo y Oportunidades (programas de más amplia cobertura a nivel nacional) fueron los más comunes entre las UPR que recibieron un apoyo en dicho año, así como la combinación de éstos fue la que más se presentó entre las familias que recibieron dos apoyos.

Bibliografía

- Banker, D. and MacDonald, J. (editors). 2005. Structural and financial Characteristics of U.S. farms, 2004 family farm report. Economic Research Service. United States Department of Agriculture. Agriculture Information Bulletin Number 797. U.S.A.
- CEDRSSA. 2005. Una nueva mirada al campo agrario mexicano. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Reporte. México.
- Ceña, F. 1993. El desarrollo rural en sentido amplio, en *El Desarrollo Rural Andaluz a las Puertas del siglo XXI. Congresos y Jornadas*. No. 32. Andalucía, España.
- Chayanov, A. *et al.* 1987: *Chayanov y la teoría de la economía campesina*. Editorial Siglo XXI. México.
- Consejo Nacional de Población. 2002. Índices de marginación a nivel localidad. México. Secretaría de Desarrollo Social. México.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población). 2003. Prontuario Demográfico de México. México.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población). 2006. Índices de marginación, 2005. México.
- De Ferranti, *et al.* 2005. Beyond the City. The Rural Contribution to Development. World Bank. Latin American and Caribbean Studies. Washington, D. C.
- Deininger, K. 2005. Acceso a la tierra, desarrollo y reducción de la pobreza. Banco Mundial, Serie Desarrollo para todos. Colombia.
- Deininger, K. y Olinto, P. 2000. Empleo rural no agrícola y diversificación del ingreso en Colombia. Banco Mundial. Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Seminarios y conferencias. Colombia.
- Echeverri, R. y Ribero, M. 1998. Hacia un nuevo sentido del desarrollo: una visión desde lo rural, en *Misión Rural: Transición, Convivencia y Sostenibilidad*. IICA. Tercer Mundo Editores Santafé de Bogotá, Colombia.
- FAO. 2004. Tendencias y desafíos de la agricultura, los montes y la pesca en América Latina y el Caribe 2004. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- FAO. 2005. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Colección FAO: Agricultura No. 36. Roma, Italia.

Ferreira, F. y Walton, M. 2004. La desigualdad en América Latina ¿Rompiendo con la historia? Banco Mundial, Serie Desarrollo para todos. Colombia.

Hernández Esquivel, J. C. 2003. La distribución territorial de la población rural. Consejo Nacional de Población. México.

Hoppe, R. and Corb, P. 2006. Understanding U.S. farm exits. Economic Research Service. United States Department of Agriculture. Economic Research Report Number 21. Washington, D.C. U.S.A.

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 2002. Educación, capacitación y desarrollo rural. Servicios Educativos Rurales. Costa Rica.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2006. Programa de Censos Nacionales. México.

Instituto Nacional de Salud Pública-SEDESOL. 2005. Evaluación Externa de Impacto del Programa Oportunidades 2004. México.

Islam, N. 1997. The nonfarm sector and rural development: review of issues and evidence. International Food Policy Research Institute. U.S.A.

Milicevic, X. 1999. Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina. Seminario Internacional sobre Desarrollo del Empleo Rural No Agrícola en América Latina. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Chile.

Niño Velázquez, E. 2001. Dependencia campesina, imposición gubernamental y conflicto en la Mixteca Oaxaqueña. Tesis de Doctorado. Colegio de Postgraduados. México.

Pérez, E. 2001. Hacia una nueva visión de lo rural. Grupo de Trabajo: Desarrollo Rural. ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2006. Informe sobre Desarrollo Humano. <http://www.undp.org>.

Randall, L. (editor) 2006. Changing Structure of Mexico: Political, Social and Economic Prospects. New York. M. E. Sharpe. U.S.A.

SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social). 2005. Informe sobre medición de la pobreza 2002-2004. México.

Sepúlveda, S. *et al.* 2003. El enfoque territorial del desarrollo rural. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). San José, Costa Rica.

SIAP-SAGARPA. 2004. El Ingreso rural y la producción agropecuaria en México 1989-2002. México.

SIAP-SAGARPA. 2005. Segundo Compendio Estadístico. Base de datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIHG) 2000, 2002 y 2004, para el estudio sobre ingresos y gastos de los hogares dedicados a actividades agropecuarias. México.

SIAP-SAGARPA. 2005. El ingreso rural total por hogar como indicador de seguimiento del impacto de las políticas públicas en el sector rural. México.

SIAP-SAGARPA. 2006. El comportamiento del ingreso rural en México 1994-2004. México.

SIAP-SAGARPA. 2006. Ingresos del hogar provenientes de negocios agrícolas. México.

Servitje, L. 2003. Igualdad o desigualdad. SEDESOL. Cuadernos de desarrollo humano No. 11. México.

Székely, Miguel. 2003. Es posible un México con menor pobreza y desigualdad. México, crónicas de un país posible. Fondo de cultura Económica. México.

Székely, Miguel. 2005. Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y el 2004. SEDESOL. Serie: documentos de investigación. México.

Yúnez N, A. 2001. Las remesas y el desarrollo rural. Seminario internacional sobre la transferencia y uso de las remesas: proyectos productivos y de ahorro. Zacatecas, México.

Winters, P. *et al.* 2006. Rural income-generating activities in developing countries: a multi-country analysis. FAO. Rome, Italy.

www.conapo.gob.mx

<http://evaloportunidades.insp.mx>

www.inegi.gob.mx

www.sagarpa.gob.mx

www.sedesol.gob.mx

www.siap.sagarpa.gob.mx

www.sra.gob.mx

www.stps.gob.mx